ANEXOS INTERVENTORÍA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

PERSONAL VINCULADO, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS PROFESIONALES

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1960267842	9495307432	E	2025/11/20	2025/11/27	BANCO DAVIVIENDA	7	$15,331,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1044923572	ACEVEDO MICHAEL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS042	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
2	CC	1143400700	AMAZO CARLOS																		230201	30	$3,500,000	$560,000	EPS005	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
3	CC	1015451966	ARROYO YINA																		230301	30	$3,000,000	$480,000	ESSC07	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
4	CC	1050957188	CASTILLO CARLOS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
5	CC	7919648	ESCORCIA HUGO																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
6	CC	1067286653	FUENTES JOSE																		230301	30	$3,000,448	$480,100	EPS037	30	$3,000,448	$120,100	CCF08	30	$3,000,448	$120,100	14-11	30	$3,000,448	$208,900	30	$0	$0	Si	$929,200
7	CC	1143381897	JULIO NELVIS																		230301	30	$1,800,000	$288,000	EPS002	30	$1,800,000	$72,000	CCF08	30	$1,800,000	$72,000	14-11	30	$1,800,000	$125,300	30	$0	$0	Si	$557,300
8	CC	7182094	MEDINA ARNOL																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
9	CC	1143343205	MENDOZA JESUS																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS048	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
10	CC	1100963525	MONSALVE ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
11	CC	1070970479	OLAYA LISSETH																		231001	30	$2,500,000	$400,000	EPS005	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
12	CC	73009833	PADILLA CRISTIAN																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
13	CC	73213751	PEREZ JAIRO																		25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF08	30	$2,500,000	$100,000	14-11	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
14	CC	1050974476	RAMOS ANDRES																		230301	30	$3,500,000	$560,000	CCFC33	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
15	CC	1101758588	TELLEZ SERGIO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF08	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
16	CC	73136917	VERBEL LUIS																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS042	30	$4,000,000	$160,000	CCF08	30	$4,000,000	$160,000	14-11	30	$4,000,000	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400
17	CC	30839055	VILLADIEGO PAOLA																		230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF08	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
Total	**Afiliados(17)**																						$49,300,448	$7,888,100			$49,300,448	$1,972,100			$49,300,448	$1,972,100			$49,300,448	$3,431,400		$0	$0		$15,263,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901980075	4	CONSORCIO CCA PARQUES	A - 200 O MAS COTIZANTES	CARTAGENA PARQUES	Carrera 5 33 15	CARTAGENA-BOLIVAR	3016835849	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-11	1960267842	9495307432	E	2025/11/20	2025/11/27	BANCO DAVIVIENDA	7	$15,331,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$7,888,100	$34,900	$0	$7,923,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$400,000	$1,800	$0	$401,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,520,000	$6,700	$0	$1,526,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$5,008,100	$22,100	$0	$5,030,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$960,000	$4,300	$0	$964,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$3,431,400	$15,100	$0	$3,446,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$3,431,400	$15,100	$0	$3,446,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,972,100	$8,700	$0	$1,980,800
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	17	$1,972,100	$8,700	$0	$1,980,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				17	$1,972,100	$9,200	$0	$1,981,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$280,000	$1,300	$0	$281,300
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$140,000	$700	$0	$140,700
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$100,000	$500	$0	$100,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$100,000	$500	$0	$100,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$120,000	$600	$0	$120,600
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$120,000	$600	$0	$120,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$240,100	$1,100	$0	$241,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$312,000	$1,400	$0	$313,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$560,000	$2,500	$0	$562,500
TOTAL				17	$15,263,700	$67,900	$0	$15,331,600

PÓLIZAS INTERVENTORÍA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208979111

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053042 ANEXO: 2

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	19	09	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	19	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

DIRECCIÓN: CR 52 79 64 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/04/2026	146,308,088.74
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	31/12/2028	97,538,725.83
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	146,308,088.74

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901317588 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC - PART: 33.00%
NIT 901613160 - ASTRA CONSULTORES S.A.S. - PART: 34.00%
NIT 901531042 - COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS - PART: 33.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025_ CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.11	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA SEIF AG	10892	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520897911

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20710F0FFC7958

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053042** ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

TEXTO ITEM 1

Tomador/Afianzado:CONSORCIO CCA PARQUES
C.C./NIT: 901.980.075-4

Asegurado/Beneficiario:DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
C.C./NIT:890480184

****ACTA DE INICIO****

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025. POR TAL MOTIVO, SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.

SE ACLARAN QUE LOS VALORES ASEGURADOS POR AMPAROS SON LOS SIGUIENTES:

*** AMPARO DE CUMPLIMIENTO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742

***-PAGO DE SALARIO: 10% del valor del contrato: 97.538.725,828

***-CALIDAD DE SERVICIO: 15% del valor total del contrato: 146.308.088,742
***VALOR DEL CONTRATO: $ 975.387.258,28

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO PERMANECEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Somos la Decimocuarta Mejor Empresa para Trabajar en Colombia — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — COLOMBIA 2024
Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina — Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar — AMÉRICA LATINA 2019

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5208979111

PÓLIZA No: 520 - 47 - 994000053042 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **LAURELES** COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	09	2025

FECHA DE IMPRESIÓN	DIA	MES	AÑO
	18	09	2025

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

DIRECCIÓN: CR 52 79 64 CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLÁNTICO TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE INTERVENTORIA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	11/09/2025	30/04/2026	146,308,088.70
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	11/09/2025	31/12/2028	97,538,725.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2025	31/12/2030	146,308,088.70

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 901317588 - CONSULTORIA E INTERVENTORIAS TECNICAS PROFESIONALES S.A.S ZOMAC - PART: 33.00%
NIT 901613160 - ASTRA CONSULTORES S.A.S. - PART: 34.00%
NIT 901531042 - COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA SAS - PART: 33.00%

BENEFICIARIOS
NIT 890480184 - DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE INTERVENTORIA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO No. CMA-SEGD-003-2025_ CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***390,154,903.20	$ **********0	$********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART
SEIF AGENCIA DE SEGUROS LTDA SEIF AG	10892	100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000520897911

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CBDA20700606F57F59

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

Compañía de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: LAURELES COD. AGENCIA: 520 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000053042** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO CCA PARQUES** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.980.075-4**

ASEGURADO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

BENEFICIARIO: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **890.480.184-4**

TEXTO ITEM 1

Tomador/Afianzado:CONSORCIO CCA PARQUES
C.C./NIT: 901.980.075-4

Asegurado/Beneficiario:DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
C.C./NIT:890480184

****ACTA DE INICIO****

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CONFORME AL ACTA DE INICIO, SE DEJA CONSTANCIA EXPRESA DE QUE EL CONTRATO DIO INICIO EL 11 DE SEPTIEMBRE DE 20254. POR TAL MOTIVO, SE PROCEDE A REALIZAR EL RESPECTIVO DESPLAZAMIENTO DE LA COBERTURA DE LAS GARANTÍAS.

SE ACLARA QUE LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CONTRATO PERMANECEN VIGENTES Y SIN MODIFICACIONES.

CLIENTE

INFORMES DE COMPONENTE SST

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Seguimiento a la implementación del Plan de Aseguramiento a la Calidad y Seguridad Industrial



Consorcio CCA Parques Interventoría

CONTRATO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA - BOLIVAR

PARQUE APOLO

NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2025

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del año 2025; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de aseguramiento a la calidad y seguridad industrial dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL

Durante este periodo ingresaron al proyecto 22 colaboradores aportando certificados de afiliaciones y/o pago de planilla de S.S La información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondo de Pensiones y Administradoras de Riesgos Laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación.

Nota: El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social mes vencido como lo dice la normativa (Decreto 1406 de 1999 art. 20 y 24 "Toda empresa pequeña o grande cancelaran sus aportes mes vencido").

A continuación, se describe el personal del proyecto **PARQUE APOLO** ubicada en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar,

PERSONAL OPERATIVO PARQUE APOLO		
NOMBRE	**CARGO**	**# DE CEDULA**
LUIS MIGUEL BERRIO	AYUDANTE	1047382378
CESAR VILORIA	OFICIAL	73570454
JHON RAMIREZ	AYUDANTE	1047442111
WILFRAN YESID DE LA CRUZ	AYUDANTE	1082843593
MARTIN CASTRO GARCIA	AYUDANTE	1042585987
RAFAEL ROMERO LAGUNA	AYUDANTE	1143404063
ANDRES FELIPE NAVARRO	AYUDANTE	1143406543
YAMPIER RUDAS LOMBANA	AYUDANTE	1047419400
RONALD DE JESUS CASSIANI	AYUDANTE	10422579105
PEDRO BELLO	AYUDANTE	9038630
FERNANDO PEÑA	OFICIAL	9296097
JAIRO MIGUEL ARRIETA	OFICIAL	1235047293
MIGUEL ANGEL SALGADO	AYUDANTE	1047469230
FRANCISCO MARMOL	AYUDANTE	1047392806
RAFAEL YESID VASQUES OROZCO	AYUDANTE	1001974794
DIVIER BELLO	OFICIAL	73202923
MIGUEL MORELOS	AYUDANTE	1143374455

P. ADMINISTRATIVO		
NOMBRE	**CARGO**	**# DE CEDULA**
JOAQUIN MATOS	RESIDENTE DE OBRA	73185186
ANDRES DORIA	SISO	1118830818
ALVIS SALAS	ALMACENISTA	1051417721

2. PERSONAL DE INTERVENTORIA ASIGNADOS AL PROYECTO

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CCA PARQUES INTERVENTORIA BLAS DE LEZO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
Andrés Ramos Sánchez	Ingeniero Residente Junior	1.050.974.476
Michael Acevedo Martínez	SST Interventoría	1.044.923.572

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

Durante este periodo el Contratista cumplió con la programación que se reporta semanalmente como medidas de intervención HSE para un cumplimiento eficiente de los procesos realizados con las actividades dentro de la construcción. Así mismo el cumplimiento de charlas, capacitaciones, inspecciones en medida de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan de trabajo anual SST del CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS.

4. SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras.

INSPECCIONES	FECHA
Tipo de inspección: Inspección Kit de Emergencia **Responsable:** Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se realiza inspección de elementos de Emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín) donde se evidencia su buena ubicación y están en buenas condiciones todos los elementos **Tipo de inspección:** Inspección general de obra (locativa). **Responsable**: Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se logra evidenciar que la obra se encuentra muy bien en orden y aseo.	**Fecha**: 19 de noviembre de 2025

5. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes charlas diaria de seguridad:

TEMA DE CHARLA	FECHA
El peligro de las rutinas	12- noviembre de 2025
El impacto del uso del del celular en la seguridad laboral	19 – noviembre de 2025
Manejo de residuos peligrosos	22– noviembre de 2025
Lesiones de dedos	24 – noviembre de 2025
Tus manos tu mejor herramienta de trabajo	02 – diciembre de 2025
Fatiga y la seguridad	09 – diciembre de 2025

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

6. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante este periodo el contratista no realizó Inducciones, se mantiene el mismo personal en el presente periodo.

TEMA DE CHARLA	FECHA
N/A	N/A

Consorcio CCA Parques Interventoría

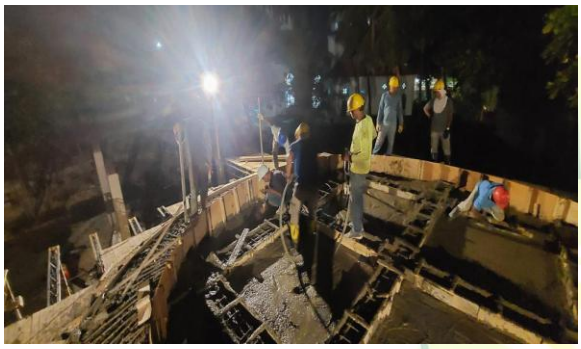
7. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN: RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

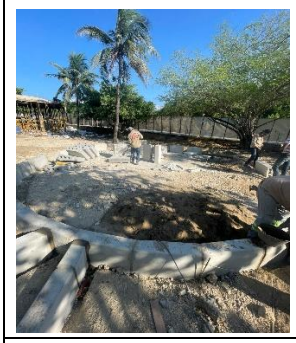
INDICADORES RES. 0312 DE 2019		
NOMBRE INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
8.1 Frecuencia de Accidentalidad	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / El número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.2 Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.3 Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programado en el mes) *100	0

8. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN).

Consorcio CCA Parques

	
Charlas de Seguridad	Pausas Activas

	
Aseo y recorridos de obra	Punto de hidratación
	
Supervisión de Actividades trabajos nocturnos	Control vehicular zona interna del proyecto.
	
Uso adecuado de EPP	Señalizaciones en obra
	
delimitaciones y senderos	Extintor en obra

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td> </td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Supervisión y seguimiento de obra</td></tr>
</table>

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

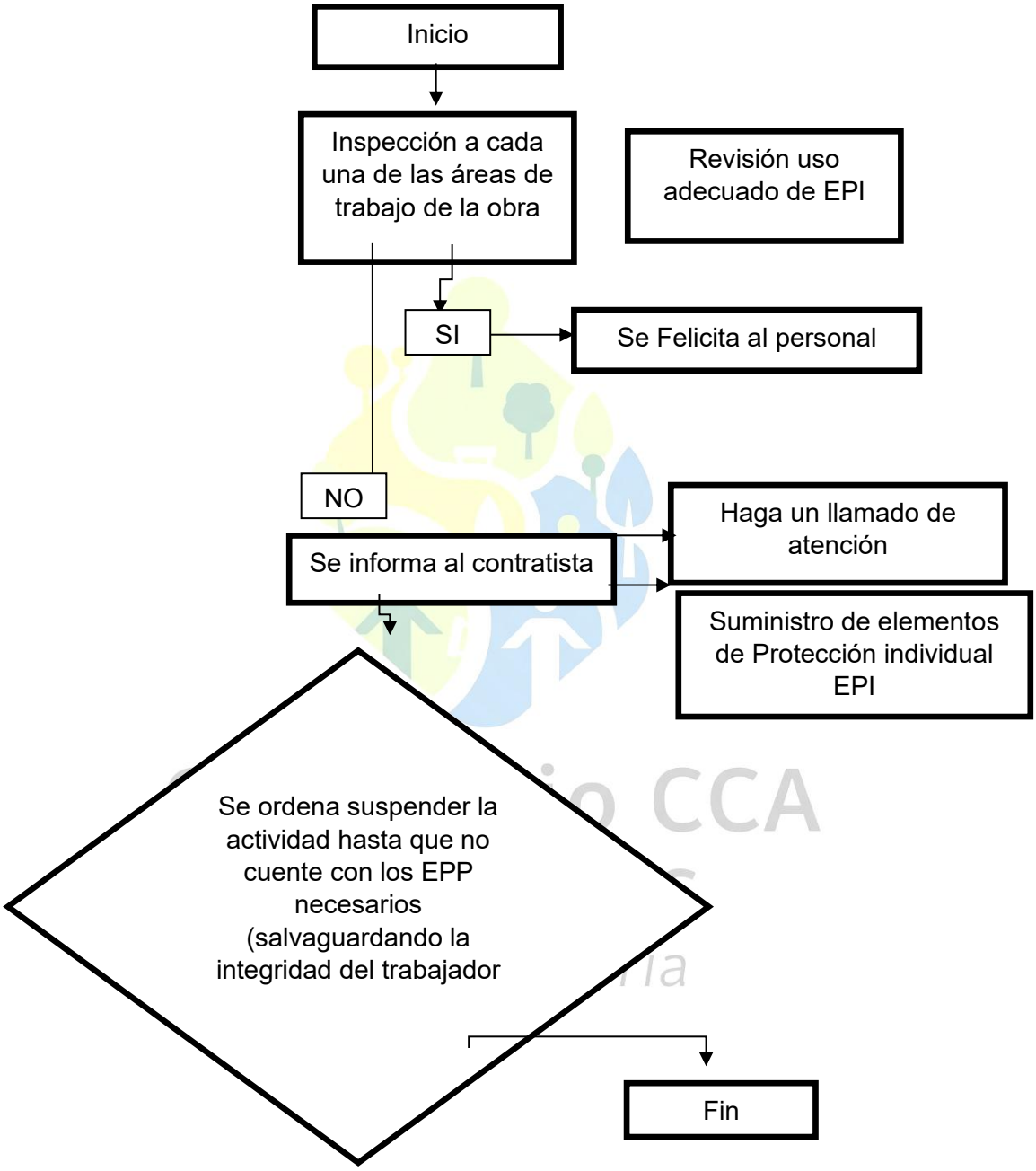
9. REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACIÓN

El personal del contratista **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS - PARQUE APOLO** cuenta con la dotación (Ropa de Trabajo Adecuada) y los Elementos de Protección Individual (EPI), el personal subcontratado cuenta con dotación: camisa manga larga, Jean y botas y EPIS adecuados y en buenas condiciones para cada una de las actividades a realizar: así mismo cuenta con casco, guantes. Cabe resaltar que el uso de los EPI de los trabajadores es de primordial importancia su uso en cada una de las actividades desarrolladas diariamente en la obra.



Nota: El Contratista anexó el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores. en cuanto a la entrega de dotación al personal nuevo el contratista manifiesta que Según el código sustantivo del trabajo artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor (Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador). El Contratista anexa el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores.

Diagrama de flujo inspección daría de los elementos de protección Individual



10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MANIPULADAS

Durante este periodo el contratista realizó inspecciones y preoperacional a herramientas y equipos, la cual cumplieron con todos los requerimientos para operar dentro de la obra parque de Apolo.

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

11. GESTIÓN EN EMERGENCIAS

Durante este periodo por parte del contratista no hubo accidente laboral en la obra parque de Apolo. Manteniendo el índice de accidentalidad en cero, la prevención de incidentes y accidentes se está llevando a cabalidad de acuerdo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

12. GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Durante este periodo el contratista realizó la siguiente gestión:

1. Se les realizó 6 charlas de seguridad en la obra
2. Se les realizó a los trabajadores en la obra sus ATS
3. Se validó el pago de planillas de aportes y certificados de afiliación SGSSS del personal contratista.
4. Orientación al personal operativo para el correcto uso del punto ecológico.
5. Concientización de las áreas de trabajo libres y despejadas en todas las actividades
6. Programar con el personal operativo realizar lavado o limpieza diaria de los puntos sanitarios de la obra
7. Orientación en la prevención de incidentes y accidentes laborales.
8. Se instalo punto de hidratación en obra parque apolo.
9. Se instaló punto de primeros auxilios. (botiquín, camillas extintor).
10. La contratista anexa en una carpeta de su informe el acta de conformación y reunión del copasst en el presente periodo.

13. GESTIÓN CIERRE DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

- Se cumplió con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantizó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia de este periodo.

- Se implementó todos los formatos estipulados en el plan de HSE
- Se promovió entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.
- Se Ejecutó la programación del plan de trabajo a su totalidad.
- Se anexó todos los registros y se incluyen evidencias fotográficas. Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y Salud en el trabajo
- Se señalizó parcialmente la vía peatonal donde se ejecuta las actividades.
- Se tiene evidencia del Control Diario de personal.
- Se diligenció los formatos de inspección correspondiente a este periodo.
- Señalizaciones en obras.

14. GESTION ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación, se relacionan las actividades principales que el contratista ejecutó en este Periodo. Teniendo como base el Plan Operativo de Control de la Calidad Presentado por el Contratista.

16.1 Valla informativa de la obra: El Contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS tiene instalada la valla informativa.

16.2 Bitácora de obra: El contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS mantiene en obra un libro de registro de actividades Identificada con el número y el objeto del contrato de obra y de interventoría. Donde se Registró las firmas en la primera hoja de la bitácora, incluyendo nombre, cargo y matrícula profesional.

Consorcio CCA Parques Interventoría

MICHAEL ACEVEDO MARTINEZ
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Seguimiento a la implementación del Plan de Aseguramiento a la Calidad y Seguridad Industrial



Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONTRATO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA - BOLIVAR

PARQUE BLAS DE LEZO

NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2025

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del año 2025; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de aseguramiento a la calidad y seguridad industrial dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL

Durante este periodo ingresaron al proyecto 19 colaboradores aportando certificados de afiliaciones y/o pago de planilla de S.S La información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación.

Nota: El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social mes vencido como lo dice la normativa (Decreto 1406 de 1999 art. 20 y 24 “Toda empresa pequeña o grande cancelaran sus aportes mes vencido”).

A continuación, se describe el personal del proyecto **PARQUE BLAS DE LEZO** ubicada en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar,

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS BLAS DE LEZO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
José Cabarcas	Ingeniero residente	1.046.270.535
Lisana tapia	Inspectora sst	1.051.816.128
Iván Brito	Almacenista	1.049.452.268
Edgar perez	Personal de apoyo	1.002.196.265
Yair castilla	Personal de apoyo	1.044.907.570
Wilmer Marimon Vásquez	Maestro de obra	73.146.745
Leonardo Zarate Ibarra	Oficial	1.063.167.251
Julio Cesar Pájaro Marimon	Oficial	9.096.786
Luis caros Ávila Lamboglia	Oficial	1.101.449.636
José Mercado Altamar	Oficial	73.593.989
Blas Barrios Murillo	Ayudante	73.160.147
Eider Zarate misad	Ayudante	1.067.404.847
Marco Escorcia Redondo	Ayudante	1.128.048.377
Haider Escorcia Puerta	Ayudante	1.047.364.537
José Teherán Blanco	Ayudante	9.044.229
Sander Padilla Escoba	Ayudante	1.043.299.626
Jeremy Ávila Núñez	Ayudante	1.001.974.129

Consorcio CCA Parques Interventoría

2. PERSONAL DE INTERVENTORIA ASIGNADOS AL PROYECTO

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CCA PARQUES INTERVENTORIA BLAS DE LEZO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
José Fuentes Torres	Residente Junior de Interventoría	1.067.286.653
Arnold Fernando Medina Rojas	SST Interventoría	7.182.094

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

Durante este periodo el Contratista cumplió con la programación que se reporta semanalmente como medidas de intervención HSE para un cumplimiento eficiente de los procesos realizados con las actividades dentro de la construcción. Así mismo el cumplimiento de charlas, capacitaciones, inspecciones en medida de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan de trabajo anual SST del CONSORCIO ZONAS RECREATIVA.

4. SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES.

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras.

INSPECCIONES	FECHA
Tipo de inspección: Inspección Kit de Emergencia **Responsable:** Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se realiza inspección de elementos de Emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín) donde se evidencia su buena ubicación y están en buenas condiciones todos los elementos **Tipo de inspección:** Inspección general de obra (locativa). **Responsable**: Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se logra evidenciar que la obra se encuentra muy bien en orden y aseo.	**Fecha**: 21 de noviembre de 2025

5. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes charlas diaria de seguridad:

TEMA DE CHARLA	FECHA
Importancia de las señalizaciones	18 – Diciembre de 2025
Que es un accidente de trabajo	25 – Diciembre de 2025
Alcohol y tabaquismo	02 – Diciembre de 2025
Excavación y medidas de seguridad	10 – Diciembre de 2025

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

6. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante este periodo el contratista no realizó inducciones.

Inducciones	FECHA
N/A	N/A

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

7. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN: RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

INDICADORES RES. 0312 DE 2019		
NOMBRE INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
8.1 Frecuencia de Accidentalidad	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / El número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.2 Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.3 Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programado en el mes) *100	0

8. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN).




Charlas de Seguridad

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Inspección de Herramientas Menores</td><td>Supervisión de Actividades fundidas</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Supervisión de actividades</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Uso adecuado de EPP</td><td>Señalización de obra</td></tr>
</table>

	
Inspeccion de Camilla, botiquin y extintor	Aseo proyecto Blas de lezo

9. REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION.

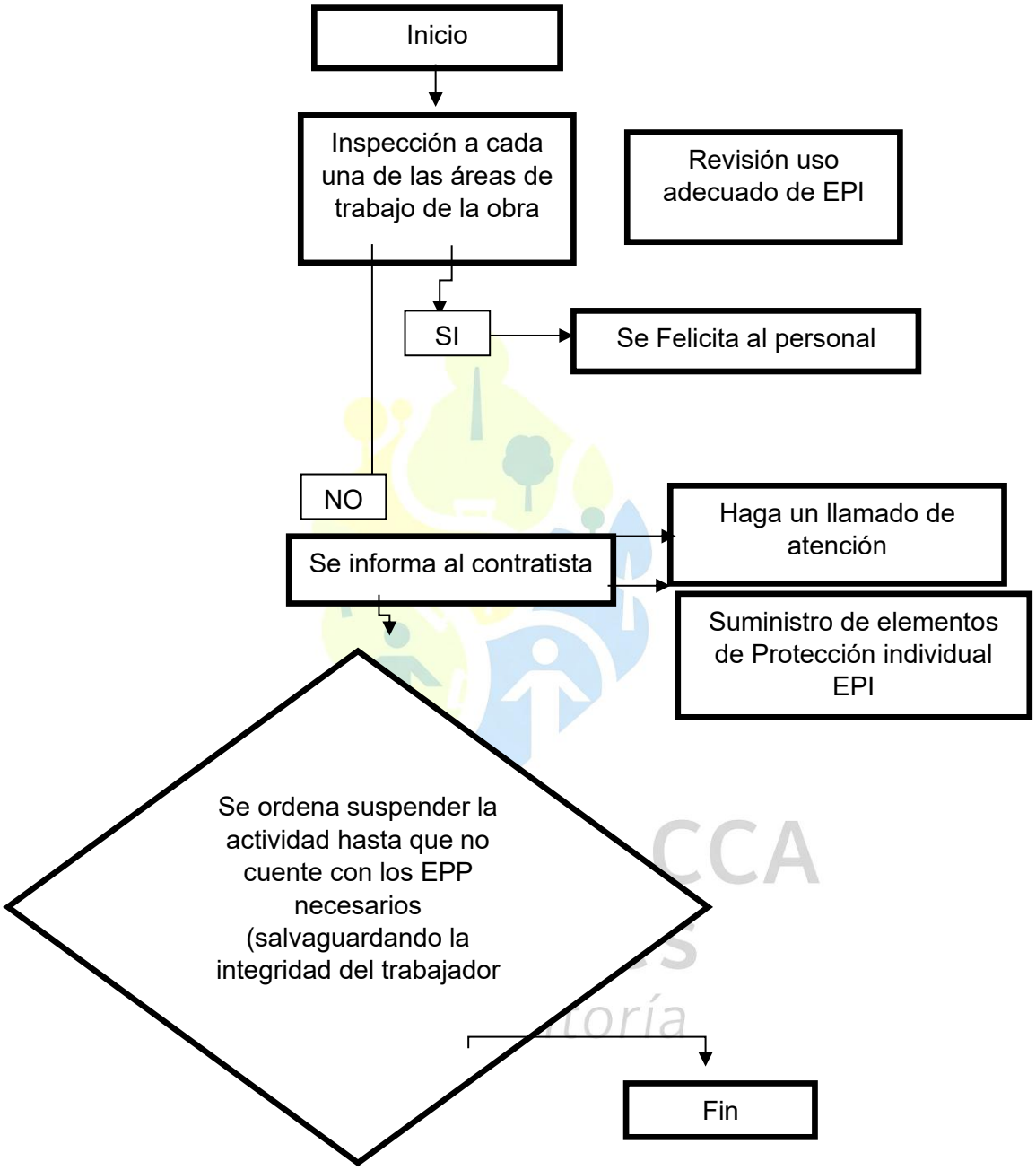
El personal del contratista **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS - PARQUE BLAS DE LEZO** cuenta con la dotación (Ropa de Trabajo Adecuada) y los Elementos de Protección Individual (EPI), el personal subcontratado cuenta con dotación: camisa manga larga, Jean y botas y EPIS adecuados y en buenas condiciones para cada una de las actividades a realizar: así mismo cuenta con casco, guantes. Cabe resaltar que el uso de los EPI de los trabajadores es de primordial importancia su uso en cada una de las actividades desarrolladas diariamente en la obra.





Nota: El Contratista anexó el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores. en cuanto a la entrega de dotación al personal nuevo el contratista manifiesta que Según el código sustantivo del trabajo artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor (Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador). El Contratista anexa el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores.

Diagrama de flujo inspección daría de los elementos de protección Individual



10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MANIPULADAS.

Durante este periodo el contratista realizó inspecciones y preoperacional a herramientas y equipos, la cual cumplieron con todos los requerimientos para operar dentro de la obra parque de Blas de lezo.

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

11. GESTIÓN EN EMERGENCIAS.

Durante este periodo por parte del contratista no hubo accidente laboral en la obra parque de Blas de lezo. Manteniendo el índice de accidentalidad en cero, la prevención de incidentes y accidentes se está llevando a cabalidad de acuerdo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

12. GESTIÓN DE CONTRATISTAS.

Durante este periodo el contratista realizó la siguiente gestión:

1. Se les realizó 04 charlas de seguridad en la obra
2. Se les realizó a los trabajadores en la obra sus ATS
3. Se validó el pago de planillas de aportes y certificados de afiliación SGSSS del personal contratista.
4. Orientación al personal operativo para el correcto uso del punto ecológico.
5. Concientización de las áreas de trabajo libres y despejadas en todas las actividades
6. Programar con el personal operativo realizar lavado o limpieza diaria de los puntos sanitarios de la obra
7. Orientación en la prevención de incidentes y accidentes laborales

13. GESTIÓN CIERRE DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

- Se cumplió con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantizó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia de este periodo.
- Se implementó todos los formatos estipulados en el plan de HSE
- Se promovió entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.

- Se Ejecutó la programación del plan de trabajo a su totalidad.
- Se anexó todos los registros y se incluyen evidencias fotográficas. Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y Salud en el trabajo
- Se señalizó parcialmente la vía peatonal donde se ejecuta las actividades.
- Se tiene evidencia del Control Diario de personal.
- Se diligenció los formatos de inspección correspondiente a este periodo.
- En el presente periodo se señalizo la obra (rutas de evacuaciones, punto de encuentro, señaléticas a extintores, camillas, botiquín, señalización punto ecológico entre otros.

14. GESTION ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación, se relacionan las actividades principales que el contratista ejecutó en este Periodo. Teniendo como base el Plan Operativo de Control de la Calidad Presentado por el Contratista.

16.1 Valla informativa de la obra: El Contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS ya tiene instalada la valla informativa.

16.2 Bitácora de obra: El contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS mantiene en obra un libro de registro de actividades Identificada con el número y el objeto del contrato de obra y de interventoría. Donde se Registró las firmas en la primera hoja de la bitácora, incluyendo nombre, cargo y matrícula profesional.

Consorcio CCA Parques Interventoría

ARNOL FERNANDO MEDINA ROJAS
C.C. No. 7.182.094 de Tunja
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Seguimiento a la implementación del Plan de Aseguramiento a la Calidad y Seguridad Industrial.



Consorcio CCA Parques Interventoría

CONTRATO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CARTAGENA - BOLIVAR

PARQUE CENTENARIO

NOVIEMBRE – DICIEMBRE DE 2025

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del año 2025; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de aseguramiento a la calidad y seguridad industrial dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL

Durante este periodo ingresaron al proyecto 27 colaboradores aportando certificados de afiliaciones y/o pago de planilla de S.S La información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación.

Nota: El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social mes vencido como lo dice la normativa (Decreto 1406 de 1999 art. 20 y 24 “Toda empresa pequeña o grande cancelaran sus aportes mes vencido”).

A continuación, se describe el personal del proyecto **PARQUE CENTENARIO** ubicada en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar,

PERSONAL OPERATIVO ZONA RECREATIVAS		
NOMBRE	**CARGO**	**CEDULA**
LUIS FERNANDO RUIZ RAMIREZ	AYUDANTE	1143333147
JAIDER ALEJANDRO LUNA GONZALEZ	AYUDANTE	1043653015
ALEXANDER PUELLO	CAPATAZ	9102849
GERSON JOEL RUDAS CABALLERO	AYUDANTE	73155110
GERSON RUDAS PUELLO	AYUDANTE	1143220908
LUIS MANUEL HERNANDEZ	AYUDANTE	1002185220
JORGE BLANCO	AYUDANTE	73007190
FRANCISCO ALVIS	AYUDANTE	1128058065
JOSE MEZA DOMINGUEZ	AYUDANTE	1047501164
RODYER RINCON	AYUDANTE	1047473864
CESAR GOMEZ	AYUDANTE	1235039958
DEIVIS VERGARA	AYUDANTE	1048945169
FERNANDO PAJARO	OFCIAL	73351611
FELIX MARTINEZ	OFICIAL	9289573
PEDRO ESPINOSA	AYUDANTE	73350998
JOSE CARMELO PAUTT	AYUDANTE	1010108520
YERIS NIEVES	AYUDANTE	1001904199
MIGUEL RENGEL	AYUDANTE	6767483
WILFRIDO VILORIA	OFICIAL	73082003
ALEXANDER TORRES	AYUDANTE	1043648912
JULIO MACHACON	OFICIAL	73193615

Consorcio CCA Parques Interventoría

P. ADMINISTRATIVO ZONAS RECREATIVAS		
NOMBRE	**CARGO**	**CEDULA**
ALVARO BECERRA	RESIDENTE DE OBRA	1047394882
ALEXANDER ARAOS	SISO	1047409569
GUSTAVO VANEGAS	ALMACENISTA	73185272

2. PERSONAL DE INTERVENTORIA ASIGNADOS AL PROYECTO

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CCA PARQUES INTERVENTORIA PARQUE CENTENARIO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
Carlos Amazo Amaya	Residente Junior de Interventoría	1.143.400.700
Michael Acevedo Martínez	SST Interventoría	1.044.923.572

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

Durante este periodo el Contratista cumplió con la programación que se reporta semanalmente como medidas de intervención HSE para un cumplimiento eficiente de los procesos realizados con las actividades dentro de la construcción. Así mismo el cumplimiento de charlas, capacitaciones, inspecciones en medida de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan de trabajo anual SST del CONSORCIO ZONAS RECREATIVA.

Consorcio CCA Parques Interventoría

4. SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras.

INSPECCIONES	FECHA
Tipo de inspección: Inspección Kit de Emergencia **Responsable:** Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se realiza inspección de elementos de Emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín) donde se evidencia su buena ubicación y están en buenas condiciones todos los elementos	**Fecha**: 21 de noviembre 2025

Tipo de inspección: Inspección general de obra (locativa). **Responsable**: Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se logra evidenciar que la obra se encuentra muy bien en orden y aseo.	

5. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes charlas diaria de seguridad:

TEMA DE CHARLA	FECHA
Tus manos tu mejor herramienta de trabajo	12- noviembre de 2025
Lesiones de dedos	22 – noviembre de 2025
Fatiga y la seguridad	25 – noviembre de 2025
El impacto del uso del celular en la seguridad laboral	28 – noviembre de 2025
El peligro de las rutinas	02 – diciembre de 2025
Manejo de residuos peligrosos	10 – diciembre de 2025

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

6. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante este periodo el contratista no realizó Inducciones:

TEMA DE CHARLA	FECHA
N/A	N/A

Consorcio CCA Parques Interventoría

7. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN: RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

INDICADORES RES. 0312 DE 2019		
NOMBRE INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
8.1 Frecuencia de Accidentalidad	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / El número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.2 Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.3 Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programado en el mes) *100	0

8. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN)

CONSORCIO CCA Parques





Acompañamiento visita del distrito




Inspección de Herramientas y equipos en campo








<table>
<tr><td colspan="2">  </td></tr>
<tr><td colspan="2">Supervisión de Actividades</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Aseo en zonas de trabajo</td><td>Señalizaciones zona exterior del proyecto (nocturno)</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalizaciones internas</td></tr>
</table>

9. REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION

El personal del contratista **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS – PARQUE CENTENARIO** cuenta con la dotación (Ropa de Trabajo Adecuada) y los Elementos de Protección Individual (EPI), el personal subcontratado cuenta con dotación: camisa manga larga, Jean y botas y EPIS adecuados y en buenas condiciones para cada una de las actividades a realizar: así mismo cuenta con casco, guantes. Cabe resaltar que el uso de los EPI de los trabajadores es de primordial importancia su uso en cada una de las actividades desarrolladas diariamente en la obra.

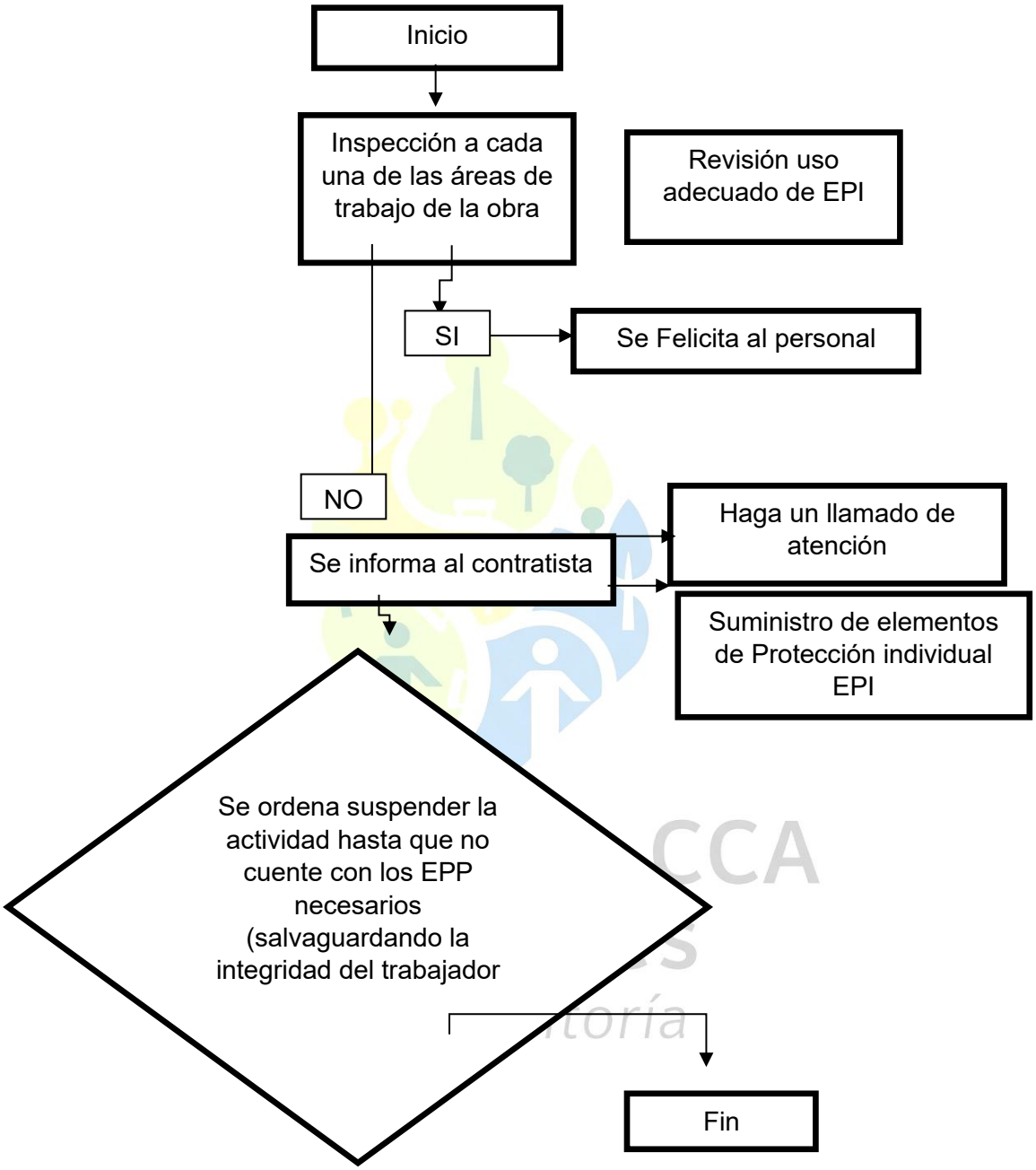




Consorcio CCA Parques Interventoría

Nota: El Contratista anexó el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores. en cuanto a la entrega de dotación al personal nuevo el contratista manifiesta que Según el código sustantivo del trabajo artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor (Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador). El Contratista anexa el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores.

Diagrama de flujo inspección daría de los elementos de protección Individual



10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MANIPULADAS

Durante este periodo el contratista realizó inspecciones y preoperacional a herramientas y equipos, la cual cumplieron con todos los requerimientos para operar dentro de la obra parque centenario.

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

11. GESTIÓN EN EMERGENCIAS

Durante este periodo por parte del contratista no hubo accidente laboral en la obra parque centenario. Manteniendo el índice de accidentalidad en cero, la prevención de incidentes y accidentes se está llevando a cabalidad de acuerdo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

12. GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Durante este periodo el contratista realizó la siguiente gestión:

1. Se les realizó 06 charlas de seguridad en la obra
2. Se les realizó a los trabajadores en la obra sus ATS
3. Se validó el pago de planillas de aportes y certificados de afiliación SGSSS del personal contratista.
4. Orientación al personal operativo para el correcto uso del punto ecológico.
5. Concientización de las áreas de trabajo libres y despejadas en todas las actividades
6. Orientación en la prevención de incidentes y accidentes laborales.
7. La contratista anexa en la carpeta actas de conformación del copasst y última reunión realizada.

Consorcio CCA Parques Interventoría

13. GESTIÓN CIERRE DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS.

- Se cumplió con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantizó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia de este periodo.
- Se implementó todos los formatos estipulados en el plan de HSE
- Se promovió entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.

- Se Ejecutó la programación del plan de trabajo a su totalidad.
- Se anexó todos los registros y se incluyen evidencias fotográficas. Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y Salud en el trabajo
- Se señalizó parcialmente la vía peatonal donde se ejecuta las actividades.
- Se tiene evidencia del Control Diario de personal.
- Se diligenció los formatos de inspección correspondiente a este periodo.
- Se realizaron 06 charlas de seguridad en obra.

14. GESTION ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación, se relacionan las actividades principales que el contratista ejecutó en este Periodo. Teniendo como base el Plan Operativo de Control de la Calidad Presentado por el Contratista.

16.1 Valla informativa de la obra: El Contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS ya tiene instalada la valla informativa.

16.2 Bitácora de obra: El contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS mantiene en obra un libro de registro de actividades Identificada con el número y el objeto del contrato de obra y de interventoría. Donde se Registró las firmas en la primera hoja de la bitácora, incluyendo nombre, cargo y matrícula profesional.

Consorcio CCA Parques Interventoría



MICHAEL ACEVEDO MARTINEZ
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Seguimiento a la implementación del Plan de Aseguramiento a la Calidad y Seguridad Industrial



CONTRATO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

CARTAGENA - BOLIVAR

PARQUE RELOJ FLORAL

NOVIEMBRE - DICIEMBRE DE 2025

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del año 2025; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de aseguramiento a la calidad y seguridad industrial dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

1. AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES, CONSIDERANDO LA ROTACIÓN DEL PERSONAL

Durante este periodo ingresaron al proyecto 22 colaboradores aportando certificados de afiliaciones y/o pago de planilla de S.S La información fue verificada por la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos laborales, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación.

Nota: El contratista adjunto planilla de pago de seguridad social mes vencido como lo dice la normativa (Decreto 1406 de 1999 art. 20 y 24 “Toda empresa pequeña o grande cancelaran sus aportes mes vencido”).

A continuación, se describe el personal del proyecto **PARQUE RELOJ FLORAL** ubicado en la ciudad de Cartagena, Departamento de Bolívar,

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS PARQUE RELOJ FLORAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
Sayid Ávila Jiménez	Ingeniero residente	72.302.920
Miguel Castellón pupo	Inspector sst	1.067.291.350
Luis Miranda Mejía	Almacenista	1.049.649.620
José Cassiani Esquivia	Personal de apoyo	73.506.887
José Jiménez Pérez	Personal de apoyo	73.086.870
Gustavo Valiente	Maestro	1047420603
Carlos Barbosa	Oficial encargado	73.561.566
Bladimir Flórez	Oficial encargado	1.047.411.768
Roberto correa	Oficial	1.001.834.750
Roberto Arroyo	Oficial	73.118.405
Lewis leal	Oficial	73.153.322
Luis Fernando	Oficial	1.143.401.488
Nicanor Rodríguez	Ayudante	7.938.346
Fabian Córdoba	Ayudante	1.047.378.433
Rubén Vanegas	Ayudante	1.001.904.332
Steven elles	Ayudante	1.042.577.409
John Carlos herrera	Ayudante	1.047.384.580
Wadis Gómez	Ayudante	1.007.521.462
Hernando Ochoa	Ayudante	1.047.425.731
Yoiner Mendoza	Ayudante	1.002.430.757

Consorcio CCA Parques Interventoría

2. PERSONAL DE INTERVENTORIA ASIGNADOS AL PROYECTO

LISTADO DE COLABORADORES CONTRATISTA CCA PARQUES INTERVENTORIA PARQUE FLORAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	**N° DE CEDULA**
Luis Verbel Guardo	Residente de Interventoría	73.136.917
Arnol Fernando Medina Rojas	SST Interventoría	7.182.094

3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL SST

Durante este periodo el Contratista cumplió con la programación que se reporta semanalmente como medidas de intervención HSE para un cumplimiento eficiente de los procesos realizados con las actividades dentro de la construcción. Así mismo el cumplimiento de charlas, capacitaciones, inspecciones en medida de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el plan de trabajo anual SST del CONSORCIO ZONAS RECREATIVA.

4. SEGUIMIENTO A LOS AUTO REPORTES DE CONDICIONES DE SALUD Y TRABAJO REALIZADO POR LOS TRABAJADORES

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras.

INSPECCIONES	FECHA
Tipo de inspección: Inspección Kit de Emergencia **Responsable:** Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se realiza inspección de elementos de Emergencias (Camilla, Extintor y Botiquín) donde se evidencia su buena ubicación y están en buenas condiciones todos los elementos **Tipo de inspección:** Inspección general de obra (locativa). **Responsable**: Inspector HSEQ **Hallazgos:** Se logra evidenciar que la obra se encuentra muy bien en orden y aseo.	**Fecha**: 20 noviembre de 2025

5. REGISTROS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST

Durante este periodo el contratista realizó las siguientes charlas diaria de seguridad:

TEMA DE CHARLA	FECHA
Importancia de las señalizaciones	17 – Noviembre de 2025
Que es un accidente de trabajo	24 – Noviembre de 2025
El alcohol y tabaquismo	01 – Diciembre de 2025
Excavación y medidas de seguridad	08 – Diciembre de 2025

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

6. REGISTROS DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DE LOS TRABAJADORES

Durante este periodo el contratista no realizo inducciones:

TEMA DE CHARLA	FECHA
N/A	N/A

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

7. SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN: RESOLUCIÓN 0312 DE 2019

INDICADORES RES. 0312 DE 2019		
NOMBRE INDICADOR	**FORMULA**	**RESULTADO**
8.1 Frecuencia de Accidentalidad	(Número de Accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / El número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.2 Severidad de Accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	0
8.3 Ausentismo por causa medica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / número de días de trabajo programado en el mes) *100	0

8. GESTIÓN DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (DESCRIPCIÓN DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS DE GESTIÓN, PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS, ESTÁNDARES, PROTOCOLOS, ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN)

CONSORCIO CCA Parques Interventoría




Charlas de seguridad










Seguimiento y Supervisión de Actividades reloj floral

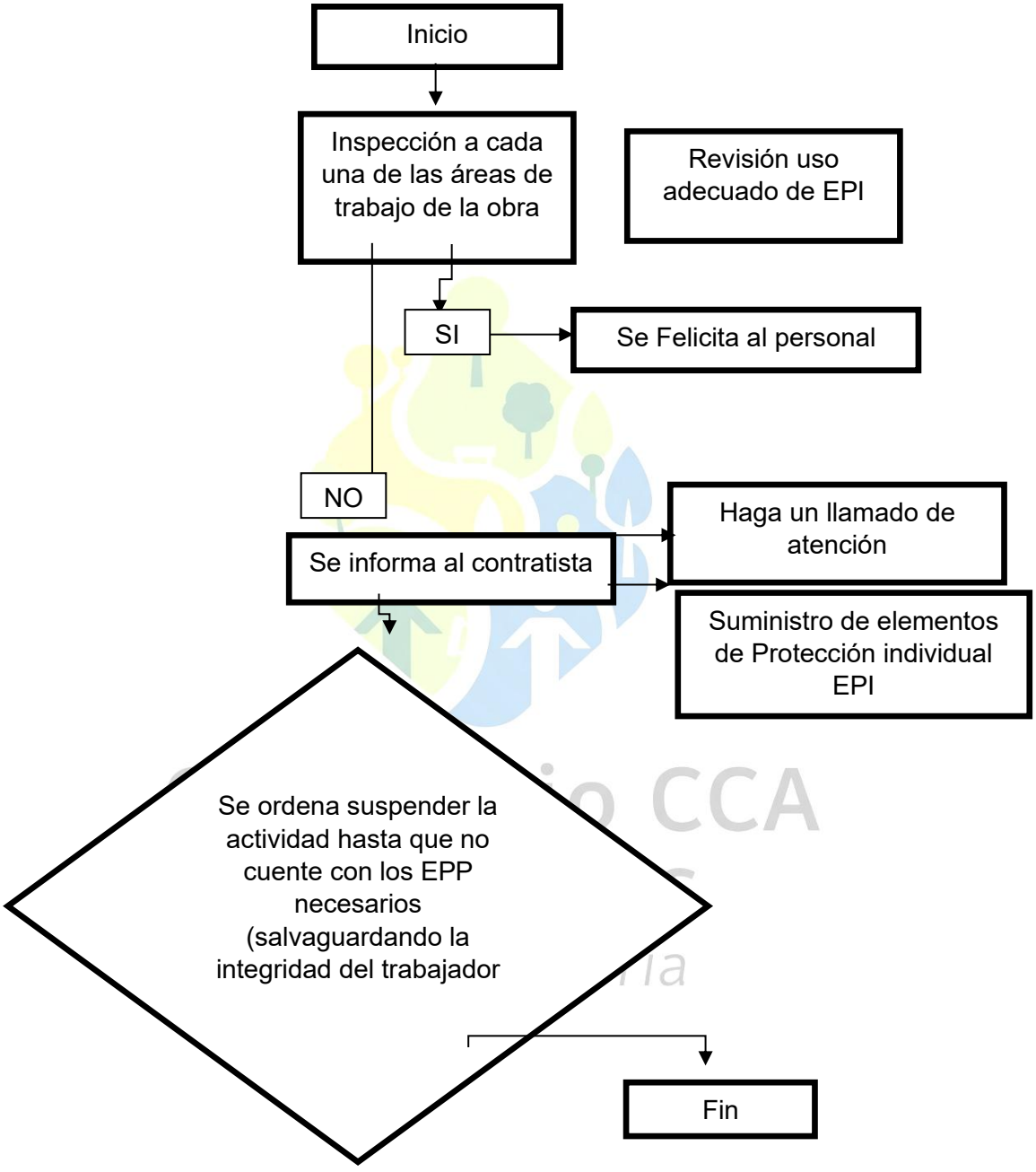
	
Delimitaciones y senderos del proyecto	Señaléticas de obra parte exterior del parque
	
Acompañamiento departamento sst visitas en obra	Inspecciones y preoperacionales en campo

9. REGISTROS DE ENTREGA Y SUMINISTROS DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, DOTACION

El personal del contratista **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS - PARQUE RELOJ FLORAL** cuenta con la dotación (Ropa de Trabajo Adecuada) y los Elementos de Protección Individual (EPI), el personal subcontratado cuenta con dotación: camisa manga larga, Jean y botas y EPIS adecuados y en buenas condiciones para cada una de las actividades a realizar: así mismo cuenta con casco, guantes. Cabe resaltar que el uso de los EPI de los trabajadores es de primordial importancia su uso en cada una de las actividades desarrolladas diariamente en la obra.

Nota: El Contratista anexó el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores. en cuanto a la entrega de dotación al personal nuevo el contratista manifiesta que Según el código sustantivo del trabajo artículo 230. Suministro de calzado y vestido de labor (Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador). El Contratista anexa el registro de entrega de dotación y EPP de los trabajadores.

Diagrama de flujo inspección daría de los elementos de protección Individual



10. REGISTROS DE LAS INSPECCIONES A LAS INSTALACIONES, EQUIPOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS MANIPULADAS

Durante este periodo el contratista realizó inspecciones y preoperacional a herramientas y equipos, la cual cumplieron con todos los requerimientos para operar dentro de la obra parque Reloj Floral.

Nota: El Contratista anexó el registro en las respectivas carpetas adjuntas al envió de este informe.

11. GESTIÓN EN EMERGENCIAS

Durante este periodo por parte del contratista no hubo accidente laboral en la obra parque de Blas de lezo. Manteniendo el índice de accidentalidad en cero, la prevención de incidentes y accidentes se está llevando a cabalidad de acuerdo los objetivos establecidos en el plan de trabajo.

12. GESTIÓN DE CONTRATISTAS

Durante este periodo el contratista realizó la siguiente gestión:

1. Se les realizó 4 charlas de seguridad en la obra.
2. Se les realizó a los trabajadores en la obra sus ATS
3. Se validó el pago de planillas de aportes y certificados de afiliación SGSSS del personal contratista.
4. Orientación al personal operativo para el correcto uso del punto ecológico.
5. Concientización de las áreas de trabajo libres y despejadas en todas las actividades
6. Orientación en la prevención de incidentes y accidentes laborales.
7. El contratista anexa en las carpeta de su informe acta de conformación del copasst y reunión mensual de este.

13. GESTIÓN CIERRE DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

- Se cumplió con todas las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se garantizó la afiliación de todos los trabajadores al Sistema de Seguridad Social en Colombia de este periodo.
- Se implementó todos los formatos estipulados en el plan de HSE
- Se promovió entre los trabajadores y contratistas buenas prácticas de gestión ambiental con el fin de que sean aplicadas en el trabajo y en la vida cotidiana.

- Se Ejecutó la programación del plan de trabajo a su totalidad.
- Se anexó todos los registros y se incluyen evidencias fotográficas. Se está cumpliendo con todas las normas de seguridad y Salud en el trabajo
- Se señalizó parcialmente la vía peatonal donde se ejecuta las actividades.
- Se tiene evidencia del Control Diario de personal.
- Se diligenció los formatos de inspección correspondiente a este periodo.
- Se realizaron 4 charlas de seguridad en obra.
- Se reforzaron las señaléticas en el proyecto.
- Seguimiento a camilla, botiquín y extintores en proyecto.

14. GESTION ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Con base en las Especificaciones Técnicas del Proyecto y la Normatividad a cumplir, a continuación, se relacionan las actividades principales que el contratista ejecutó en este Periodo. Teniendo como base el Plan Operativo de Control de la Calidad Presentado por el Contratista.

16.1 Valla informativa de la obra: El Contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS ya tiene instalada la valla informativa.

16.2 Bitácora de obra: El contratista CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS mantiene en obra un libro de registro de actividades Identificada con el número y el objeto del contrato de obra y de interventoría. Donde se Registró las firmas en la primera hoja de la bitácora, incluyendo nombre, cargo y matrícula profesional.

Consorcio CCA Parques Interventoría

ARNOL FERNANDO MEDINA ROJAS
C.C. No. 7.182.094 de Tunja
SST CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA

INFORMES DE COMPONENTE PMA Y PMT

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N° 03

Seguimiento a la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Plan de Manejo de Tránsito.



Consorcio CCA Parques

ACUERDO DE OBRA N° LP-SEGD-002-2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES RECONSTRUCCION Y MEJORAMINETO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA, BOLIVAR

NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2025

Dirección: Cra 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708 – Tel: 3135715821
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En el presente informe, contiene las actividades en el periodo del 12 de noviembre al 11 de diciembre del año 2025; para el cumplimiento de los compromisos legales contractuales de **CONSORCIO CCA PARQUES INTERVENTORIA** en la verificación de la implementación del plan de manejo ambiental y el plan de manejo de tránsito dentro de la ejecución del **CONTRATO N° LP-SEGD-002-2025** cuyo objeto es: **RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**.

El contratista realizará la interventoría a las labores de reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el distrito de **Cartagena de Indias.**

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

- **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

1. GESTION DOCUMENTAL

1.1 Cumplimiento de Permisos Ambientales.

El Contratista entregó a tiempo los permisos ambientales para desarrollar las actividades constructivas de los proyectos parque floral, parque centenario, parque apolo y parque Blas de Lezo.

Nota: El contratista Anexa registros en las respectivas carpetas adjuntas del envió de este informe.

2. MANEJO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el presente periodo noviembre – diciembre ingresaron diferentes materiales e insumos donde se realizaron registro de demarcación de área y almacenamientos de materiales de construcción.

2.1 Registros de Inspecciones Ambientales.

Durante este periodo la interventoría realizó inspecciones de área haciendo seguimiento a los impactos ambientales con el objeto verificar el cumplimiento en lo que refiere al Plan de gestión Integral de obras del contratista de acuerdo con lo establecido en el PMA.

Consorcio CCA Parques Interventoría

Tipo de inspección: Inspección Ambiental

Responsable: Ingeniera ambiental.

Hallazgos: En la inspección ambiental realizada en este periodo se logra evidenciar el acopio en obra de material de construcción, selección de material, puntos de acopios provisionales, control del material particulado. Se le recomienda al contratista señalizar los puntos de acopio

Tipo de inspección: Inspección General de obra.

Responsable: Ingeniera ambiental.

Hallazgos: diariamente se realizada la inspección general en obra se observa que los trabajadores implementan la previa revisión de las herramientas de trabajo, seguimiento a la parte locativa, se implementa el orden y aseo en los diferentes frentes de trabajos.

2.2 Proceso de uso de concreto en obra.

Durante este periodo se realizaron fundidas en diferentes parques y areas utilizando concreto de proveedores cemento país, igualmente se realiza concreto en obra con la ayuda de una mezcladora manual, cumpliendo con los requisitos establecidos para la correcta fabricación de concreto en obra.











1. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES

Durante este periodo en el proyecto se generaron residuos sólidos y fueron entregado a la entidad recolectora PACARIBE, Cabe resaltar que el parque reloj floral, parque apolo, parque centenario y parque Blas de Lezo cuenta con su punto ecológico.









4.KIT DE DERRAMES

Durante este periodo el contratista no utilizó el kit ante emergencia de derrame que se encuentra en la obra



5. MANEJO DE RCD

Durante este periodo el contratista realizó disposición final de residuos de construcción al botadero autorizado (BIOGER).

Nota: El contratista anexa el pin generador, pin trasportador, resolución del botadero además se encuentra a la espera de la expedición del certificado del botadero para soportarlo a la interventoría.









6. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES.

6.1 Registro fotográfico de recolección de residuos peligros y especiales en obra.

En este periodo no se recibió residuos peligrosos o especiales en obra.

6.2 Licencia Ambiental de Recolector de residuos peligrosos.

En este periodo no se recibió residuos peligrosos o especiales en obra.

7. MANEJO DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS.

7.1 Registro de estado de encerramiento permanente.

El Contratista ZONAS RECREATIVAS realizó demarcación preventiva con un cerramiento en láminas de zinc y señalizaciones en de toda el área a intervenir:





a. Cubrimiento de materiales pétreos en obra.

Durante este periodo el Contratista ingresó a obra materiales pétreos, se recomendó por parte de interventoría que sea en un sitio adecuado y cubrir el Material con plástico negro.



8. MANEJO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL





Registro fotográfico de las vallas Publicitaria en los parques a intervenir.

9. CAPACITACIÓNES AMBIENTALES

En este periodo el contratista realizó capacitaciones ambientales, donde se les manifestó a los trabajadores de la conciencia ambiental que se debe tener a obra ya que esto conllevara a evitar accidente de trabajo y enfermedades, además se socializo el tema separación de fuentes la cual se socializo con el personal del parque reloj floral y parque de Blas de Lezo.

10. ORDEN Y ASEO

10. 1 Frentes de Trabajo

Durante este periodo el Contratista realizó las Jornadas de Trabajo actividades de aseo en los frentes de trabajo.

11. TALA Y PODA DE ARBOLES

En el presente periodo el contratista con apoyo del distrito de Cartagena solicito por medio un oficio a la entidad EPA, PACARIBE, su respectivo para la poda de árboles y evacuación de estos en los diferentes parques. Además, la remoción y tala de individuos en estado de deterioro. De acuerdo con el PMA se evita intervenir en lo posible la arborización y zonas verdes y se le esta dando cumplimiento al presente.

Nota: la contratista adjunta en su carpeta la solicitud y registro fotográfico del presente.

Consorcio CCA Parques
INTERVENTORÍA

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Mantenimientos de baños portátiles.</td><td>Cubrimiento de materiales pétreos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Jornadas de orden y aseo</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Sensibilizaciones ambientales consorcio zonas recreativas</td></tr>
</table>

- **PLAN DE MANEJO TRANSITO (PMT)**

En el presente periodo el contratista da cumplimiento al objetivo general del PMT donde se busca mitigar el impacto ocasionado por las obras a desarrollar. Mediante la implementación de medidas que permitan garantizar a los conductores y peatones y personal de la obra un ambiente seguro.

1. CIERRES DE VIA:

En el presente periodo el contratista solicita el cierre de vía ante el DATT, Dándole cumplimiento al PMT. se llevó a cabo con conos plásticos, cinta de seguridad, paleteros entre otros utensilios. se cierra uno de los carriles para evitar inconvenientes al flujo vehicular.





Consorcio CCA Parques Interventoría

2. SEÑALIZACIONES PERIMETRALES.

Para el desarrollo de las actividades diarias el contratista cumple con las señalizaciones en los parques reloj floral, parque apolo, parque centenario, parque Blas de Lezo, demarcaciones de las zonas de trabajo para los diferentes actores viales.

Señalizaciones de inicio y fin de obra, señalizaciones preventivas, informativas restrictivas o reglamentarias además se establece un punto de acopio temporal como lo establece el PMT.

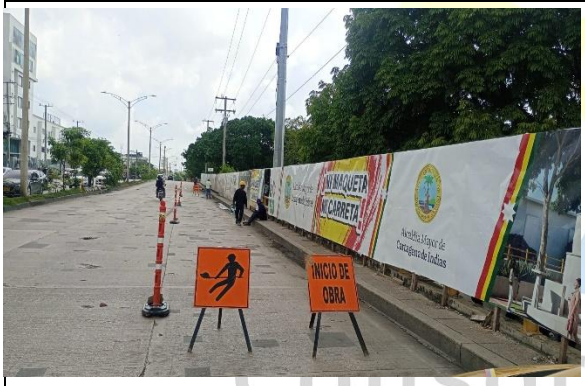




3. ACTIVIDADES DE CARGUE Y DESCARGUES

El contratista cumple al cargue y descargue en los puntos establecidos, se implementa el PMT y se les hace el respectivo seguimiento a las presentes actividades en los diferentes parques.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PMT

<table>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Control vehicular</td><td>Cierres de vía (1 carril)</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalizaciones</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Cargues y descargues</td></tr>
</table>

JUAN JOSÉ OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

INFORMES DE COMPONENTE SOCIAL

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025
7. SUSPENSIONES: N/A	**8. ADICIONES:** N/A
9.PRORROGAS: N/A	
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13.TELEFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15 NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18.TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025	**21. INFORME:** MENSUAL #3
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2025	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

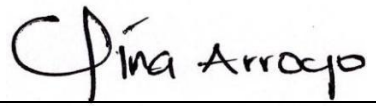
3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Apolo en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		
	Divulgación de información de visitas a	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

7	parques para actas de vecindad				
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST) en las	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque Apolo.	-Registro fotográfico del Pendón informativo		
14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del parque Apolo, de igual en el presente periodo no se	Registro Fotográfico		

		presentan peticiones quejas, reclamos entre otros			
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizaron recorridos de obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, los días 18 y 25 de noviembre y 02 y 09 de diciembre se realizaron comités técnicos de seguimiento	Ver Registro fotográfico		
16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

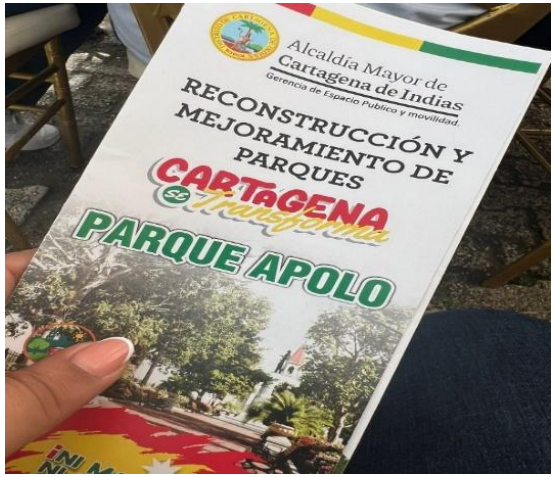
17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	N/A	N/A		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** 
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Convocatoria previa a socialización inicial



Socialización inicial



Valla Contractual - Parque Apolo



Buzón de Sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Recorridos de obra

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE APOLO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025
7. SUSPENSIONES: N/A	**8. ADICIONES:** N/A
9.PRORROGAS: N/A	
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13.TELEFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15 NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18.TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025	**21. INFORME:** MENSUAL #3
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2025	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Centenario en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad	Se realiza seguimiento al contratista donde se	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque centenario. El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC	-Registro fotográfico del Pendón informativo		

14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Centenario, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Registro Fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizaron recorridos de obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, los días 18 y 25 de noviembre y 02 y 09 de diciembre se realizaron comités técnicos de seguimiento	Ver Registro fotográfico		

16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	N/A	N/A		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** Yina Arroyo
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Socialización inicial</td><td>Socialización inicial</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Valla Contractual - Parque Centenario</td><td>Buzón de sugerencias</td></tr>
</table>

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Recorridos de obra

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL #3 - INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE CENTENARIO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025
7. SUSPENSIONES: N/A	**8. ADICIONES:** N/A
9.PRORROGAS: N/A	
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13.TELEFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15 NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

18.TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025	**21. INFORME:** MENSUAL #3
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2025	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa.	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Blas de Lezo en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana.	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista y registro fotográfico		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Se anexa Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad	Se realiza seguimiento al contratista donde se	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		

	industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST			
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del Parque Blas de Lezo. El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC	-Registro fotográfico del Pendón informativo		

14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Blas de Lezo, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Registro Fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo no se realizaron recorridos de obra con acompañamiento de la entidad contratante, sin embargo, los días 14, 21, 23, 28 de octubre y 04 de noviembre se realizaron comités técnicos de seguimiento	Ver Registro fotográfico		

16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	Los días 24 y 28 de octubre se realizaron reuniones con la comunidad para tratar y definir temas sobre la Virgen del Carmen del Parque	Se anexa Informe de SST de Contratista		
17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	N/A	N/A		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** Yina Arroyo
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME				
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Socialización inicial de Blas de Lezo



Socialización inicial



Valla del contrato



Buzón de sugerencias

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Recorridos de obra

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques *Interventoría*

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Comités se seguimiento

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE BLAS DE LEZO	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO



20/11/25. Reunión de concertación con la comunidad de Blas de Lezo, para definir las acciones a realizar con la Virgen

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques Interventoría

INFORMACIÓN GENERAL	
1. CONTRATO No.: LP-SEGD-002-2025	**2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:** CMA-SEGD-003-2025
3. OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	
4. TIEMPO DE EJECUCIÓN: HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
5. FECHA DE INICIO: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**6. FECHA FINAL:** 31 DE DICIEMBRE DE 2025
7. SUSPENSIONES: N/A	**8. ADICIONES:** N/A
9.PRORROGAS: N/A	
10. CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**11. CORREO ELECTRÓNICO CONTRATISTA:** zonasrecreativas@outlook.com
12.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (CONTRATISTA): DAYANA CONRADO GONZÁLEZ	
13.TELEFONO: 3158886476	**14. CORREO ELECTRÓNICO:** conradodayanamilena@gmail.com
15 NOMBRE DE LA INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES	**16. CORREO ELECTRÓNICO INTERVENTORÍA:** consorcioccaparques2025@gmail.com
17.NOMBRE PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA): YINA MARCELA ARROYO OLIVARES	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques Interventoría

18.TELÉFONO: 3135715821	**19. CORREO ELECTRÓNICO:** consorcioccaparques2025@gmail.com
20. PERIODO DEL INFORME: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025	**21. INFORME:** MENSUAL #3
22. FECHA DE PRESENTACIÓN: 12 DE DICIEMBRE DE 2025	

El presente documento contiene las actividades a desarrollar por parte de la INTERVENTORÍA para el seguimiento al Plan de Gestión Social por parte del CONTRATISTA.

Objetivo: Vigilar y controlar en forma eficaz y oportuna la acción del CONTRATISTA designado por la alcaldía mayor de CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C., para el desarrollo de los productos contenidos en los componentes del Plan de Gestión Social, garantizando el estricto cumplimiento de las obligaciones sociales con criterios de calidad y oportunidad, en el marco de los términos de referencia del Contrato y las disposiciones legales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1- ANEXO TÉCNICO DE INTERVENTORÍA

N°	ACTIVIDADES	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	SOPORTES	OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA	OBSERVACIONES ÁREA SOCIAL
1	Inducción y reuniones de seguimiento con los profesionales sociales de contratista e interventoría.	Se realizan reuniones de seguimiento entre el personal de obra e interventoría	Se anexa en el informe social del contratista los anexos.		
2	Convocatoria previa a socialización inicial	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		

3	Socialización inicial	El día 11 de septiembre de 2025 se realizó la socialización del proyecto	Ver registro fotográfico		
4	Ubicación de la Valla Informativa.	El contratista instaló la valla del proyecto Parque Reloj Floral en un lugar visible dándole cumplimiento a la actividad	Ver registro fotográfico		
5	Participación ciudadana.	La comunidad en general ha participado de manera activa durante la ejecución de las obras del proyecto	Se anexa informe social del contratista		
6	Vinculación de Mano de Obra No Calificada (MONC).	El contratista cumple con el seguimiento de acuerdo con la contratación del personal de obra mano no calificada.	Listado de colaboradores, informe sst del contratista.		

7	Divulgación de información de visitas a parques para actas de vecindad.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
8	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad inicial.	Esta actividad para el presente periodo N/A	N/A		
9	Supervisar el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y de las obligaciones contenidas en licencias ambientales, permisos de ocupación de cauce, tala de árboles, manejo de residuos sólidos y demás autorizaciones vigentes.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		
10	Velar por la adecuada implementación de Planes de Manejo Ambiental (PMA) y medidas de mitigación de impactos, tanto en fase de ejecución como de cierre del proyecto.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo del PMA.	Se anexa INFORME AMBIENTAL DEL CONTRATISTA E INTERVENTORÍA		

11	Garantizar el cumplimiento de la normativa de seguridad industrial y salud en el trabajo (SST) en las obras, exigiendo la implementación de planes de seguridad y la dotación adecuada de equipos de protección personal para el personal de obra.	Se realiza seguimiento al contratista donde se le da cumplimiento en el presente periodo de la normatividad de SST	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
12	Verificar la correcta gestión de las relaciones comunitarias en el entorno de los parques intervenidos, promoviendo la participación ciudadana y la socialización del proyecto, conforme a las directrices de la Entidad Contratante	El Contratista ha promovido y gestionado la participación ciudadana	Se anexa Informe de SST de Contratista e Interventoría		
13	Punto de Atención a la Comunidad (PAC).	Se le da cumplimiento al PAC donde se tiene como objetivo atender a la comunidad del parque reloj floral. Cabe resaltar que no se atendieron visitas	El contratista en el presente periodo no recibió visita en el PAC		

		en el presente periodo.			
14	Instalación de Buzón de Sugerencias.	El contratista instaló el buzón de sugerencias para la comunidad del Parque Reloj Floral, de igual en el presente periodo no se presentan peticiones quejas, reclamos entre otros	Se anexa registro fotográfico		
		N/A	-Tabla Control PQRS -Consolidado PQRS		
15	Comités Recorrido de Obra.	Durante el término del presente periodo se realizaron recorridos de obra con acompañamiento de la entidad contratante, además, los días 18 y 25 de noviembre y 02 y 09 de diciembre se realizaron comités técnicos de seguimiento	Ver Registro fotográfico		

16	Reuniones con la comunidad, para presentar los avances de las obras.	N/A	N/A		
17	Interferencias presentadas durante la obra.	N/A	N/A		
18	Acompañamiento en el diligenciamiento de actas de vecindad de cierre.	N/A	N/A		
19	Socialización final de la obra dirigida a la comunidad.	N/A	N/A		

PROFESIONAL SOCIAL (INTERVENTORÍA)	**FIRMA:** Yina Arroyo
	NOMBRES COMPLETO: YINA MARCELA ARROYO OLIVARES
	NUMERO DE CÉDULA: 1.015.451.966 de Bogotá D.C.

CONCEPTO DEL INFORME					
INTERVENTORÍA	**APROBADO (X):**	**X**	**NO APROBADO (x):**		**OBSERVACIONES:**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



socialización inicial



Socialización inicial



Valla contractual - Parque Reloj Floral



Buzón de sugerencias

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques *Interventoría*

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Recorridos de obra	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	**INFORME SOCIAL MENSUAL - #3** **INTERVENCIÓN SOCIAL** PARQUE RELOJ FLORAL	Consorcio CCA Parques Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Comités de seguimiento

ENSAYOS DE CALIDAD DE LA OBRA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Informe : MMF-016-2025
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE APOLO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 13 de Noviembre de 2025

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-1	VIGA DE AMARRE	14-oct-25	17-oct-25	3	35.600	2832	198,2
C-2	PLACA CONTRAPISO	18-oct-25	25-oct-25	7	35.690	2839	198,8
C-3	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	8-nov-25	15-nov-25	7	39.874	3172	222,1
C-11	VIGA DE AMARRE	14-oct-25	28-oct-25	14	42.150	3353	234,7
C-12	PLACA CONTRAPISO	18-oct-25	1-nov-25	14	42.194	3357	235,0
C-13	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	8-nov-25	22-nov-25	14	42.235	3360	235,2
C-21	VIGA DE AMARRE	14-oct-25	11-nov-25	28	46.330	3686	258,0
C-22	PLACA CONTRAPISO	18-oct-25	15-nov-25	28	46.401	3691	258,4
C-23	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	8-nov-25	6-dic-25	28	46.429	3694	258,6

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Informe : MMF-017-2025
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE BLASDELEZO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 20 de Noviembre de 2025

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-1	VIGA DE AMARRE	26-oct-25	2-nov-25	7	36.800	2928	204,9
C-2	PLACA CONTRAPISO	30-oct-25	6-nov-25	7	37.000	2944	206,0
C-3	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	20-nov-25	27-nov-25	7	37.250	2963	207,4
C-11	VIGA DE AMARRE	26-oct-25	9-nov-25	14	39.540	3146	220,2
C-12	PLACA CONTRAPISO	30-oct-25	13-nov-25	14	39.791	3166	221,6
C-13	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	20-nov-25	4-dic-25	14	40.010	3183	222,8
C-21	VIGA DE AMARRE	26-oct-25	23-nov-25	28	40.815	3247	227,3
C-22	PLACA CONTRAPISO	30-oct-25	27-nov-25	28	40.976	3260	228,2
C-23	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	20-nov-25	18-dic-25	28	41.113	3271	229,0

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Informe : MMF-020-2025
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE CENTENARIO
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 30 de Octubre de 2025

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa) FUNDIDA	FECHA (dd/mm/aa) ENSAYO	EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION lbs/pulg2	RESISTENCIA A COMPRESION kg/cm2
C-1	VIGA DE AMARRE	8-oct-25	15-oct-25	7	36.100	2872	201,0
C-2	PLACA CONTRAPISO	20-sep-25	27-sep-25	7	36.200	2880	201,6
C-3	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	30-sep-25	7-oct-25	7	36.950	2940	205,8
C-4	VIGA DE AMARRE	8-oct-25	22-oct-25	14	37.821	3009	210,6
C-5	PLACA CONTRAPISO	20-sep-25	4-oct-25	14	37.845	3011	210,8
C-6	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	30-sep-25	14-oct-25	14	37.910	3016	211,1
C-7	VIGA DE AMARRE	8-oct-25	5-nov-25	28	38.005	3023	211,6
C-8	PLACA CONTRAPISO	20-sep-25	18-oct-25	28	38.100	3031	212,2
C-9	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	30-sep-25	28-oct-25	28	38.191	3038	212,7

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
ENSAYO DE DENSIDAD EN EL TERRENO

PROYECTO : PARQUE CENTENARIO
LOCALIZACION : CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGEI
CLIENTE: CONSORCIO CCA PARQUES
LABORATORISTA : OSCAR LOPEZ
FECHA : 16 DE SEPTIEMBRE - 2025

MATERIAL ENSAYADO

DESCRIPCION : ARENA LIMO ARCILLOSA PARDA AMARILLA CON GRAVAS
LOCALIZACION :CARTAGENA - BOLIVAR
DENSIDAD MAXIMA: 128,00 lb/pie3 HUM. OPT.: 9,8%

EQUIPO DE ENSAYO

Const. cono de ensayo : 2,95 lbs
Densidad seca de la arena: 90,00 lb/pie3
Informe No. : DEN-020-2025

DATOS GENERALES

ENSAYO :		1	2	3	4	5	6	7
LOCALIZACION :								
PROFUNDIDAD DEL ENSAYO (m)		0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
VOLUMEN DEL HUECO								
PESO FRASCO, CONO Y ARENA INICIAL	lbs	13,75	13,73	13,71	13,71	13,71	13,71	13,71
PESO FRASCO, CONO Y ARENA FINAL		6,52	6,49	6,44	6,44	6,44	6,44	6,44
PESO TOTAL DE LA ARENA USADA	lbs	7,23	7,24	7,27	7,27	7,27	7,27	7,27
PESO DE LA ARENA EN EL HUECO	lbs	4,28	4,29	4,32	4,32	4,32	4,32	4,32
VOLUMEN DEL HUECO	pie3	0,0476	0,0477	0,0480	0,0480	0,0480	0,0480	0,0480
MATERIAL EXTRAIDO DEL HUECO								
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO HUM.	lbs	6,30	6,37	6,35	6,38	6,39	6,40	6,36
PESO DEL MATERIAL EXTRAIDO SECO	lbs	5,80	5,85	5,85	5,87	5,88	5,90	5,86
HUMEDAD DEL MATERIAL EXTRAIDO								
RECIPIENTE	n°							
PESO RECIPIENTE Y SUELO HUMEDO	lbs							
PESO RECIPIENTE Y SUELO SECO	lbs							
PESO DEL RECIPIENTE	lbs							
PESO DEL AGUA	lbs							
PESO DEL MATERIAL SECO	lbs							
HUMEDAD DE LABORATORIO	%							
HUMEDAD DE CAMPO (SPEEDY)	%	8,60	8,90	8,60	8,60	8,60	8,60	8,60
HUMEDAD DE TRABAJO	%	8,60	8,90	8,60	8,60	8,60	8,60	8,60
DENSIDADES								
DENSIDAD HUMEDA	lb/pie3	132,5	133,6	132,3	132,9	133,1	133,4	132,5
DENSIDAD SECA	lb/pie3	122,0	122,7	121,8	122,4	122,6	122,8	122,0
DENSIDAD HUMEDA	gr/cm3	2,124	2,143	2,121	2,131	2,134	2,139	2,124
DENSIDAD SECA	gr/cm3	1,956	1,968	1,953	1,962	1,965	1,969	1,956
PORCENTAJES DE COMPACTACION								
COMPACTACION OBTENIDA	%	95,3	95,9	95,2	95,6	95,8	96,0	95,3
COMPACTACION ESPECIFICADA	%	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0	95,0

OBSERVACIONES :

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
INGENIERO JEFE LABORATORIO

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

INFORME No.: MMF-DDM-2025	SONDEO:
PROYECTO: PARQUE CENTENARIO	MUESTRA No 1: AGREGADO FINO
CANTERA:	PROFUNDIDAD: ACOPIO
CLIENTE: CONSORCIO CCA PARQUES	INGENIERO JEFE : M.E. MARIMON
LOCALIZACION: CARTAGENA - BOLIVAR	FECHA: SEPTIEMBRE - 2025

ANALISIS GRANULOMETRICO

P1= 1000 grs — P2= 971,00 grs

TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENTAJE RET. (%)	PORCENTAJE PASA (%)
1"			
3/4"			
1/2"			
3/8"	10,0	1,0	99,0
No. 4	20,0	2,0	97,0
No. 8	80,0	8,0	89,0
No. 16	70,0	7,0	82,0
No. 30	240,0	24,0	58,0
No. 50	300,0	30,0	28,0
No. 100	191,0	19,1	8,9
No. 200	60,0	6,0	2,9
FONDO :	29,0	2,9	0,0
SUMATORIA	1000,0	100,0	
ERROR :		Bien	

LIMITE LIQUIDO

No. DE GOLPES				
RECIPIENTE No.				
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)				
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)				
PESO DEL AGUA (grs)				
PESO DEL RECIPIENTE (grs)				
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)				
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)				

LIMITE PLASTICO

RECIPIENTE No.				
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)				
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)				
PESO DEL AGUA (grs)				
PESO DEL RECIPIENTE (grs)				
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)				
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)				

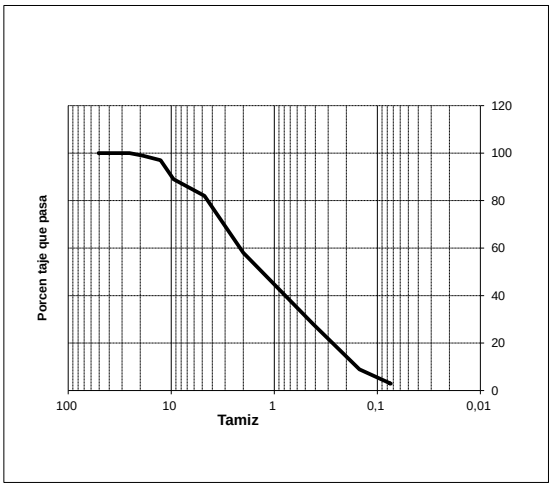
OBSERVACIONES	ARENA FINA PARDA OSCURA
% Retenido Acumulado: 1,0 + 3,0 + 11,0 + 18 + 42 + 72 + 91,1 = 238,1	
MODULO DE FINURA 2.38%	

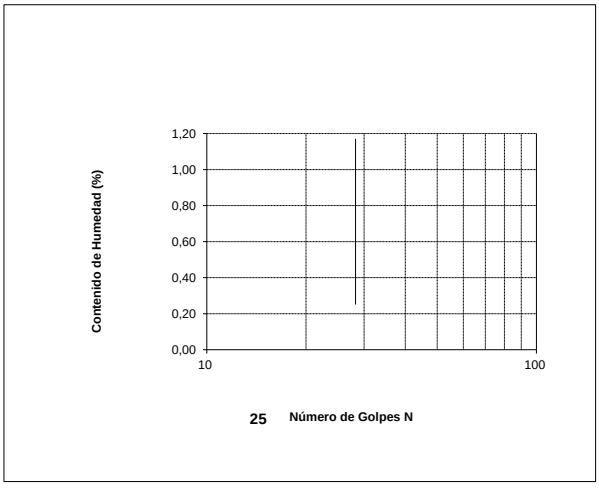
MARCIAL E. MARIMON FRANCO

Ingeniero Consultor Geotecnico

MAT. No. 13202093547BLV

INDICE DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-3
U.S.C.	SP
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
IND. PLASTICIDAD	NP





MARCIAL E. MARIMON FRANCO
INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS
ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

INFORME No.: MMF-DDM-2025	SONDEO:
PROYECTO: PARQUE CENTENARIO	MUESTRA No 1: AGREGADO GRUESO
CANTERA:	PROFUNDIDAD: ACOPIO
CLIENTE: CONSORCIO CCA PARQUES	INGENIERO JEFE : M.E. MARIMON
LOCALIZACION: CARTAGENA - BOLIVAR	FECHA: SEPTIEMBRE - 2025

ANALISIS GRANULOMETRICO

P1= 10000,00 grs		P2= 9960,00 grs	
TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENTAJE RET. (%)	PORCENTAJE PASA (%)
2"			
1 1/2"			
1"			
3/4"	960,0	9,6	90,4
1/2"	7010,0	70,1	20,3
3/8"	1280,0	12,8	7,5
No. 4	700,0	7,0	0,5
No. 10	10,0	0,1	0,4
No. 40			
No. 100			
No. 200			
FONDO :	40,0	0,4	0,0
SUMATORIA	10000,0	100,0	
ERROR :		Bien	

LIMITE LIQUIDO

No. DE GOLPES				
RECIPIENTE No.				
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)				
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)				
PESO DEL AGUA (grs)				
PESO DEL RECIPIENTE (grs)				
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)				
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)				

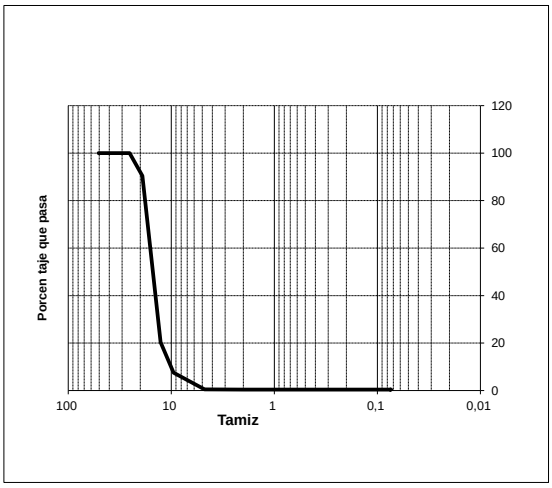
LIMITE PLASTICO

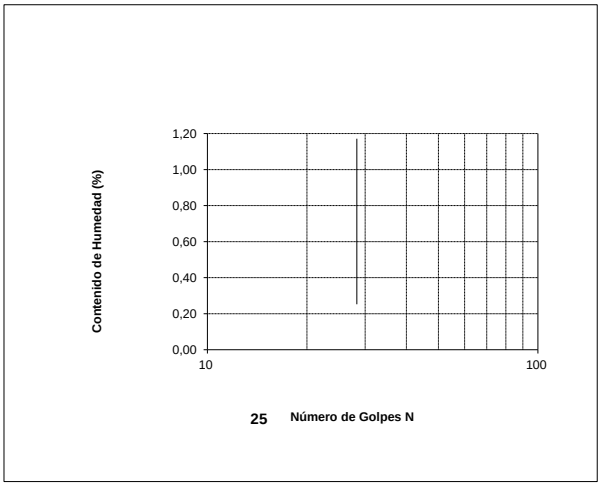
RECIPIENTE No.				
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)				
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)				
PESO DEL AGUA (grs)				
PESO DEL RECIPIENTE (grs)				
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)				
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)				

OBSERVACIONES	TRITURADO CALIZO
TAMAÑO MAXIMO : 1"	
TAMAÑO MAXIMO NOMINAL : 3/4"	

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

INDICE DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-3
U.S.C.	GP
LIMITE LIQUIDO	0
LIMITE PLASTICO	0
IND. PLASTICIDAD	NP





MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

NIT. 73572420-1

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

PROYECTO : PARQUE CENTENARIO

CLIENTE : CONSORCIO CCA PARQUES

FECHA : 20 DE SEPTIEMBRE - 2025 DISEÑO No : 1

I. REQUERIMIENTOS :

1) CLASE :	COLUMNAS, MUROS, VIGAS, PLACAS, ETC.	
2) RESISTENCIA :	3000 PSI	
3) SLUMP	3"	
4) AGREGADOS :	GRUESO:	TRITURADO CALIZO
	FINO:	ARENA PARDA OSCURA FINA
5) AGUA :	POTABLE	
6) TIPO DE CEMENTO :	PAIS	

II. DATOS DE DISEÑO :

1) RELACION DE CEMENTO : _____	475	Kg	
2) CONTENIDO DE AGUA : _____	180	Lt	
3) RELACION AGUA /CEMENTO : _____	0,38		
4) RELACION ARENA/AGREGADOS : ___	0,655		
5) MODULO DE FINURA DEL AGREGADO FINO :	3,200		

6) PESOS ESPECIFICOS Y ABSORCIONES DE LOS AGREGADOS :

	GRAVEDAD ESPECIFICA APARENTE	ABSORCION %
AGREGADO GRUESO :	2,63	1,38
AGREGADO FINO :	2,66	2,90

7) PESOS UNITARIOS DEL CEMENTO Y DE LOS AGREGADOS EN Kg/m^3 :

	CEMENTO	AGREGADO GRUESO	AGREGADO FINO
PESO UNITARIO SUELTO :	1.260	1,299	1499
PESO UNITARIO COMPACTADO :		1,505	1553

8) PESO DE LA MEZCLA POR M^3 DE CONCRETO : 2.416

III. CALCULO DE LAS PROPORCIONES .

MATERIALES	VOLUMEN ABSOLUTO (M^3)	PROPORCIONES EN VOLUMEN (M^3)	PROPORCIONES EN PESO (Kgs)
A. CEMENTO	0,1508	1,00	1,00
B. AGUA	0,1800	0,38	0,38
C. AGREGADO GRUESO	0,3974	2,10	2,20
D. AGREGADO FINO	0,2568	1,21	1,44
E. % AIRE	0,0150	1,50	1,50

IV. ENSAYO DE ROTURA DE CILINDROS CON MEZCLA PREPARADA EN EL LABORATORIO :

FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE ENSAYO	CARGA (LBS)	RESISTENCIA A LA COMPRESION	PROYECCION A LOS 28 DIAS

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

OBSERVACION: PROPORCION EN VOLUMEN (REDONDEADO): 1 - 1,25 - 2,00

Para un bulto de cemento de 50kg se emplean 250 g de aditivo (234 ml aproximadamente).

1 BULTO DE CEMENTO: 5 BALDES DE ARENA: 8 BALDES DE GRAVA FRACTURADA

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO

RESISTENCIA:	3000 PSI
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE - 2025
PROYECTO:	PARQUE CENTENARIO
CLIENTE:	: CONSORCIO CCA PARQUES

REQUERIMIENTOS:	
1, CLASE:	COLUMNAS, MUROS, VIGAS, PLACAS, ETC.
2, RESISTENCIA:	3000 PSI
3, SLUMP:	3"
4, AGREGADO FINO:	ARENA PARDA OSCURA FINA
5, AGREGADO GRUESO:	TRITURADO CALIZO
6, CEMENTO:	**PAIS**
7, AGUA:	POTABLE

MATERIALES SECOS POR M3 DE CONCRETO:

CEMENTO:	475	Kg
ARENA:	684	Kg
GRAVA FRACT	1045	Kg
AGUA:	180	Lts + 32 ABSORCION = 212 Lts
A/C	0,38	
PESO MEZCLA DE CONCRETO:	2416,38	Kg

VOLUMENES ABSOLUTOS POR M3 DE CONCRETO:

CEMENTO:	0,1508
ARENA:	0,2568
GRAVA FRACT	0,3974
AGUA:	0,1800
AIRE:	0,0150

CANTIDADES DE MATERIALES SUELTOS POR M3 DE CONCRETO

CEMENTO:	0,38	M3
ARENA:	0,46	M3
GRAVA FRACT	0,8	M3
AGUA:	0,212	Lts

PROPORCIONES EN PESO:

CEMENTO:	1,00
ARENA:	1,44
GRAVA FRACT	2,20
AGUA:	0,38
AIRE:	1,50

PROPORCIONES EN VOLUMEN:

CEMENTO:	1,00
ARENA:	1,21
GRAVA FRACT	2,10
AGUA:	0,38
AIRE:	1,50

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV



PROPORCIONES EN VOLUMEN
REDONDEAR A: **1 - 1,25 - 2,00**

Para un bulto de cemento de 50kg se emplean 250 g de aditivo (234 ml aproximadamente).

ULTO DE CEMENTO: 5 BALDES DE ARENA: 8 BALDES DE GRAVA FRACTURA

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCION DE AGREGADOS FINOS

DATOS DEL PROYECTO

Proyecto: PARQUE CENTENARIO
Localización: CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGENA-BOLIVAR
Cliente: CONSORCIO CCA PARQUES
'Fecha: SEPTIEMBRE - 2025

MATERIAL ENSAYADO

Muestra: M-1
Descripción: ARENA FINA PARDA OSCURA
Fuente:

DETERMINACION DE PESOS

Peso muestra seca (gr)	485,9
Peso muestra saturada SSS (gr)	500
Volumen agua adicional (cm3)	303,5
Volumen frasco volumetrico (cm3)	500
Peso picnómetro con agua y agregado fino (gr)	656,7
Peso picnómetro con agua (gr)	960,2

CALCULOS

Gravedad especifica bulk	2,473
Gravedad especifica agregado saturado - superficialmente seco	2,545
Gravedad especifica aparente	2,664
Absorción%	2,902

OBSERVACIONES:

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

ABSORCION = 2,90 %

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

GRAVEDAD ESPECIFICA Y ABSORCION DE AGREGADOS FINOS

DATOS DEL PROYECTO

Proyecto: PARQUE CENTENARIO

Localización: CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGENA-BOLIVAR

Cliente: CONSORCIO CCA PARQUES

Fecha: SEPTIEMBRE - 2025

MATERIAL ENSAYADO

Muestra: M-1

Descripción: TRITURADO CALIZO

Fuente:

DETERMINACION DE PESOS

Peso en el aire de la muestra seca (gr)	6905
Peso en aire de la muestra saturada (gr)	7000
Peso en agua de la muestra saturada (gr)	4280

CALCULOS

Gravedad especifica bulk	2,539
Gravedad especifica agregado saturado - superficialmente seco	2,574
Gravedad especifica aparente	2,630
Absorción%	1,376

OBSERVACIONES: ABSORCION 1,38 %

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

ENSAYO DE PESO UNITARIO

INFORME No : MMF-SEPTIEMBRE - 2025
PROYECTO : PARQUE CENTENARIO
LOCALIZACION : CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGENA-BOLIVAR
CLIENTE : CONSORCIO CCA PARQUES
MUESTRA : AGREGADO FINO (ARENA FINA PARDA OSCURA)

	MUESTRA	P. HUMEDO Grm	DIAMETRO cm	ALTURA cm	ÁREA cm2	VOLUMEN cm3	P. UNIT. H T/m3
PESO SUELTO	FINO	2083	10,20	17	81,71	1389,12	1,500
PESO COMPACTO	FINO	2158	10,20	17	81,71	1389,12	1,554

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

ENSAYO DE PESO UNITARIO

INFORME No : MMF-SEPTIEMBRE - 2025
PROYECTO : PARQUE CENTENARIO
LOCALIZACION : CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGENA-BOLIVAR
CLIENTE : CONSORCIO CCA PARQUES
MUESTRA : AGREGADO GRUESO TRITURADO CALIZO

	MUESTRA	P. HUMEDO Grm	DIAMETRO cm	ALTURA cm	ÁREA cm2	VOLUMEN cm3	P. UNIT. H T/m3
PESO SUELTO	GRUESO	7072	15,20	30	181,5	5443,75	1,299
PESO COMPACTO	GRUESO	8193	15,20	30	181,5	5443,75	1,505

MARCIAL E. MARIMON FRANCO **INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO** **Laboratorio de Suelos y Pavimentos**	CLIENTE : CONSORCIO CCA PARQUES PROYECTO : PARQUE CENTENARIO LOCALIZACION : CENTRO BARRIO GETSEMANI - CARTAGENA DESCRIPCION : ARENA LIMO ARCILLOSA AMARILLA OSCURA CON GRAVAS
ENSAYO PROCTOR	FECHA : SEPTIEMBRE DE 2025 PROFUNDIDAD : REF. : ACOPIO INGENIERO : MARCIAL E. MARIMON F. LABORATORISTA : OSCAR LOPEZ

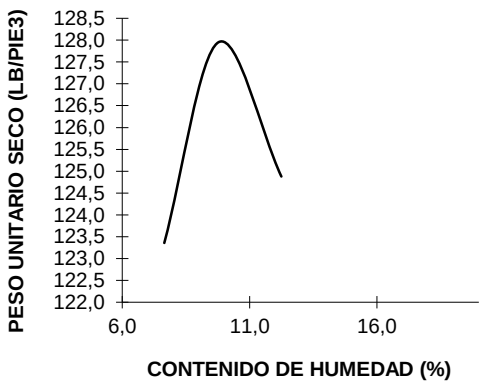
MARTILLO DE COMPACTACION	**MOLDE DE COMPACTACION**	**MOLDE DE CBR**
ALTURA DE CAIDA : 18 PULG	DIAMETRO : 4 PULG	DIAMETRO :
PESO : 10 LBS	ALTURA : 4,59	ALTURA :

ENSAYO DE COMPACTACION

NUMERO DE GOLPES POR CAPA	56	56	56					
NUMERO DEL MOLDE	2	2	2					
PESO MOLDE Y SUELO COMPACTADO (grs)	7302	7563	7553					
PESO DEL MOLDE (grs)	2784	2784	2784					
PESO DEL SUELO COMPACTADO (grs)	4518	4779	4769					
VOLUMEN DEL SUELO COMPACTADO (cms3)	2123	2123	2123					
DENSIDAD HUMEDA (grs/cm3)	2,128	2,251	2,246					
DENSIDAD SECA (grs/cm3)	1,977	2,051	2,001					
DENSIDAD SECA (lbs/pie3)	123,4	128,0	124,9					

HUMEDAD DE COMPACTACION

CAPSULA No	2	2	2					
PESO CAPSULA Y SUELO HUMEDO (grs)	100	100	100					
PESO CAPSULA Y SUELO SECO (grs)	92,8	91	89					
PESO AGUA EVAPORADA (grs)	7,1	8,9	10,9					
PESO DE LA CAPSULA (grs)								
PESO DEL SUELO SECO (grs)	92,8	91	89					
HUMEDAD (%)	7,7	9,8	12,2					



DENSIDAD MAXIMA: 128,0 lbs/pie3
HUMEDAD OPTIMA : 9,8 %

OBSERVACION: Proctor Modificado

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO

LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA Y LIMITES DE ATTERBERG

INFORME No.: MMF-020-2025	APIQUE: AP-1
PROYECTO: PARQUE CENTENARIO	MUESTRA No.: 1
CLIENTE: CONSORCIO CCA PARQUES	PROFUNDIDAD: Acopio
LOCALIZACION: CENTRO BARRIO GETSEMANI	INGENIERO JEFE : M.E. MARIMON
CARTAGENA-BOLIVAR	FECHA: SEPTIEMBRE - 2025

ANALISIS GRANULOMETRICO

P1= 10000,00 grs — P2= 8020,00 grs

TAMIZ	PESO RET. (grs)	PORCENTAJE RET. (%)	PORCENTAJE PASA (%)
2"			
1 1/2"	995,0	10,0	90,1
1"	1095,0	11,0	79,1
3/4"	840,0	8,4	70,7
1/2"	980,0	9,8	60,9
3/8"	770,0	7,7	53,2
No. 4	1030,0	10,3	42,9
No. 10	660,0	6,6	36,3
No. 40	890,0	8,9	27,4
No. 100	550,0	5,5	21,9
No. 200	210,0	2,1	19,8
FONDO :	1980,0	19,8	0,0
SUMATORIA	10000,0	100,0	
ERROR :	0	Bien	

L I M I T E L I Q U I D O

No. DE GOLPES	33	22	10	
RECIPIENTE No.	53	86	117	
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	38,28	40,34	42,21	
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	35,28	36,73	37,89	
PESO DEL AGUA (grs)	3,00	3,61	4,32	
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	24,17	24,22	24,18	
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	11,11	12,51	13,71	
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	27,00	28,86	31,51	

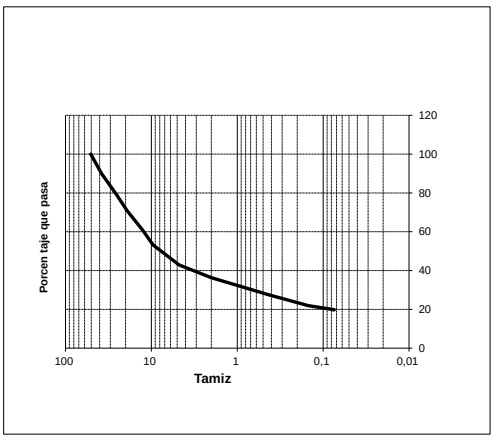
L I M I T E P L A S T I C O

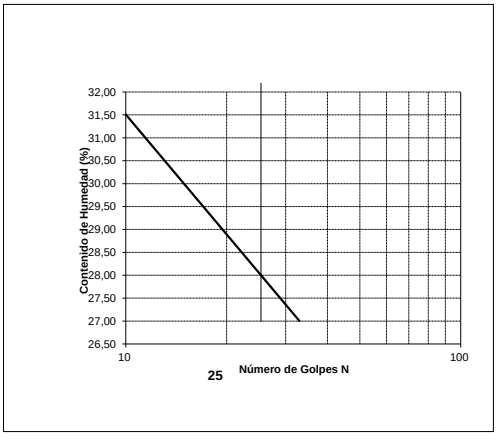
RECIPIENTE No.	119	151		
PESO RECIP. + MAT. HUMEDO (grs)	31,53	33,17		
PESO RECIP. + MAT. SECO (grs)	30,35	31,77		
PESO DEL AGUA (grs)	1,18	1,40		
PESO DEL RECIPIENTE (grs)	24,12	24,53		
PESO DEL MATERIAL SECO (grs)	6,23	7,24		
CONTENIDO DE HUMEDAD (%)	18,94	19,34		

OBSERVACIONES	ARENA LIMO ARCILLOSA AMARILLA OSCURA CON GRAVAS - CALIZAS

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

INDICE DE GRUPO	0
A.A.S.H.O.	A-1-b
U.S.C.	GC
LIMITE LIQUIDO	28
LIMITE PLASTICO	19
IND. PLASTICIDAD	9





MARCIAL E. MARIMON FRANCO

INGENIERO CONSULTOR GEOTECNICO
LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES
ENSAYO DE RESISTENCIA A LA COMPRESION
DE CILINDROS DE CONCRETO MOLDEADO

Informe : MMF-018-2025
Cliente : CONSORCIO CCA PARQUES
Proyecto : PARQUE RELOJ FLORAL
Localización : CARTAGENA - BOLIVAR
Fecha : 14 de Octubre de 2025

CARACTERISTICAS DEL CILINDRO DE ENSAYO
DIAMETRO DEL CILINDRO : 4 pulg
ALTURA DEL CILINDRO : 8 pulg
SECCION TRANSVERSAL : 12,57 pulg2

REFERENCIA DEL CILINDRO	ELEMENTO/ LOCALIZACION EN OBRA	FECHA (dd/mm/aa)		EDAD DEL CONCRETO (Dias)	CARGA DE ROTURA (lbs)	RESISTENCIA A COMPRESION	
		FUNDIDA	ENSAYO			lbs/pulg2	kg/cm2
C-1	VIGA DE AMARRE	25-oct-25	1-nov-25	7	37.520	2985	208,9
C-2	PLACA CONTRAPISO	29-oct-25	5-nov-25	7	37.901	3015	211,1
C-3	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	19-nov-25	26-nov-25	7	38.000	3023	211,6
C-4	VIGA DE AMARRE	25-oct-25	8-nov-25	14	39.899	3174	222,2
C-5	PLACA CONTRAPISO	29-oct-25	12-nov-25	14	40.005	3183	222,8
C-6	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	19-nov-25	3-dic-25	14	40.116	3191	223,4
C-7							
C-8	VIGA DE AMARRE	25-oct-25	22-nov-25	28	40.573	3228	225,9
C-9	PLACA CONTRAPISO	29-oct-25	26-nov-25	28	40.598	3230	226,1
C-10	PLANTILLA DE NIVELACION CONTRAPISO	19-nov-25	19-dic-25	30	40.724	3240	226,8

MARCIAL E. MARIMON FRANCO
Ingeniero Consultor Geotecnico
MAT. No. 13202093547BLV

RESUMEN ESTADO DEL TIEMPO

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: NOVIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE APOLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco												8		8	8			8	8	11	8	8	6	8	11	8	8	8	8			124
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total												8		8	8			8	8	11	8	8	6	8	11	8	8	8	8			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JOAQUIN RAUL MATOS MATOS
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-271050 BLV

Firma
Nombre: ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0568845 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE CENTENARIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																					88
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																					0
Total	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8																					

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES:

Nombre: Alvaro Becerra Gil
Residente de Obra
Matrícula No.: A37102019-1047394882

Nombre: Carlos Amazo Amaya
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0624787 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: NOVIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE RELOJ FLORAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco												8	-	8	5	-	-	8	8	8	8	6	-	8	8	8	8	8	6	-		105
Lluvias moderadas													-			-	-						-							-		
Lluvias intensas												0	-	0	0	-	-	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	-		0
Total												8	-	8	5	-	-	8	8	8	8	6	-	8	8	8	8	8	6	-	0	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DICIEMBRE 2025

OBSERVACIONES:

Sayid Avila J.

Nombre: Sayid Antonio Ávila Jiménez
Residente de Obra
Matrícula No.: A08102005-72302920

Paola Villadiego.

Nombre: Paola Villadiego
Dir. de Interventoría
Matrícula No.: 13202157724 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	11 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE APOLO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	11	8	8	8	8			8	8	8																					75
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total	8	11	8	8	8	8			8	8	8																					

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOAQUIN PAUL MATOS MATOS
Residente de Obra
Matrícula No.: 13202-271050 BLV

Firma

Nombre: ANDRÉS FERNANDO RAMOS SANCHEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0568845 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: NOVIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE BLAS DE LEZO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		Total
Seco												8	5	5	5			8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8			111
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total												8	5	5	5			8	8	8	8	8		8	8	8	8	8	8			

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOSE ALFONSO CABARCAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula No.: A42282017-1046270535

Firma

Nombre: JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202-273007 COR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	30 (Día)	11 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: NOVIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE CENTENARIO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco												8	-	8	8	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		136
Lluvias moderadas													-			-																
Lluvias intensas												0	-	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total												8	-	8	8	-	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	-	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025

OBSERVACIONES:

Nombre: Alvaro Becerra Gil
Residente de Obra
Matrícula No.: A37102019-1047394882

Nombre: Carlos Amazo Amaya
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 031037-0624787 BLV

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	11 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE: DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No: LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE BLAS DE LEZO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	8		8	8	8																					80
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total	8	8	8	8	8	8	8		8	8	8																					

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 8 HORAS LABORALES DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: JOSE ALFONSO CABARCAS ORTIZ
Residente de Obra
Matrícula No.: A42282017-1046270535

Firma

Nombre: JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
Residente de Interventoría
Matrícula No.: 22202-273007 COR

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

FECHA	12 (Día)	12 (Mes)	2025 (Año)

ENTIDAD CONTRATANTE DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C

OBJETO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTRATO DE OBRA No LP-SEGD-002-2025

CONTRATISTA: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

INTERVENTORÍA: CONSORCIO CCA PARQUES

SUPERVISIÓN: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

MES: DICIEMBRE DE 2025

UBICACIÓN: PARQUE RELOJ FLORAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	8	8	8	8	8	8	7	7	5	8	8																					83
Lluvias moderadas																																
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																					0
Total	8	8	8	8	8	8	7	7	5	8	8																					

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

PERIODO DE EJECUCIÓN: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 A 11 DICIEMBRE 2025

OBSERVACIONES:

Sayid Avila J.

Nombre: Sayid Antonio Ávila Jiménez
Residente de Obra
Matrícula No.: A08102005-72302920

Paola Villadiego

Nombre: Paola Villadiego
Dir. de Interventoría
Matrícula No.: 13202157724 BL

SUBCONTRATOS DE ARRENDAMIENTOS, ALQUILER DE VEHÍCULO Y CUENTAS DE COBRO DE EQUIPOS

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA

Entre los suscritos a saber SANDRA MILENA GUZMAN DE AVILA, mayor de edad, vecino de San Juan Nepomuceno, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.051.817.660 de San Juan Nepomuceno, quien actúa como representante legal de GEGAFON identificado con Nit 900.464.770-9, quien en adelante se denominará El ARRENDADOR, por una parte, y por la otra el señor JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.172.092 de Valledupar - Cesar, quien actúa como representante legal del CONSORCIO CCA PARQUES, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, quien en adelante se denominará El ARRENDATARIO, manifestaron que han decidido celebrar un contrato de arrendamiento de bien inmueble destinado a oficina, en adelante el "Contrato", el cual se rige por las siguientes cláusulas:

Primera. – Objeto: Por medio del presente Contrato, el Arrendador entrega a título de arrendamiento al Arrendatario el siguiente bien inmueble: Un Apartamento ubicado edificio murano traje Center av. san Martín cra. 2 #12-00 piso 1701, de la ciudad de Cartagena.

Segunda. – Canon de Arrendamiento: EL (LA) ARRENDATARIO (A) se obliga a pagar como canon mensual de arrendamiento la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 10.000.000)**, por concepto de mobiliarios **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($7.250.000)** Y por concepto de servicios públicos **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.500.000)**, pagadera por anticipado dentro los primeros CINCO(5) días calendario de cada período mensual a **EL ARRENDADOR** a su orden, en la forma y términos que se establecen en esta cláusula y en la cláusula séptima de este mismo contrato de arrendamiento. **EL ARRENDATARIO** deberá enviar los comprobantes de consignación a más tardar el día octavo (8) calendario de cada mensualidad a la **ARRENDADOR**. **Parágrafo1:** Si el límite máximo de reajuste del canon de arrendamiento señalado por el Artículo 7° de la Ley 242 de 1995 llegare a variar por alguna disposición legal posterior a la fecha de firma del presente Contrato, las Partes acuerdan que el porcentaje de reajuste que se aplicará al canon de arrendamiento fijado en este Contrato, será el máximo permitido por la ley para la fecha en que el canon de arrendamiento deba ser reajustado. **Parágrafo 2:** La tolerancia del Arrendador en recibir el pago del canon de arrendamiento con posterioridad al plazo indicado para ello en esta Cláusula, no podrá entenderse, en ningún caso, como ánimo del Arrendador de modificar el término establecido en este Contrato para el pago del canon.

Tercera – Vigencia: El arrendamiento tendrá una duración de 4 meses contado a partir del 11 de septiembre de 2025. No obstante, lo anterior, el término del arrendamiento se prorrogará automáticamente por periodos consecutivos iguales a la inicial, si ninguna de las Partes dentro de un (1) mese antes al vencimiento del periodo inicial o de cualquiera de sus prorrogas informa a la otra Parte su decisión de terminar este Contrato.

Cuarta – Entrega: Los arrendatarios declaran recibir el Inmueble de manos del Arrendador en perfecto estado.

Quinta - Reparaciones: Los daños que se ocasionen al Inmueble por los Arrendatarios, por responsabilidad suya o de sus dependientes, serán reparados y cubiertos sus costos de reparación en su totalidad por los Arrendatarios. Igualmente, los Arrendatarios se obligan a cumplir con las obligaciones previstas en los artículos 2029 y 2030 del Código Civil.

Parágrafo: Los Arrendatarios se abstendrán de hacer mejoras de cualquier clase al Inmueble sin permiso previo y escrito del Arrendador. Las mejoras al Inmueble serán del propietario del Inmueble y no habrá lugar al reconocimiento del precio, costo o indemnización alguna a los Arrendatarios por las mejoras realizadas. Las mejoras no podrán retirarse salvo que el Arrendador lo exija por escrito, a lo que los Arrendatarios accederán inmediatamente a sus costas, dejando el Inmueble en el mismo buen estado en que lo recibieron del Arrendador, salvo el deterioro natural por el uso legítimo.

Sexta – Servicios Públicos: Los Arrendatarios pagaran oportuna y totalmente los servicios públicos del Inmueble desde la fecha en que comience el arrendamiento hasta la restitución del Inmueble. Si los Arrendatarios no pagan los servicios públicos a su cargo, el Arrendador podrá hacerlo para evitar que los servicios públicos sean suspendidos. El incumplimiento de los Arrendatarios en el pago oportuno de los servicios públicos del Inmueble se tendrá como incumplimiento del Contrato y los Arrendatarios deberán cancelar de manera incondicional e irrevocable al Arrendador las sumas que por este concepto haya tenido que pagar, pago que deberá hacerse de manera inmediata por los Arrendatarios contra la presentación de las facturas correspondientes por parte del Arrendador. No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá abstenerse de pagar los servicios públicos a cargo de los Arrendatarios, sin que por ello los Arrendatarios puedan alegar responsabilidad del Arrendador. **Parágrafo 1:** Los Arrendatarios declaran que han recibido en perfecto estado de funcionamiento y de conservación las instalaciones para uso de los servicios públicos del Inmueble, que se abstendrán de modificarlas sin permiso previo y escrito del Arrendador y que responderán por daños y/o violaciones de los reglamentos de las correspondientes empresas de servicios públicos. **Parágrafo 2:** Los Arrendatarios reconocen que el Arrendador en ningún caso y bajo ninguna circunstancia es responsable por la interrupción o deficiencia en la prestación de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble. En caso de la prestación deficiente o suspensión de cualquiera de los servicios públicos del Inmueble, los Arrendatarios reclamaran de manera directa a las empresas prestadoras del servicio y no al Arrendador.

Séptima – Destinación: Los Arrendatarios, durante la vigencia del Contrato, destinarán el Inmueble única y exclusivamente para oficina. En ningún caso podrán subarrendar o ceder en todo o en parte este arrendamiento, so pena de que el Arrendador pueda dar por terminado válidamente el Contrato en forma inmediata, sin lugar a indemnización alguna en favor de los Arrendatarios y podrá exigir la devolución del Inmueble sin necesidad de ningún tipo de requerimiento previo por parte del Arrendador. Igualmente, los Arrendatarios se abstendrán de guardar o permitir que dentro del Inmueble se guarden semovientes o animales domésticos y/o elementos inflamables, tóxicos, insalubres, explosivos o dañosos para la conservación, higiene, seguridad y estética del inmueble y en general de sus ocupantes permanentes o transitorios.

Parágrafo: El Arrendador declara expresa y terminantemente prohibida la destinación del inmueble a los fines contemplados en el literal b) del parágrafo del Artículo 34 de la Ley 30 de 1986 y en consecuencia los Arrendatarios se obligan a no usar, el Inmueble para el ocultamiento de personas, depósito de armas o explosivos y dinero de los grupos terroristas. No destinarán el inmueble para la elaboración, almacenamiento o venta de sustancias alucinógenas tales como marihuana, hachís, cocaína, metacualona y similares. Los Arrendatarios facultan al Arrendador para que, directamente o a través de sus funcionarios debidamente autorizados por escrito, visiten el Inmueble para verificar el cumplimiento de las obligaciones de los Arrendatarios.

Octava - Restitución: Vencido el periodo inicial o la última prórroga del Contrato, los Arrendatarios restituirán el Inmueble al Arrendador en las mismas buenas condiciones en que lo recibieron del Arrendador, salvo el deterioro natural causado por el uso legítimo, entregarán al Arrendador los ejemplares originales de las facturas de cobro por concepto de servicios públicos del Inmueble correspondientes a los últimos tres (3) meses, debidamente canceladas por los Arrendatarios, bajo el entendido que harán entrega de dichas facturas en el domicilio del Arrendador, con una antelación de dos (2) días hábiles a la fecha fijada para la restitución material del Inmueble al Arrendador.

Parágrafo 1: No obstante, lo anterior, el Arrendador podrá negarse a recibir el Inmueble, cuando a su juicio existan obligaciones pendientes a cargo de la parte Arrendataria que no hayan sido satisfechas en forma debida, caso en el cual se seguirá causando el canon de arrendamiento hasta que los Arrendatarios cumplan con lo que les corresponde.

Parágrafo 2: La responsabilidad de la parte Arrendataria subsistirá aún después de restituido el Inmueble, mientras el Arrendador no haya entregado el paz y salvo correspondiente por escrito a los Arrendatarios.

Novena – Renuncia: La parte Arrendataria declara que no han tenido ni tienen posesión del Inmueble, y que renuncian en beneficio del Arrendador o de su(s) cesionario(s), a todo requerimiento para constituirlo en mora en el cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas de este Contrato.

Décima – Cesión: Los Arrendatarios facultan al Arrendador a ceder total o parcialmente este Contrato y declaran al cedente del Contrato, es decir a la Arrendadora, libre de cualquier responsabilidad como consecuencia de la cesión que haga de este Contrato.

Décima Primera – Incumplimiento: El incumplimiento de la parte Arrendataria a cualquiera de sus obligaciones legales o contractuales faculta al Arrendador para ejercer las siguientes acciones, simultáneamente o en el orden que elija:

a) Declarar terminado este Contrato y reclamar la devolución del Inmueble judicial y/o extrajudicialmente;

b) Exigir y perseguir a través de cualquier medio, judicial o extrajudicialmente, a cualquiera de los Arrendatarios y/o coarrendatarios el monto de los perjuicios resultantes del incumplimiento, así como de la multa por incumplimiento pactada en este Contrato.

Parágrafo: Son causales de terminación del Contrato en forma unilateral por la parte Arrendadora el incumplimiento de las obligaciones por parte de los arrendatarios de una cualquiera de las obligaciones a su cargo en este contrato y en la ley. No obstante, las partes de común acuerdo podrán dar por terminado el presente Contrato.

Décima Segunda – Validez: El presente Contrato anula todo convenio anterior relativo al arrendamiento del mismo Inmueble y solamente podrá ser modificado por escrito suscrito por la Partes.

Décima Tercera – Merito Ejecutivo: Los Arrendatarios declaran de manera expresa que reconocen y aceptan que este Contrato presta mérito ejecutivo para exigir a favor del Arrendador el pago de los cánones de arrendamiento causados y no pagados por los Arrendatarios las multas y sanciones que se causen por el incumplimiento del Arrendatario de cualquiera de las obligaciones a su cargo en virtud de la ley o de este Contrato, las sumas causadas y no pagadas por los Arrendatarios por concepto de servicios públicos del Inmueble, cuotas de administración y cualquier otra suma de dinero que por cualquier concepto deba ser pagada por los Arrendatarios; para lo cual bastará la sola afirmación de incumplimiento de los Arrendatarios hecha por el Arrendador, afirmación que solo podrá ser desvirtuada por la parte arrendataria con la presentación de los respectivos recibos de pago.

Parágrafo: Las Partes acuerdan que cualquier copia autenticada ante Notario de este Contrato tendrá el mismo valor que el original para efectos judiciales y extrajudiciales.

Décima Quinta – Costos: Cualquier costo que se cause con ocasión de la celebración o prorroga de este Contrato, será asumido en su integridad por el Arrendatario.

Décima Sexta – Preaviso: La Arrendadora podrá dar por terminado el presente Contrato durante cualquiera de sus prorrogas, mediante preaviso dado al Arrendatario con tres (3) meses de anticipación y el pago de la indemnización que para el efecto prevé la ley. Igualmente, el Arrendatario podrá dar por terminado este Contrato durante el término inicial o el de sus prorrogas previo aviso escrito a la Arrendadora, con un plazo no menor de tres (3) meses y el pago de una indemnización equivalente al valor de tres (3) cánones de arrendamiento vigente a la fecha en que se da la intención de terminar este Contrato. Cumplidas estas condiciones la Arrendadora estará obligada a recibir el inmueble.

Décima Séptima – Cláusula Penal: En el evento de incumplimiento cualquiera de las Partes a las obligaciones a su cargo contenidas en la ley o en este Contrato, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte una suma equivalente a **tres** cánones de arrendamiento vigentes en la fecha del incumplimiento, a título de pena. En el evento que los perjuicios ocasionados por la parte incumplida, excedan el valor de la suma aquí prevista como pena, la parte incumplida deberá pagar a la otra parte la diferencia entre el valor total de los perjuicios y el valor de la pena prevista en esta Cláusula.

Décima Octava – Autorización: El Arrendatario autoriza expresamente e irrevocablemente a la Arrendadora y/o al cesionario de este Contrato a consultar información del Arrendatario que obre en las bases de datos de información del comportamiento financiero y crediticio o centrales de riesgo que existan en el país.

Décima Novena – Abandono: El Arrendatario autoriza de manera expresa e irrevocable a la Arrendadora para ingresar al Inmueble y recuperar su tenencia, con el solo requisito de la presencia de dos (2) testigos, en procura de evitar el deterioro o desmantelamiento del Inmueble, en el evento que por cualquier causa o circunstancia el Inmueble permanezca abandonado o deshabitado por el término de dos (2) meses o más y que la exposición al riesgo sea tal que amenace la integridad física del bien o la seguridad del vecindario.

Vigésima – Recibos de pago de servicios públicos: La Arrendadora en cualquier tiempo durante la vigencia de este Contrato, podrá exigir del Arrendatario la presentación de las facturas de los servicios públicos del Inmueble a fin de verificar la cancelación de los mismos. En el evento que la Arrendadora llegare a comprobar que alguna de las facturas no ha sido pagada por el Arrendatario encontrándose vencido el plazo para el pago previsto en la respectiva factura, la Arrendadora podrá terminar de manera inmediata este Contrato y exigir del Arrendatario el pago de las sumas a que hubiere lugar.

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Cartagena el día 11 de septiembre de 2025, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

EL ARRENDADOR

SANDRA GUZMAN DE AVILA
CC 1.051.817.660
Representante legal
GEGAFON SAS
NIT 900.464.770-9

EL (LA) ARRENDATARIO (A)

JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ
CC 15.172.092
Representante legal
CONSORCIO CCA PARQUES
NIT 901.980.075-4

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR PARA TRANSPORTE

Entre los suscritos a saber **LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL**, mayor de edad, vecino de Cartagena, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.436.401 de Cartagena, quien actúa como representante legal de **CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS** identificado con Nit 901.013.669-1, quien en adelante se denominará **El ARRENDADOR**, por una parte, y por la otra el señor **JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Valledupar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.172.092 de Valledupar - Cesar, quien actúa como representante legal del **CONSORCIO CCA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, quien en adelante se denominará **El ARRENDATARIO** se ha celebrado el contrato de arrendamiento de Vehículo Automotor, que se rige por la legislación comercial colombiana y además por las siguientes cláusulas:

Primera. El **Arrendador** entrega al **Arrendatario** en alquiler un Vehículo Automotor de las siguientes características:

Placa: **KZR 811** - Marca: **SUZUKI** - Color: **BLANCO PERLADO** - Modelo: **2022** – Línea: **SWIFT DZIRE TAM** – Cilindraje: **1.197** – Clase de Vehículo: **AUTOMOVIL** - Tipo de Carrocería: **SEDAN** – Combustible: **GASOLINA** – Capacidad: **5**

Segunda. El vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente en buen estado, además de una llanta de repuesto y herramientas de desvare cómo gato, cruceta, etc.

Tercera. El arrendamiento del vehículo automotor descrito en el punto anterior será de **OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($8.500.000,00)** mensuales, que se pagarán los primeros cinco (5) días de cada mes.
Parágrafo uno: Este contrato es por un término de **CUATRO (4) MESES**, pero podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo con una antelación de QUINCE (15) DÍAS.
Parágrafo dos: En caso de prórroga, el valor mensual del arriendo del vehículo automotor tendrá un incremento del 1,0%.

Cuarta. **Destinación:** El **Arrendatario** destinará el vehículo automotor al transporte de (*personal*) de la misma empresa correspondiente a la ejecución del **Contrato de Interventoría No. CMA-SEGD-003-2025**, suscrito entre el **Distrito de Cartagena de Indias D. T. y C**., con el **CONSORCIO CCA PARQUES**, identificado con Nit. No. 901.980.075-4, de tal manera, que el arrendatario no podrá subarrendar, ni permitir que terceros lo utilicen. De igual manera, el **Arrendatario** no puede violar los límites de carga o pasajeros que establece el fabricante del vehículo automotor.

Quinta. Conducción: El vehículo automotor será manejado por (*el mismo arrendador, lo cual no genera subordinación, ni vínculo contractual* ***o*** *será manejado por el mismo arrendatario o quien éste delegue*).

Sexta. El **Arrendatario** se constituye como depositario y por ende custodio del vehículo automotor, asumiendo todas las responsabilidades civiles y penales

que tal condición implica, hasta tanto proceda la debida devolución al **Arrendador**.

Séptima. **Devolución:** Al finalizar el término del contrato, el **Arrendatario** deberá devolver el vehículo automotor en el mismo estado en que fue recibido, salvo el desgaste natural del vehículo automotor y en el domicilio del **Arrendador.**

Octava. Responsabilidades del Arrendatario, mientras esté en poder del **Arrendatario** el vehículo automotor, éste será responsable de:

a) Por cualquier daño causado al vehículo o con este sobre propiedad de terceros durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

b) Por los daños causados con el vehículo automotor a terceras personas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

c) Por los daños causados con el vehículo automotor sobre bienes o personas transportadas en el vehículo automotor durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

d) Por todas las infracciones al Código Nacional de Tránsito y Transporte cometidas durante el tiempo que el vehículo automotor esté en poder del **Arrendatario.**

Parágrafo: En caso de arreglos mecánicos o de lámina y pintura que el **Arrendatario** quiera hacer sobre el vehículo automotor, deberá informar previamente al **Arrendador**, quien podrá oponerse respecto a la clase, marca o procedencia de repuestos o métodos que se vayan a usar.

Novena. **Seguros Obligatorios –SOAT-:** El valor del seguro del SOAT, corresponde su pago al **Arrendador**, el cual tiene como obligación mantenerlo siempre vigente.

Parágrafo: En caso de que el **Arrendador** deje vencer el SOAT, el **Arrendatario** podrá comprarlo y su valor descontarlo del siguiente canon de arrendamiento.

Décima. El incumplimiento de cualquier obligación o prohibición descritas en este contrato da derecho al **Arrendador** a declarar rescindido éste contrato de arrendamiento.

Décima. Garantía. El arrendatario entregará en calidad de garantía la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE** ($3.000.000,00), el cual el **Arrendador**, devolverá siempre y cuando al final del contrato el vehículo automotor se devuelva en el mismo estado en que fue entregado, salvo el desgaste natural por su uso, al igual que estar al día en los cánones de arrendamiento y tampoco existir ninguna deuda civil o penal que pueda resultar siendo el vehículo objeto de garantía para su pago.

Decima Primera: Gastos: Los gastos de impuestos de timbre y demás que se ocasionen por el otorgamiento de este contrato, sus prórrogas y renovaciones serán asumidos por partes iguales entre los contratantes.

Decima Segunda. Notificaciones: Las notificaciones que cualquiera de las partes deseara a la otra, deben formularse con certificación de entrega a las siguientes direcciones:

El Arrendatario en la Carrera 5 #33-15 Edificio Colseguros, Oficina 708, teléfonos, celular: 3135715821.

El Arrendador en la carrera 54 # 132-135 casa 10 de la ciudad de Barranquilla, teléfonos, celular 3176585141.

Decima Tercera: Cláusula compromisoria. Tribunal de Arbitramento. En caso de conflicto entre las partes de este Contrato de Arrendamiento de vehículo automotor relativa a este contrato, su ejecución y liquidación, deberá agotarse una diligencia de conciliación ante cualquier entidad autorizada para efectuarla, si esta fracasa, se llevará las diferencias ante un Tribunal de Arbitramento del domicilio del Arrendatario, el cual será pagado por el convocante.

En Distrito de Cartagena D. T. y C, a los once (11) días del mes de septiembre del año 2025.

Luis Bautista C.

Arrendador
LUIS CAMILO BAUTISTA CARVAJAL
C.C. 1.047.436.401 de Cartagena
Representante Legal
CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES SAS

Arrendatario
JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
C.C. 15.172.092 de Valledupar
Represente Legal
CONSORCIO CCA PARQUES

RUNTPRO

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

Realizar otra consulta

PLACA DEL VEHÍCULO:	KZR811		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10030564894	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Particular	CLASE DE VEHÍCULO:	AUTOMOVIL

Información general del vehículo

MARCA:	SUZUKI	LÍNEA:	SWIFT DZIRE TAM
MODELO:	2022	COLOR:	BLANCO PERLADO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	K12MP4299564
NÚMERO DE CHASIS:	MBHZF63SXNG178321	NÚMERO DE VIN:	MBHZF63SXNG178321
CILINDRAJE:	1197	TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN

@Copyright 2025 RUNT

RUNTPRO

MODELO:	2022	COLOR:	BLANCO PERLADO
NÚMERO DE SERIE:		NÚMERO DE MOTOR:	K12MP4299564
NÚMERO DE CHASIS:	MBHZF63SXNG178321	NÚMERO DE VIN:	MBHZF63SXNG178321
CILINDRAJE:	1197	TIPO DE CARROCERÍA:	SEDAN
TIPO COMBUSTIBLE:	GASOLINA	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	30/03/2022
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTOyTTE MCPAL SABANETA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	
VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):	NO	PUERTAS:	4

@Copyright 2025 RUNT

RUNTPRO

Póliza SOAT

Número de póliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Entidad expide SOAT	Código tarifa	Estado
91177773	03/04/2025	04/04/2025	03/04/2026	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	511	VIGENTE
87937403	03/04/2024	04/04/2024	03/04/2025	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S A	511	NO VIGENTE
32615479	28/02/2023	29/03/2023	28/03/2024	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	511	NO VIGENTE
28522394	28/03/2022	29/03/2022	28/03/2023	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	511	NO VIGENTE

Registros por página 10 1 - 4 de 4

Pólizas de Responsabilidad Civil

@Copyright 2025 RUNT

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10030564894

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KZR811	SUZUKI	SWIFT DZIRE TAM	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.197	BLANCO PERLADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
AUTOMOVIL	SEDAN	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
K12MP4299564	N	MBHZF63SXNG178321

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	MBHZF63SXNG178321	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)

CAYENA CONSULTORES E INTERVENTORES

IDENTIFICACIÓN

NIT 901013669

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	85

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352022000107220	I	07/03/2022	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
30/03/2022	28/11/2023	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA



LT02007717276



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 1171065 **Fecha de Expedición:** 02 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	EDGARDO RODOLFO ROMERO ESCOBAR				**Dirección: Manzada 10 casa 02 Nuevo Tejares del Libertador**		
NIT/CC:	1045684033	**Tel:**	3001102292	**e-mail:**	poedga1045_02@hotmail.com	**Ciudad:**	Barranquilla

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó: **ESTACIÓN TOTAL** Marca: **SOKKIA** Referencia: **IM - 50**

NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	30X	Imagen: Directa ■ Invertida □	**Serie:**	**1Z018077**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión distancia.: +/-3mm+2ppm **Tipo de compensador:** Doble eje.

Precisión angular:	5"	**Rango de Trabajo:**	+/-3'	**Precisión de ajuste:**	1"	Lect. Angular mín.	1"

Model		iM-52	iM-55
Telescope			
Magnification / Resolving power		30x / 2.5"	
Others		Length : 171mm (6.7in.), Objective aperture : 45mm (1.8in.) (48mm (1.9in.) for EDM), Image: Erect, Field of view: 1°30' (26m/1,000m), Minimum focus: 1.3m (4.3ft.) Reticle illumination: 5 brightness levels	
Angle measurement			
Minimum Display (selectable)		1"/5" (0.0002 / 0.001gon, 0.005 / 0.02mil)	
Accuracy (ISO 17123-3:2001)		2"	5"
Dual-axis compensator		Dual-axis liquid tilt sensor, working range: ±6'	
Collimation compensation		On/Off (selectable)	
Distance measurement			
Laser output*1		Reflectorless mode : Class 3R / Prism/sheet mode : Class 1	
Measuring range (under average conditions*2)	Reflectorless*3	0.3 to 500m (1,640ft.)	
	Reflective sheet*4*5	RS90N-K: 1.3 to 500m (4.3 to 1,640ft.), RS50N-K: 1.3 to 300m (4.3 to 980ft.), RS10N-K: 1.3 to 100m (4.3 to 320ft.)	
	Mini prisms	CP01: 1.3 to 2,500m (4.3 to 8,200ft.), OR1PA: 1.3 to 500m (4.3 to 1,640ft.)	
	One prism	1.3 to 4,000m (4.3 to 13,120ft.)	
Minimum Display		Fine / Rapid : 0.0001m (0.001ft. / 1/16 in.) / 0.001m (0.005ft. / 1/8 in.) (selectable) Tracking / Road : 0.001m (0.005ft. / 1/8 in.) / 0.01m (0.02ft. / 1/2 in.) (selectable)	
Accuracy*2 (ISO 17123-4:2001) (D=measuring distance in mm)	Reflectorless*3	(2 + 2ppm x D) mm*6	
	Reflective sheet*4*5	(2 + 2ppm x D) mm	
	Prism*7	(1.5 + 2ppm x D) mm	
Measuring time*8	Fine	0.9s (initial 1.5s)	
	Rapid	0.6s (initial 1.3s)	
	Tracking	0.4s (initial 1.3s)	
OS, Interface and Data management			
Operating system		Linux	
Display / Keyboard		Graphic LCD, 192 x 80 dots, backlight : on/off (Selectable) / Alphanumeric keyboard / 28 keys with backlight	
Control panel location		On both faces	On single face
Data storage	Internal memory	Approx. 50,000 points	
	Plug-in memory device	USB flash memory (max. 32GB)	
Interface		Serial RS-232C, USB2.0 (Type A for USB flash memory)	
	Bluetooth modem (option)*9	Bluetooth Class 1.5, Operating range: up to 10m*10	
General			
Laser-pointer		Coaxial red laser using EDM beam	
Levels	Graphic	6' (Inner Circle)	
	Circular level (on tribrach)	10' / 2mm	
Plummet	Optical	Magnification: 3x, Minimum focus: 0.5m (19.7in.) from tribrach bottom	
	Laser (option)	Red laser diode (635nm±10nm), Beam accuracy: <=1.0mm@1.3m, Class 2 laser product	
Dust and water protection / Operating temperature		IP66 (IEC 60529:2001) / -20 to +60°C (-4 to +140°F)	
Size with handle		183(W)x 181(D)x 348(H)mm (On both faces)	183(W)x 174(D)x 348(H)mm (On single face)
Instrument height		192.5mm from tribrach mounting surface	
Weight with battery & tribrach		Approx. 5.1kg (11.3lb)	
Power supply			
Battery		Li-ion rechargeable battery BDC46C	
Operating time (20°C)*11		Approx. 14hours*12	
Application program			
On board		• REM Measurement • 3D Coordinate Measurement • Resection • Stake Out • Topography Observation • Offset Measurement • Missing Line Measurement • Intersection • Surface Area Calculation • Route Surveying • Point to Line	





DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha ingreso a laboratorio: 02 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** **Mg. Alvaro Patiño Luquerna**

Fecha de Calibración:	02 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 02 del 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	MP	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	OK	OK
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	MP	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	MP	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	OK	OK
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	MP	OK

2. INSPECCIÓN DEL SISTEMA DE LECTURA ANGULAR

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Lectura del sistema angular Vertical	MP	OK	**E)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Vertical (x)	OK	OK
B)	Lectura del sistema angular Horizontal	MP	OK	**F)**	Sensor de nivelación electrónico al eje Horizontal (Y)	OK	OK
C)	Precisión de conteo angular Vertical	MP	OK	**G)**	Colimación en Vertical	OK	OK
D)	Precisión de conteo angular Horizontal	OK	OK	**H)**	Colimación en Horizontal	OK	OK

3. INSPECCIÓN DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Emisión - Retorno de señal	OK	OK	**D)**	Precisión de medida (en muestra materializada)	OK	OK
B)	Alineación Infrarojo - Retículo	OK	OK	**E)**	Rango de medición (especificación Técnica)	OK	OK
C)	Adecuación de constante mecánica	OK	OK	**F)**	Adecuación de constante a prisma y reflectores	OK	OK

4. INSPECCIÓN SISTEMA ELECTRÓNICO GENERAL.

ITEM		ESTADO A	ESTADO D	ITEM		ESTADO A	ESTADO D
A)	Funcionamiento del Display	OK	OK	**E)**	Plomada Láser	OK	OK
B)	Teclados	OK	OK	**F)**	Puntero Láser.	OK	OK
C)	Comunicación entre módulos (datos)	OK	OK	**G)**	Estado de componentes internos	OK	OK
D)	Comunicación con otros dispositivos.	OK	OK	**H)**	Estado de conexiones entre módulos.	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **EAF** Estado aceptablemente funcional; **N/A:** No aplica



PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

COMPROBACIÓN ANGULAR									
EQUIPO EN CALIBRACIÓN					COLLIMATOR, REF 532415-724370				
VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR		VISUAL	ANG - HZ	ANG. VR	ERROR	
			V	H				V	H
D	00.00.00	90.00.00			D	00.00.00	90.00.00		
I	180.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	180.00.00	270.00.00	OK	OK
D	90.00.00	90.00.00			D	90.00.00	90.00.00		
I	270.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	270.00.00	270.00.00	OK	OK
D	180.00.00	90.00.00			D	180.00.00	90.00.00		
I	00.00.00	270.00.00	00.00.00.	00.00.00.	I	00.00.00	270.00.00	OK	OK

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma este certificado a **02 de abril de 2025** en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Mg. Top. Alvaro Patiño Luquerna
Gerente T&G PROYECTOS Lab. Técnico

Nota. *Puede verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web www.tygproyectos.com mediante solicitud en el menú "contacto", al cel 301 624 18 65 o escaneando el siguiente código QR*



CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN N°: 2171009 — **Fecha de Expedición:** 02 de abril de 2025

DATOS DEL CLIENTE

Cliente:	EDGARDO RODOLFO ROMERO ESCOBAR				**Dirección: Manzada 10 casa 02 Nuevo Tejares del Libertador**		
NIT/CC:	1045684033	**Tel:**	3001102292	**e-mail:**	poedga1045_02@hotmail.com	**Ciudad:**	Barranquilla

DATOS GENERALES DEL EQUIPO

Tipo de equipó: **NIVEL AUTOMÁTICO MECÁNICO** Marca: **GEAOMAX** Referencia: **ZAL232**

NUEVO:	SI		NO	X	Magnifications:	**24X**	Imagen: Directa ■	Invertida □	**Serie:**	**142232213160**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO

Precisión: +/-2mm/km doble **Tipo de compensador:** Pendular con sistema de amortiguación magnética

Rango de Precisión:	0.5"	**Rango de Trabajo:**	+/-15'	**Campo de visión:**	1°25'	Mín. división circulo HZ	1°

DATOS DE CALIBRACIÓN

Fecha de ingreso al laboratorio: 02 de abril de 2025 **Técnico a cargo:** **Ing. ALVARO PATIÑO LUQUERNA**

Fecha de Calibración:	02 de abril de 2025	**Próxima calibración sugerida:**	Octubre 02 de 2025

Nota: *Este certificado de calibración tiene validez por un periodo no superior a seis (6) meses, a partir de la fecha de calibración, el técnico del laboratorio sugiere, realizar revisión y calibración de los equipos topográficos al menos dos veces al año, no obstante, si el operador del equipo, detecta mal funcionamiento, imprecisiones en la toma de datos o en caso de golpes, movimientos brusco, transporte inadecuado, intervención, mantenimiento y ajustes, se sugiere realizar la respectiva revisión y calibración del equipo sin importar que no se cumpla el tiempo sugerido de seis meses(6). Ref 5.10.4.4. Norma ISO 17025.*

1. INSPECCIÓN DEL SISTEMA ÓPTICO MECÁNICO.

ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D	ELEMENTO OBSERVADO		ESTADO A	ESTADO D
a)	Mecanismo – Nivelación (Base nivelante)	OK	OK	b)	Estado del chasis del instrumento	OK	OK
c)	Mecanismo – Nivelación (Nivel tubular y esférico)	OK	OK	d)	Fricción o desajuste general	OK	OK
e)	Mecanismo de freno y movimiento lento	OK	OK	f)	Mecanismo de enfoque del retículo.	OK	OK
g)	Verticalidad del retículo estadimétrico	OK	OK	h)	Sistema óptico general (prismas y lentes)	OK	OK
i)	Ajuste y rotación del eje vertical	OK	OK	j)	Funcionalidad del compensador automático	OK	OK
k)	Mecanismo de enfoque - telescopio	OK	OK	l)	Rango de oscilación del compensador	OK	OK

CONVENCIONES:

Estado A: Estado del elemento observado Antes de la calibración; **Estado D:** Estado del elemento observado Después de la calibración; **OK**: Correcto funcionamiento; **MP**: Mantenimiento Preventivo (ajustes); **MC**: Mantenimiento Correctivo (Reparación); **AD**: Adecuación y ajuste de constantes; **N/A:** No aplica

PRUEBA DE RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN.

Antes de calibración:

Fecha de muestreo antes de calibración: 02-abril-25 **Temperatura ambiente:** 24°C **Presión Atmosférica:** 674 mmHG

Procedimiento: PR-cal-01 **Referencia Técnica del procedimiento:** **ISO 17123-2**

Antes de Calibración.

Pto - Control	V+	V-	Alt. Inst	Cota ajustada	Cota calculada	error	incertidumbre
BM. 1	1.656	0.709	101.656	100,000	99.998	0.002	-/+0.5mm
BM. 2	1.556	2.501	100.708	99.152	99.155	0.003	-/+0.5mm



Después de calibración:

Fecha de muestreo después de calibración: 02-abril-25	**Temperatura ambiente:** 24°C	**Presión Atmosférica:** 674 mmHG
Procedimiento: PR-cal-01	**Referencia Técnica del procedimiento:**	**ISO 17123-2**

Después de calibración:

Pto - Control	V+	V-	Alt. Inst	Cota ajustada	Cota calculada	error	incertidumbre
BM. 1	1.676	0.730	101.676	100,000	100.000	0mm	-/+0.5mm
BM. 2	1.578	2.524	100.730	99.152	99.152		-/+0.5mm

Nota: *T&G PROYECTOS – LABORATORIO TÉCNICO ESPECIALIZADO, Certifica que los resultados y valores de las calibraciones pertenecen al momento de la calibración, se sugiere al operador del equipo realizar chequeos previos al uso en campo. Los valores de incertidumbre se declaran según norma técnica ISO 17025 y 17123 – 3- 4.* ***TRAZABILIDAD.*** *Medidas materializadas mediante puntos de control; equipo patrón Optical collimator, ref 532415-724370 N° de serie: HT523641HTS.*

En constancia de la veracidad y autenticidad de esta certificación, el técnico especializado, aprueba y firma del 02 de abril de 2025 en la ciudad de Bucaramanga, laboratorio Técnico **T&G PROYECTOS.**

Ing. Alvaro Patiño Luquerna
Tec. Especializado

Nota. *Puede verificar la autenticidad de este documento en nuestra página web www.tygproyectos.com mediante solicitud en el menú "contacto", al cel 301 624 18 65, o escaneando este código qr*

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215233239

(415)7707212489984(8020) **000014121523323 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 7 2 8 6 6 5 3	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 2 8 6 6 5 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Pueblo Nuevo 5 7 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FUENTES	TORRES	JOSE	IGNACIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Pueblo Nuevo 5 7 0

41. Dirección principal: CR 11 A 18 B 17 BRR JUAN XXIII

42. Correo electrónico: jfuentestorres@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 0 8 5 1 9 3	3 2 0 5 6 8 1 2 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 1 4 0 2 1 4	4 2 2 0	2 0 1 4 0 2 1 4	7 7 3 0 / 7 1 1 2	1 4 1 8	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FUENTES TORRES JOSE IGNACIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cartagena de Indias, 12 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO #2

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT No. 901.980.075-4

DEBE A:

JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
CC. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.720.000,00)

POR CONCEPTO DE:
COBRO ALQUILER EQUIPOS TOPOGRAFICOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO No. **CMA-SEGD-003-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS No. 091-65435-297 DE BANCOLOMBIA A NOMBRE DE JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES.

Atentamente,



JOSÉ IGNACIO FUENTES TORRES
CC. 1.067.286.653 de Pueblo Nuevo

Cartagena de Indias, 04 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO #2

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT No. 901.980.075-4

DEBE A:

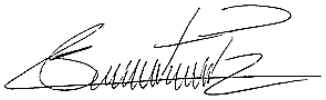
SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

LA SUMA DE:
UN MILLÓN TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($1.360.000,00)

POR CONCEPTO DE:
COBRO ALQUILER EQUIPOS TOPOGRAFICOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025, DEL CONTRATO No. **CMA-SEGD-003-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

FAVOR CONSIGNAR EL VALOR CORRESPONDENTE EN LA CUENTA DE NÚMERO 237-829262-41 DE LA ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO.

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141115989011

(415)7707212489984(8020) 000014111598901 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 0 1 7 5 8 5 8 8	1	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 0 1 7 5 8 5 8 8	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TELLEZ	PARDO	SERGIO	ALEJANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Vélez 8 6 1

41. Dirección principal
CL 8 1 A 147 BRR PALMIRA

42. Correo electrónico satellez8@misena.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 1 1 0 0 4 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 1 0 1 4	7 7 3 0	2 0 1 6 1 0 1 4				3 1 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TELLEZ PARDO SERGIO ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cartagena de Indias, 12 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO #2

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT No. 901.980.075-4

DEBE A:

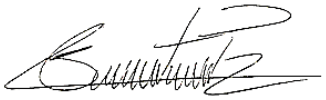
SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

LA SUMA DE:
DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($2.720.000,00)

POR CONCEPTO DE:
COBRO ALQUILER EQUIPOS TOPOGRÁFICOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 12 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025, DEL CONTRATO No. **CMA-SEGD-003-2025** QUE TIENE POR OBJETO: "**INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

FAVOR CONSIGNAR EL VALOR CORRESPONDIENTE EN LA CUENTA DE NÚMERO 237-829262-41 DE LA ENTIDAD BANCARIA BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORRO.

Atentamente,



SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO
CC. 1.101.758.588

APLICAMOS PROCEDIMIENTOS
Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017
Formato No: FT - L - 002 V3

Nit 900.710.142-9
CRA 71B No 68B 15 TEL 7164430 www.incoltop.com

CERTIFICADO DE CALIBRACION No B25CEV 147

PROPIETARIO DANIEL TELLEZ
INSTRUMENTO ESTACIÓN TOTAL **MARCA:** TOPCON
MODELO GTS 332 **NUMERO DE SERIE** XJ0696
IDENTIFICACION CLIENTE 13 955 475
FECHA DE VERIFICACION Y EXPEDICION 13 /JUN/2025
NORMA ISO / IEC 17025 : 2017 **VENCE** 13 /DIC/2025
Instrumento Nuevo? SI NO X
)/

cualquier reclamacion del ajuste se debe hacer maximo 5 dias de fecha de expedicion

PATRONES UTILIZADOS
Estacion total South NTS 332 R10 SN 297863 Certificado D197
Nivel Automatico TOPCON ATB2 JZ29924 Certificado D198

ESPECIFICACIONES TECNICAS SEGÚN FABRICANTE

Precision Angular (DIN 18723)		3 "		**Minima distancia Focal**	0.5	m
Precision en Distancia		2 mm+ 2ppm xD		**Medicion con un Prisma**	3000	m
Aumento del Telescopio			30X	**Compensador**		X Y
Apertura de Objetivo			30mm	**Exactitud del Compensador**		0.3"
Lectura en Pantalla			1"	**Medicion sin Prisma**	N/A	m
AJUSTES EFECTUADOS						
CODIGOs:	1: correcto	2: falla corregida		3: no corregida	4: no aplica	
Limpieza exterior		1		Ajuste del nivel Circular		2
Mantenimiento Interno		1		Ajuste del sistema de enfoque		1
Tornillo de movimiento Fino H		1		Ajuste del reticulo		1
Chequeo del Teclado		1		Ajuste de mirillas de punteria		2
Ajuste Compensador X Y		1				

B25CEV147 13 JUN 2025

CALIBRADO Q.C 2025 INCOLTOP SAS

Reviso	Aprobo	Especialista Tecnologica
Alexander Piza	**Maria Claudia Fernandez**	Gestion En Laboratorios De Ensayo Y Calibracion
Ingeniero Topografico	**Ingeniera Industrial**	**NORMA ISO / IEC 17025**

este documento puede ser verificado citando el numero del certificado

TEL 7164430 - 3005611444 - 3124126637
Email: gerencia@equiposdetopografia.com

ISA MEGATECH S.A.S
NIT. 901.790.949-0

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN # 1419

OTORGADO A: SERGIO ALEJANDRO TELLEZ PARDO.

CC: 1101758588 **Fecha: 09 de Junio de 2025**

TIPO DE INSTRUMENTO:	**NIVEL**	**NUMERO DE SERIE:**	**008521**
MARCA:	**OMNI**	**PRECISION:**	**1,5 mm**
REFERENCIA:	**PROMARK 2632**	**OTROS:**	

Siendo el día nueve (09) de junio del año 2025, se recibe en nuestro laboratorio el equipo anteriormente descrito para proceder a su patrona miento y calibración.

- **Chequeo del sistema óptico mecánico:**

Sistema óptico móvil de enfoque	Buen estado	**Tornillos movimiento Hz**	Buen estado
Lente óptico y lente ocular	Buen estado	**Nivel esférico (ojo de pollo)**	Centrado
Retículo estadimétrico (Cruz filar)	Alineado	**Movimiento eje Hz**	Buen estado
Sistema de nivelación (base/tornillos)	Buen estado	**Colimador guía a objetivo**	Alineado

- **Lecturas promedio de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.06.02 mm	15.06.035 mm	15.06.04 mm
	Error promedio en lecturas		02.00 mm

Altura instrumental fija de: 1m 45 cm 02 mm

- **Lecturas finales de Chequeo y control:**

Lectura a una distancia de:	**3 mts**	**7 mts**	**12 mts**
	15.06.02 mm	15.06.02 mm	15.06.02 mm
	Error promedio en lecturas		00.00 mm

Este instrumento es chequeado con la ayuda de un colimador determinándonos una distancia infinita, posteriormente es revisado en una pista con patrones de medida predeterminadas las cuales nos muestran el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.

ISA MEGATECH, certifica que el equipo se entrega funcionando en óptimas condiciones de operatividad según parámetros de fabricación y recomienda a su operario chequeos constantes en su lugar de trabajo, correcto transporte y almacenamiento. "Vigencia del certificado de seis (6) meses a partir de la fecha".

Nota: Usted puede llamar a nuestras instalaciones y verificar la validez del presente certificado.

ISA MEGATECH SAS
NIT. 901.790.949-0

Jefe Dpto. Técnico

Firma y Sello

Cr: 24 No. 103-08 Provenza - Bucaramanga
3004182550- 3158302271 isamegatechsas@gmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141218989244

(415)7707212489984(8020) **000014121898924 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 4 9 9 6 1 9	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 9 9 6 1 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
URDANETA	PEÑALOZA	PAULA	ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: CR 80 D 10 15 BRR SAN FERNANDO SECTOR LA FLORIDA

42. Correo electrónico: purdaneta31@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 2 8 8 8 6 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 1 1	2 0 2 0 0 1 0 8	4 6 9 0	2 0 2 1 0 1 1 8	8 2 1 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2																									

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre URDANETA PEÑALOZA PAULA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cartagena de Indias, 12 de diciembre de 2025,

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO CCA PARQUES
NIT 901.980.075-4

Debe

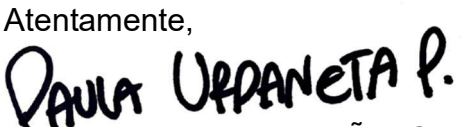
PAULA URDANETA PEÑALOZA
CC 1.047.499.619

La suma de $2.400.000 (Dos millones cuatrocientos mil pesos MCTE)

Por concepto de papelería, reproducción de documentos, planos y fotografías.

Consignar a la cuenta de ahorros No 056000720880 de Davivienda

Atentamente,



PAULA URDANETA PEÑALOZA
CC 1.047.499.619 de Cartagena

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**

NIT. No. 901.980.075-4

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

Oficio No. 15 - SOLICITUD DE PRESUPUESTO – CONEXIÓN HIDRÁULICA Y TRAMPA DE GRASA PARA LOCAL COMERCIAL (CAT PARQUE CENTENARIO).

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 25 de noviembre de 2025, 8:00 a.m.
Para: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS <zonasrecreativas@outlook.com>
CC: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>

OFICIO No. 15.pdf
98K

CCA – 017 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 27 de noviembre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL OTROSÍ No. 1 DEL CONTRATO LPSEGD-002-2025.**

Respetada Supervisara reciba un cordial saludo,

En atención al oficio No. 011-2025 de fecha 27 de noviembre de 2025 entregado por parte del Contratista de Obra, CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS y en el cual se relacional los siguiente:

... "En atención al OTRO SI No.1 del CONTRATO No. LP-SEGD-002-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, me permito presentar corrección a la estructura del presupuesto de la adición en valor contenida en la CLÁUSULA PRIMERA del mencionado documento.
Teniendo en cuenta que, el formato propuesto no corresponde a la estructura de pliego tipo que fue implementada en el proceso de contratación inicial, específicamente en lo relacionado con el cálculo de la Administración, Imprevistos y Utilidades- AIU, el cual debe ir incluido en el precio unitario de cada actividad y debe corresponder al 30,95%; como quedó establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y que fue debidamente aceptada por la entidad contratante.

Es preciso aclarar que al modificar la estructura del presupuesto del adicional, el valor de este no se ve afectado. En virtud de lo anterior, me permito aportar los siguientes anexos donde se corrige lo planteado, principalmente presupuesto adicional, Apus y memorias de cantidades de obra.

- Presupuesto adicional

- Apus
- Memorias de Cantidades de Obra
- Especificaciones técnicas
- Diseño Arquitectónico
- Diseño Estructural y Memorias Estructurales.
- Concepto Técnico Y Revisión De Diseños Estructurales Estructura De Cubierta Y Módulos Parque Centenario.
- Plano de Localización

En los cuales se tuvieron en cuenta cada una de las obligaciones establecidas dentro del contrato de obra No. LP-SEGD-002-2025.
..."

En mi condición de Interventor del contrato en referencia, remiro a su despacho la presente solicitud de corrección del documento para su conocimiento y fines pertinentes.

Se adjunta oficio No. 011-2025 y documento anexo.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: MEIBER GARCÍA BELLO, P.U. Código 2196 Grado 35, SUPERVISORA DEL CONTRATO. ARCHIVO.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

Oficio No. 16 - REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 25 de noviembre de 2025, 9:33 a.m.
Para: CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS <zonasrecreativas@outlook.com>
CC: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>

OFICIO No. 16.pdf
118K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 015 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 25 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS
CONTRATISTA DE OBRA
Atn. **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante legal
Email: zonasrecreativas@outlook.com
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **SOLICITUD DE PRESUPUESTO – CONEXIÓN HIDRÁULICA Y TRAMPA DE GRASA PARA LOCAL COMERCIAL (CAT PARQUE CENTENARIO).**

Respetada Contratista reciba un cordial saludo,

En atención al oficio de fecha 21 de noviembre de 2025 pero recibido el día 25 de noviembre de 2025 por parte de la Supervisión del contrato, en el cual se expresa lo siguiente:

…"En el marco del **Contrato de Obra No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es la "Interventoría integral al proyecto: Reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el Distrito de Cartagena de Indias", y atendiendo la solicitud presentada por la **Secretaría de Turismo** respecto a los requerimientos del **Centro de Atención al Turista – CAT** del Parque Centenario, me permito solicitar a la Interventoría gestionar ante el contratista la elaboración y entrega del **presupuesto detallado** para las siguientes actividades:

1. Instalación de trampa de grasa para el local comercial.
2. Ejecución del punto de conexión hidráulica para el local comercial.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la remisión del presupuesto, así como a cualquier observación técnica que consideren pertinente para su evaluación y viabilidad dentro del alcance contractual…".

Se solicita al Contratista de Obra, **CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS,** hacer entrega a la mayor brevedad posible, del presupuesto detallado de la **CONEXIÓN HIDRÁULICA Y TRAMPA DE GRASA PARA LOCAL COMERCIAL (CAT PARQUE CENTENARIO)**, según lo acordado en las mesas de trabajo realizadas anteriormente.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: MEIBER GARCÍA BELLO, P.U. Código 2196 Grado 35, SUPERVISORA DEL CONTRATO. ARCHIVO.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 019 - 2025 - REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE OBRA No. 2

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 10 de diciembre de 2025 a las 8:00 a.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>

INFORME MENSUAL DE OBRA 2 PARQUES - Nov.pdf

OFICIO No. 19.pdf
92K

CCA – 016 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 25 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS
CONTRATISTA DE OBRA
Atn. **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante legal
Email: zonasrecreativas@outlook.com
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS OBJETO DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.**

Respetada Contratista reciba un cordial saludo,

Por medio de la presente le solicito muy amablemente seguir con el cumplimiento de los siguientes requerimientos para el adecuado desarrollo, seguimiento y control de la ejecución de las obras objeto del contrato de la referencia:

- Entrega de informe e Implementación de Plan de Manejo de Tráfico, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Calidad y demás compromisos adquiridos en la etapa precontractual del proceso del cual resultó el contrato de obra en referencia.
- Aportar mes a mes de las afiliaciones y/o panillas de Seguridad Social Integral del personal de mano de obra no calificada y profesional vinculado durante la ejecución de la obra.
- Dotación de todo el personal de trabajo de acuerdo con las actividades particulares que los mismos realicen.
- Cumplir con todas las normas de seguridad industrial y ambientales vigentes que ameriten las obras, y utilizar todas las señalizaciones que ofrezcan garantía y protección a los trabajadores y a la comunidad en general.
- Se recomienda mejorar la ubicación de los materiales producto de excavaciones, demoliciones, etc, y darle la disposición final de manera más expedita.

Consorcio CCA Parques Interventoría

- Se recomienda aumentar los ritmos de trabajo en cada uno de los frentes de cada parque, esto con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo estipulado.
- Se recuerda la entrega de manera oportuna de los informes mensuales o parciales de obra.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

CC: MEIBER GARCÍA BELLO, P.U. Código 2196 Grado 35, SUPERVISORA DEL CONTRATO. ARCHIVO.

Consorcio CCA
Parques
Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 017 - 2025 - CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL OTROSÍ No. 1 DEL CONTRATO LPSEGD-002-2025.

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 27 de noviembre de 2025, 4:47 p.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>

2 archivos adjuntos

OFICIO No. 17.pdf
116K

OFICIO 11 - ZONAS RECREATIVAS .pdf
12223K

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 019 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 10 de octubre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025**, cuyo objeto es: "**RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **REMISIÓN DE INFORME MENSUAL DE OBRA No. 2.**

Respetada Supervisara reciba un cordial saludo,

Por medio del presente remito para los fines pertinentes el Informe Mensual de Obra No. 2 del contrato en referencia.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

Consorcio CCA Parques Interventoría

CONSORCIO CCA PARQUES **INTERVENTORÍA**
NIT. No. 901.980.075-4

CCA – 020 - 2025

Cartagena de Indias D. T. y C, 10 de diciembre de 2025

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARTAGENA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. **Arq. MEYBER GARCÍA BELLO**
Supervisora
P.U. Código 2196 Grado 35
Email: megarciab@cartagena.gov.co
Ciudad

REF: **CONTRATO DE INTERENTORÍA No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es: "I**NTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO: RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**".

ASUNTO: **ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2.**

Respetada Supervisara reciba un cordial saludo,

Por medio del presente remito para los fines pertinentes el Informe Mensual de Interventoría No. 2 del contrato en referencia.

Sin otro particular,

JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ
RL. CONSORCIO CCA PARQUES – INTERVENTORÍA

Consorcio CCA Parques Interventoría

Gmail CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com>

OFICIO No. CCA – 020 - 2025 - ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 2

1 mensaje

CONSORCIO CCA PARQUES <consorcioccaparques2025@gmail.com> 10 de diciembre de 2025 a las 11:12 a.m.
Para: Meyber Garcia Bello <megarciab@cartagena.gov.co>
CC: Reynaldo Ahumada klelers <reyxyz@hotmail.com>, Melissa Morillo <melissamorillo.arq@gmail.com>
CCO: yeyahova05@gmail.com

ANEXOS CONTRATISTA DE OBRA.rar

ANEXOS INTERVENTORÍA.rar

INFORME MENSUAL DE INTER No. 2 - COMPLETO.pdf

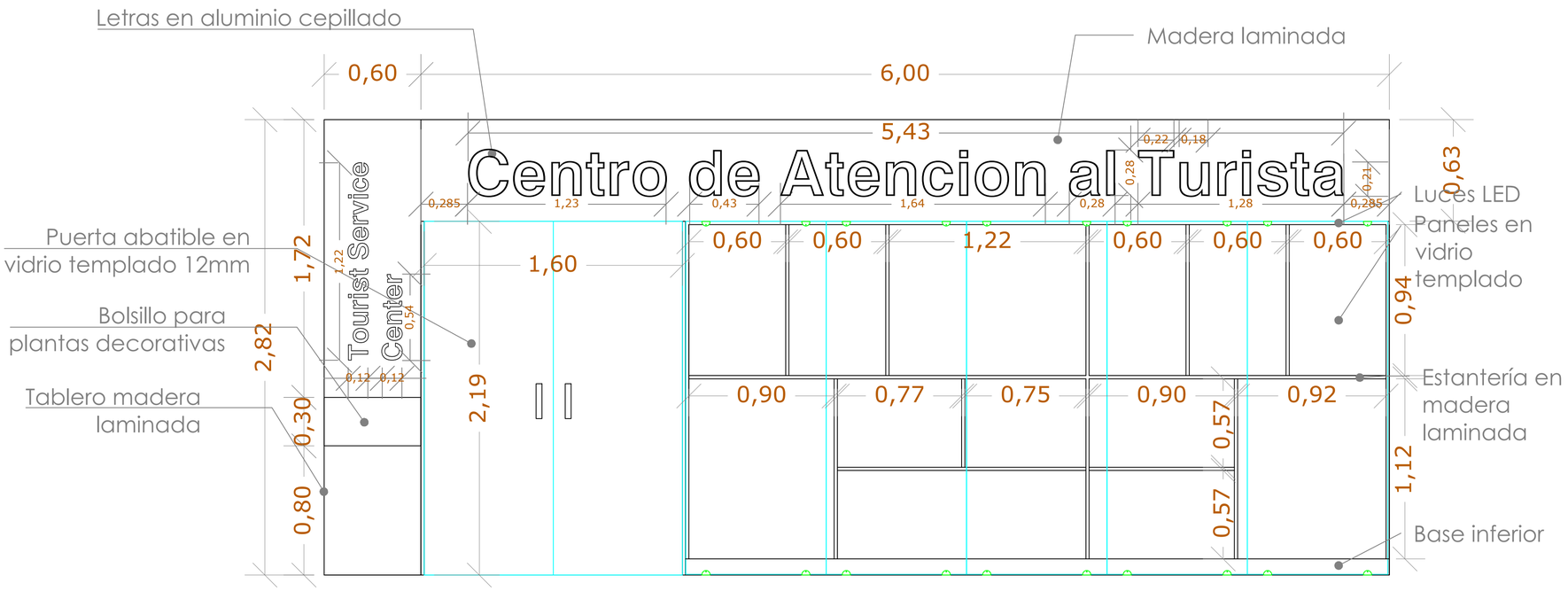
OFICIO No. 20.pdf
92K

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

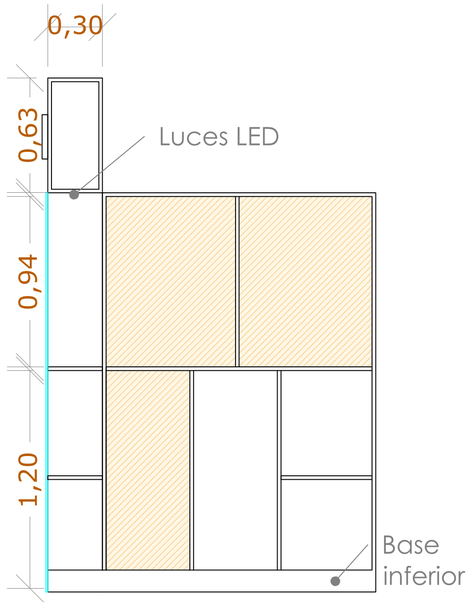
Consorcio CCA
Parques
Interventoría

CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA PARQUE CENTENARIO

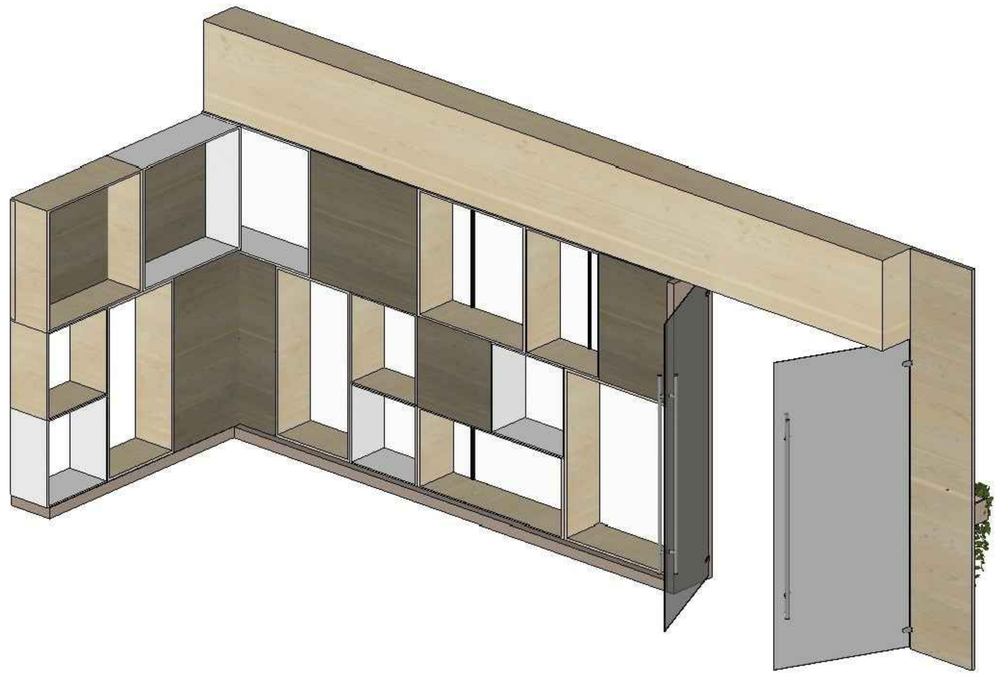
ALZADO FRONTAL



ALZADO LATERAL







MODELO 3D

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Secretaría de Turismo

DUMEK TURBAY PAZ
ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
2024-2027

LOCALIZACIÓN GENERAL:
CARTAGENA DE INDIAS DT Y C.



CENTRO HISTORICO



PROYECTO:
RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

CENTRO DE ATENCIÓN AL TURISTA PARQUE CENTENARIO

CONTENIDO:
DETALLES DE MOBILIARIO

OFICINA DE INVERSIÓN Y DESARROLLO
LINEA ESTRATEGICA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

APROBÓ:
TERESA LONDOÑO ZUREK
SECRETARIA DE TURISMO

EQUIPO DE DISEÑO

TERESA LONDOÑO ZUREK
ARQUITECTA

JESSICA VILLAMIL
ARQUITECTA

JHON ORTIZ
ARQUITECTO

DIANA ELLES
ARQUITECTA

PAULA CEBALLOS
ING. CIVIL

CONTROL DE CAMBIOS:

VERSION	FECHA	DESCRIPCION
01		LEVANTAMIENTO ETAPA DE APOYO ACADEMICO
02	2024	PROPUESTA V1 - CENTRO DE ATENCION AL TURISTA
03	2025	PROPUESTA V2 - CENTRO DE ATENCION AL TURISTA
04	2025	PROPUESTA V2 - CENTRO DE ATENCION AL TURISTA

NOMBRE DEL ARCHIVO:
CENTRO DE ATENCION AL TURISTA CTG - OCT2025.dwg

FECHA: MAYO 2025

ESCALA: 1:20

PLANO:
04 DE 05

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

No.011-2025

Cartagena de Indias, 27 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO CCA PARQUES
INTERVENTORIA
Atn. **JUAN JOSE OLIVELLA LÓPEZ**
Representante Legal
Email: consorcioccaparques2025@gmail.com
Ciudad

REF: CONTRATO DE OBRA No. LP-SEGD-002-2025, cuyo objeto es: "RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS".
ASUNTO: CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN EL OTROSÍ No. 1 DEL CONTRATO LP-SEGD-002-2025.

Cordial saludo,

En atención al OTRO SI No.1 del CONTRATO No. LP-SEGD-002-2025 de fecha 12 de noviembre de 2025, me permito presentar corrección a la estructura del presupuesto de la adición en valor contenida en la CLÁUSULA PRIMERA del mencionado documento. Teniendo en cuenta que, el formato propuesto no corresponde a la estructura de pliego tipo que fue implementada en el proceso de contratación inicial, específicamente en lo relacionado con el cálculo de la Administración, Imprevistos y Utilidades- AIU, el cual debe ir incluido en el precio unitario de cada actividad y debe corresponder al 30,95%; como quedó establecido en la propuesta económica presentada por el contratista y que fue debidamente aceptada por la entidad contratante.

CONSORCIO
ZONAS
RECREATIVAS

Es preciso aclarar que al modificar la estructura del presupuesto del adicional, el valor de este no se ve afectado. En virtud de lo anterior, me permito aportar los siguientes anexos donde se corrige lo planteado, principalmente presupuesto adicional, Apus y memorias de cantidades de obra.

- Presupuesto adicional
- Apus
- Memorias de Cantidades de Obra
- Especificaciones técnicas
- Diseño Arquitectónico
- Diseño Estructural y Memorias Estructurales.
- Concepto Técnico Y Revisión De Diseños Estructurales Estructura De Cubierta Y Módulos Parque Centenario.
- Plano de Localización

En los cuales se tuvieron en cuenta cada una de las obligaciones establecidas dentro del contrato de obra No. LP-SEGD-002-2025.

Cordialmente,

LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA
Rep. Legal CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS
Anexo: Documentación relacionada

PRESUPUESTO ADICIÓN - CASETAS PARA LIBREROS PARQUE CENTENARIO

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN PERFILERIA METALICA PARA CONSTRUCCION DE CASETA PARA LIBREROS. INCLUYE ESTANTERIAS, PINTURA, CANALETA Y CIRCUITOS. ELECTRICOS	Und	29	$ 20.674.963,83	$ 599.573.950,93
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE, PEGANTE CERAMICO Y BOQUILLA.	m2	561	$ 184.394,87	$ 103.445.522,07
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS DE CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE CORTE, PEGANTE CERAMICO Y REJUNTE.	ml	388	$ 58.480,99	$ 22.690.624,12
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA UPVC TERMOACUSTICA PARA MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE PINTURA, EQUIPOS DE TRABAJO PARA ALTURA Y ELEMENTOS PARA ANCLAJE.	m2	752	$ 1.372.704,44	$ 1.032.273.738,88
				COSTO TOTAL ADICIÓN	$ 1.757.983.836,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCIÓN**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	23,00%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	2,00%
	UTILIDAD	**U=**	5,95%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	30,95%

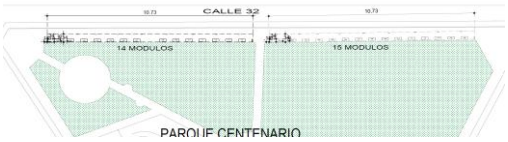
Firma
Nombre: **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Rep Legal CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS

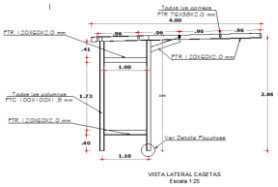
OBJETO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS — Consorcio CCA Parques Interventoría	MEMORIA No. 1 / ADICIONAL 1

MEMORIAS DE CALCULO - PRESUPUESTO ADICIONAL 1

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2025			
NOMBRE DEL PROYECTO	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						CONTRATO NO:	LP-SEGD-002-2025	
RESPONSABLE	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS						UBICACIÓN	PARQUE CENTENARIO	

CAPITULO	19	ADICIONALES DE OBRA	ITEM	19.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN PERFILERIA METALICA PARA CONSTRUCCION DE CASETA PARA LIBREROS. INCLUYE ESTANTERIAS, PINTURA, CANALETA Y CIRCUITOS. ELECTRICOS	UNID.	UN	UBICACIÓN	Cartagena-Bolivar





Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Longitud	Ancho	Alto		
Caseta para libreros				29,00	29,00

OBJETO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS — Consorcio CCA Parques Interventoría	MEMORIA No. 2 / ADICIONAL 1

MEMORIAS DE CALCULO - PRESUPUESTO ADICIONAL 1

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2025			
NOMBRE DEL PROYECTO	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS						CONTRATO NO:	LP-SEGD-002-2025	
RESPONSABLE	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS						UBICACIÓN	PARQUE CENTENARIO	

CAPITULO	19	ADICIONALES DE OBRA	ITEM	19.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO TIPO CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE, PEGANTE CERAMICO Y BOQUILLA.	UNID.	M2	UBICACIÓN	Cartagena-Bolivar



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Longitud	Ancho	Alto		
Caseta para libreros zona 1	93,50	3,00			280,50
Caseta para libreros zona 2	93,50	3,00			280,50
				Subtotal	561,00
				TOTAL	561,00

OBSERVACIONES:

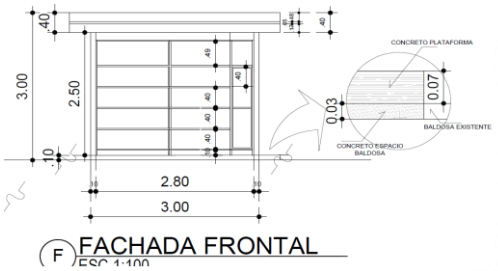
ELABORO	Vo.Bo.	
Alvaro Orlando Becerra Gil	Carlos Andrés Amazo	
Residente de Obra	Residente de Interventoria	

OBJETO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS — Consorcio CCA Parques Interventoría	MEMORIA No. 3 / ADICIONAL 1

MEMORIAS DE CALCULO - PRESUPUESTO ADICIONAL 1

FECHA	DD 26	MM 11	AA 2025		
NOMBRE DEL PROYECTO	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			CONTRATO NO:	LP-SEGD-002-2025
RESPONSABLE	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS			UBICACIÓN	PARQUE CENTENARIO

CAPITULO	19 ADICIONALES DE OBRA	ITEM	19.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS DE CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE CORTE, PEGANTE CERAMICO Y REJUNTE.	UNID.	ML	UBICACIÓN	Cartagena-Bolivar



F FACHADA FRONTAL
ESC 1:100

Localización	Dimensiones Longitud	Ancho	Alto	No Elem.	Medida Total
Zocalo para piso zona 1	194,00				194,00
Zocalo para piso zona 2	194,00				194,00
				Subtotal	388,00
				TOTAL	388,00

OBSERVACIONES:

ELABORO	Vo.Bo.	
Alvaro Orlando Becerra Gil	Carlos Andrés Amazo	
Residente de Obra	Residente de Interventoria	

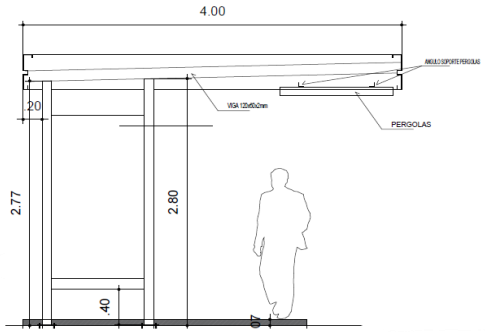
OBJETO: OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS — Consorcio CCA Parques Interventoría	MEMORIA No. 4 / ADICIONAL 1

MEMORIAS DE CALCULO - PRESUPUESTO ADICIONAL 1

FECHA	DD	26	MM	11	AA	2025

NOMBRE DEL PROYECTO	OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATO NO:	LP-SEGD-002-2025
RESPONSABLE	CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS	UBICACIÓN	PARQUE CENTENARIO

CAPITULO	19	ADICIONALES DE OBRA	ITEM	19.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA UPVC TERMOACUSTICA PARA MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE PINTURA, EQUIPOS DE TRABAJO PARA ALTURA Y ELEMENTOS PARA	UNID.	M2	UBICACIÓN	Cartagena-Bolivar



Localización	Dimensiones			No Elem.	Medida Total
	Longitud	Ancho	Alto		
Cubierta zona 1	94,00	4,00			376,00
Cubierta zona 2	94,00	4,00			376,00
Subtotal					752,00
TOTAL					752,00

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	Vo.Bo.	
Alvaro Orlando Becerra Gil	Carlos Andrés Amazo	
Residente de Obra	Residente de Interventoria	

CONSORCIO ZONAS RECREATIVAS — Consorcio CCA Parques	**ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO ADICIONAL 1**	CODIGO	FT-TEC-02
		VERSION	1
		FECHA DE APROBACION	31/03/2025

ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA EN PERFILERIA METALICA PARA CONSTRUCCION DE CASETA PARA LIBREROS. INCLUYE	UNIDAD
1,0	ESTANTERIAS, PINTURA, CANALETA Y CIRCUITOS. ELECTRICOS	UN

I. EQUIPO

ID	Descripción	Unidad	Rendimiento	Costo	Vr. Unitario	
	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	DIA	0,11	$ 12.500,00	$ 1.344,00	
	ESCALERA METALICA EN V	DIA	0,11	$ 5.500,00	$ 591,00	
	COMPRESOR DE AIRE	DIA	0,05	$ 7.500,00	$ 355,00	
	MAQUINA DE SOLDAR INVERSOR	DIA	0,05	$ 8.500,00	$ 403,00	
	Herramienta menor	%	5%	$ 8.226.222,00	$ 411.311,10	
					SUB-TOTAL	$ 414.004,10

II. MATERIALES DE OBRA

ID	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	
	ESTANTERIA 1,40 x 2,40 x 0,30 en tuberia 1x1 Cal 18 con entrepañ	UND	1,00	$ 435.200,00	$ 435.200,00	
	ESTANTERIA 1,40 x 2,40 x 0,30 en tuberia 1x1 Cal 18 con entrepañ	UND	1,00	$ 435.200,00	$ 435.200,00	
	ESTANTERIA 1,40 x 2,00 x 0,30 en tuberia 1x1 Cal 18 con entrepañ	UND	2,00	$ 420.000,00	$ 840.000,00	
	Puntos iluminacion Incluye Reflector LED 30 Watts	UND	3,00	$ 17.500,00	$ 52.500,00	
	Lampara LEC TIPO Vela 18 Watts	UND	22,00	$ 18.520,00	$ 407.440,00	
	Punto Suiche Toma de Corriente	UND	2,00	$ 125.300,00	$ 250.600,00	
	Caja 2 Circuitos sobre Riel Mini	UND	2,00	$ 196.200,00	$ 392.400,00	
	Interruptor Doble Luces (Negro)	UND	1,00	$ 85.230,00	$ 85.230,00	
	Estructura en Perfil 100x100 x 2mm Galvanizada en forma de H	UND	2,00	$ 856.200,00	$ 1.712.400,00	
	Vigas de 120x60 x2mm Galvanizadas	ML	8,00	$ 85.200,00	$ 681.600,00	
	Pintura Polimida Verde	Gal	2,00	$ 242.100,00	$ 484.200,00	
	Pintura Epoxica Blanco Almendra	Gal	2,00	$ 242.000,00	$ 484.000,00	
	Canaleta en PVC con Bajante	ML	4,00	$ 56.200,00	$ 224.800,00	
	Desperdicio	%	5%	$ 6.485.570,00	$ 324.278,50	
					SUB-TOTAL	$ 6.809.848,50

III. TRANSPORTE

ID	Descripción	Distancia	M3 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario	
	Transporte materiales dentro del casco urbano hasta 16km	10,36	m3/km	$ 32.650,00	$ 338.366,66	
					SUB-TOTAL	$ 338.366,66

IV. MANO DE OBRA

ID	Descripción	Jornal	Factor Prestacional	Rendimiento	Vr. Unitario	
	CUADRILLA AB SOLDADOR (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	$ 219.456,25	85%	0,05	$ 4.630.527,00	
	CUADRILLA ELECTRICOS (EE)	$ 188.744,26	85%	0,10	$ 1.962.940,00	
	CUADRILLA AA (2 Ayudantes)	$ 175.565,00	85%	0,11	$ 1.632.755,00	
					SUB-TOTAL	$ 8.226.222,00
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 15.788.441,26**

V. COSTO INDIRECTO

DESCRIPCION			%		
ADMINISTRACION			23,00%		$ 3.631.341,49
IMPREVISTO			2,00%		$ 315.768,83
UTILIDAD			5,95%		$ 939.412,25
				SUB-TOTAL	$ 4.886.522,57
			COSTO TOTAL		**$ 20.674.963,83**

Firma
Nombre: **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Firma
Nombre: **JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO ADICIONAL 1	CODIGO	FT-TEC-02
	VERSION	1
	FECHA DE APROBACIO	31/03/2025

ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO TIPO CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE, PEGANTE	UNIDAD
2,0	CERAMICO Y BOQUILLA.	M2

I. EQUIPO

ID	Descripción	Unidad	Rendimiento	Costo	Vr. Unitario	
	Herramienta menor	%	10%	$ 69.808,00	$ 6.980,80	
					SUB-TOTAL	$ 6.980,80

II. MATERIALES DE OBRA

ID	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	
	Ceramica Estructurada Fenicia Beige 60x60	M2	1,00	$ 46.032,00	$ 46.032,00	
	Pegante Ceramico	Kgrs	8,00	$ 1.320,00	$ 10.560,00	
	Boquilla Concolor o Similar	Kgrs	0,20	$ 6.700,00	$ 1.340,00	
	Desperdicio	%	5%	$ 57.932,00	$ 2.896,60	
					SUB-TOTAL	$ 60.828,60

III. TRANSPORTE

ID	Descripción	Distancia	M3 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario	
	Transporte materiales dentro del casco urbano hasta 16km	0,98	m3/km	$ 3.265,00	$ 3.195,79	
					SUB-TOTAL	$ 3.195,79

IV. MANO DE OBRA

ID	Descripción	Jornal	Factor Prestacional	Rendimiento	Vr. Unitario	
	CUADRILLA AB ALBAÑIL (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	$ 187.782,50	85%	2,69	$ 69.808,00	
					SUB-TOTAL	$ 69.808,00
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 140.813,19**

V. COSTO INDIRECTO

DESCRIPCION			%		
ADMINISTRACION			23,00%		$ 32.387,03
IMPREVISTO			2,00%		$ 2.816,26
UTILIDAD			5,95%		$ 8.378,38
				SUB-TOTAL	$ 43.581,68
			COSTO TOTAL		**$ 184.394,87**

Firma
Nombre: **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Firma
Nombre: **JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO ADICIONAL 1	CODIGO	FT-TEC-02
	VERSION	1
	FECHA DE APROBACIO	31/03/2025

ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACION DE ZOCALOS DE CERAMICA FENICIA BEIGE PARA PISOS DE MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE CORTE,	UNIDAD
3,0	PEGANTE CERAMICO Y REJUNTE.	ML

I. EQUIPO

ID	Descripción	Unidad	Rendimiento	Costo	Vr. Unitario	
	Herramienta menor	%	10%	$ 4.173,00	$ 417,30	
					SUB-TOTAL	$ 417,30

II. MATERIALES DE OBRA

ID	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	
	Ceramica 60x60	M2	1,00	$ 12.500,00	$ 12.500,00	
	Pegante Ceramico	Kgrs	2,00	$ 1.320,00	$ 2.640,00	
	Desperdicio	%	5%	$ 15.140,00	$ 757,00	
					SUB-TOTAL	$ 15.897,00

III. TRANSPORTE

ID	Descripción	Distancia	M3 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario	
	Transporte materiales dentro del casco urbano hasta 16km	7,40	m3/km	$ 3.265,00	$ 24.171,72	
					SUB-TOTAL	$ 24.171,72

IV. MANO DE OBRA

ID	Descripción	Jornal	Factor Prestacional	Rendimiento	Vr. Unitario	
	CUADRILLA AB ALBAÑIL (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	$ 187.782,50	85%	45,00	$ 4.173,00	
					SUB-TOTAL	$ 4.173,00
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 44.659,02**

V. COSTO INDIRECTO

DESCRIPCION			%		
ADMINISTRACION			23,00%		$ 10.271,58
IMPREVISTO			2,00%		$ 893,18
UTILIDAD			5,95%		$ 2.657,21
				SUB-TOTAL	$ 13.821,97
			COSTO TOTAL		**$ 58.480,99**

Firma
Nombre: **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Firma
Nombre: **JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PRESUPUESTO ADICIONAL 1	CODIGO	FT-TEC-02
	VERSION	1
	FECHA DE APROBACIO	31/03/2025

ITEM:	SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA UPVC TERMOACUSTICA PARA MODULOS DE LIBREROS. INCLUYE PINTURA, EQUIPOS DE	UNIDAD
4,0	TRABAJO PARA ALTURA Y ELEMENTOS PARA ANCLAJE.	M2

I. EQUIPO

ID	Descripción	Unidad	Rendimiento	Costo	Vr. Unitario	
	ANDAMIO METALICO TUBULAR (Sección de 2 marcos de 1.50*1.50 m.con 2 crucetas de 2.30 m.)	DIA	20,00	$ 12.500,00	$ 250.000,00	
	ESCALERA METALICA EN V	DIA	20,00	$ 5.500,00	$ 110.000,00	
	Herramienta menor	%	5%	$ 20.254,00	$ 1.012,70	
					SUB-TOTAL	$ 361.012,70

II. MATERIALES DE OBRA

ID	Descripción	Unidad	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Parcial	
	CUBIERTA UPVC TERMOACUSTICA TEJA UPVC 3 CAPAS BLA	M2	1,00	$ 45.084,75	$ 45.085,00	
	Tornillo Autoperforante 3" con gorro UPVC	UND	6,00	$ 1.500,00	$ 9.000,00	
	Pergolas en Tablero aglomerado melaminizado resistente a la hu	M2	0,28	$ 725.000,00	$ 203.000,00	
	Estructura en Angulo 1 1 /4" x 3/16 (Pintado 3 capas de poliemida	Kgrs	0,07	$ 35.620,00	$ 2.493,00	
	Correas galvanizadas de peril 3 x 1 1/2" Cal 18 @ 1 mts (Pintado	Kgrs	3,84	$ 35.620,00	$ 136.781,00	
	Fronton en Lamina Galvanizada Cal 18 - Doblado (Pintado en Po	ML	1,89	$ 75.200,00	$ 142.128,00	
	Pintura Poliemida Verde	Gal	0,10	$ 242.100,00	$ 24.210,00	
	Pintura Epoxica Blanco Almendra	Gal	0,10	$ 242.000,00	$ 24.200,00	
	Desperdicio	%	5%	$ 586.897,00	$ 29.344,85	
					SUB-TOTAL	$ 616.241,85

III. TRANSPORTE

ID	Descripción	Distancia	M3 o Ton/Km	Tarifa	Vr. Unitario	
	Transporte materiales dentro del casco urbano hasta 16km	15,55	m3/km	$ 3.265,00	$ 50.757,54	
					SUB-TOTAL	$ 50.757,54

IV. MANO DE OBRA

ID	Descripción	Jornal	Factor Prestacional	Rendimiento	Vr. Unitario	
	CUADRILLA AB SOLDADOR (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	$ 219.456,25	85%	20,00	$ 10.973,00	
	CUADRILLA AB PINTOR (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	$ 185.620,00	85%	20,00	$ 9.281,00	
					SUB-TOTAL	$ 20.254,00
				TOTAL COSTO DIRECTO		**$ 1.048.266,09**

V. COSTO INDIRECTO

DESCRIPCION			%		
ADMINISTRACION			23,00%		$ 241.101,20
IMPREVISTO			2,00%		$ 20.965,32
UTILIDAD			5,95%		$ 62.371,83
				SUB-TOTAL	$ 324.438,35
			COSTO TOTAL		**$ 1.372.704,44**

Firma
Nombre: **LEONELIS ZUÑIGA MIRANDA**
Representante Legal del Contratista o su Apoderado

Firma
Nombre: **JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ**
Representante Legal del Interventor o su Apoderado

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

“OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”

NOVIEMBRE 2025

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto determinar los parámetros constructivos, sistemas de cuantificación y pago a los que se debe sujetar el constructor, el supervisor y en general todas aquellas personas que tengan injerencia directa en la construcción y en el control del proyecto "**OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**", de tal forma que se unifiquen los criterios de los procesos constructivos y se garantice la óptima calidad de los resultados.

Este documento también se complementa con las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Estudios Técnicos elaborados para este proyecto como son: el levantamiento topográfico, los cuales son de obligatorio cumplimiento.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA

Las presentes especificaciones contienen el alcance para la ejecución de las obras de construcción del proyecto que tiene por objeto: "**OBRAS DE RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y ESPACIOS PUBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"** con las siguientes condiciones técnicas:

3. AREAS A INTERVENIR.



Ilustración 1 AREAS A INTERVENIR

La ilustración **1** muestran de forma general las ubicaciones de los espacios públicos a intervenir.

4. NORMAS TÉCNICAS.

A continuación, se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el Contratista en desarrollo del contrato de construcción:

- CÓDIGO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTES. NORMA SISMO RESISTENTE NSR10.
- AMERICAN STANDARDS FOR TESTING AND MATERIALS – ASTM.
- AMERICAN CONCRETE INSTITUTE – ACI.

- NORMAS TECNICAS COLOMBIANAS – NTC.
- NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS – INVIAS

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

Será obligación primordial del contratista ejecutar el trabajo estrictamente de acuerdo con los planos y especificaciones; para lo cual, someterá muestras de los materiales a utilizar para la aprobación del supervisor. Se asume que las cotas y dimensiones de los planos deben coincidir, pero será de carácter obligatorio por parte del contratista verificar los planos y las medidas en el terreno antes de iniciar los trabajos. Cualquier discrepancia debe ser aclarada prontamente con el supervisor, de lo contrario si se presenta la necesidad de hacer correcciones después de adelantada la obra. El costo de estas será por cuenta del contratista.

- Cuando en las especificaciones se indique algún equipo o material por su nombre de fábrica, se hace con el objeto de establecer Standard de calidad, tipo y características.

- El contratista podrá usar productos equivalentes, siempre con la aprobación previa del Interventor.

- Suministrar en el lugar de la obra los materiales necesarios de la mejor calidad, conforme a las especificaciones, planos y anexos.

- Suministrar el personal competente y especializado para ejecutar, de la mejor forma posible, los trabajos a que hacen referencia las especificaciones, planos y anexos.

- Pagar cumplidamente al personal a su cargo sueldos, prestaciones, seguros, bonificaciones y demás que ordena la Ley, de tal forma que el contratante, bajo ningún concepto, asumirá responsabilidades por omisiones legales del contratista.

- Estudiar cuidadosamente, los planos del proyecto, leer atentamente las especificaciones e inspeccionar el lugar de la obra para determinar aquellas condiciones del terreno que puedan afectar los trabajos a realizar.

- Una vez finalizada la obra, el contratista deberá elaborar y entregar en original los planos récord de la misma.

6. MANO DE OBRA.

El personal que se emplee para la ejecución de los diferentes trabajos debe ser responsable, idóneo, poseer la suficiente práctica y los conocimientos para que sus trabajos sean aceptados por la supervisión. El contratista se responsabiliza por cualquier obra mal ejecutada o que se construya en contra de las normas de estabilidad y calidad. Esto quiere decir que las demoliciones, reparaciones y/o reconstrucciones de obras mal ejecutadas, serán pagadas por cuenta del contratista

Es obligación del contratista suministrar, y mantener durante la ejecución de las obras y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción, todo el personal idóneo y calificado en los campos directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran.

El contratista deberá mantener en los sitios de las obras por lo menos un (1) profesional de la rama correspondiente (ingeniero civil o arquitecto) a la actividad predominante de los trabajos objeto de esta contratación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con el contrato. La designación del profesional que represente al contratista deberá constar por escrito.

El personal que emplee el contratista será de su libre elección y remoción guardando el respeto a la mano de obra local. No obstante, lo anterior, El Contratante se reserva el derecho de solicitar al contratista el retiro o traslado de cualquier trabajador suyo, si la considera que hay motivo para ello.

7. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN.

CAPITULO	ACTIVIDADES ADICIONALES	
Ítem	**Actividad**	**Unidad de Medida**
4.19.1	Suministro e instalación de estructura en perfilería metálica para construcción de caseta para libreros. Incluye estanterías, pintura, canaleta y circuitos.	Unidad (Und)

Descripción:

Consiste en el suministro e instalación completa de la estructura metálica para la construcción de caseta, incluyendo estanterías, puntos de iluminación con reflectores LED 30 watts, lámpara Lec tipo vela de 18 watts, tomacorrientes, interruptor doble e interruptor doble. Se utilizarán perfiles de acero ASTM A572 Gr50 y ASTM A37, unidos mediante soldadura E70XX. La estructura será protegida con pintura anticorrosiva y acabado en pintura poliamida verde. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.

Materiales, Herramienta y Equipos:

- Perfiles de acero ASTM A572 Gr50 (para elementos estructurales principales).
- Perfiles de acero ASTM A37 (para elementos secundarios y accesorios).
- Electrodos de soldadura E70XX.
- Pernos, tuercas, arandelas y anclajes de acero galvanizado.
- Pintura anticorrosiva (3 mils de espesor).
- Pintura poliamida (3 mils de espesor).
- Equipo de corte y soldadura (sierra, esmeril, soldadora).
- Equipo de elevación (Andamios, escaleras).
- Equipo para aplicación de pintura (compresor, pistola, rodillo, brochas).
- Herramientas menores.

Ejecución y/o procedimiento:

- Corte y preparación de los perfiles de acero según el diseño estructural.
- Armado y soldadura de las cerchas, correas y tensores, siguiendo las especificaciones del diseño.
- Fabricación de los anclajes y accesorios.
- Limpieza de la superficie del acero, eliminando óxido, grasa y otros contaminantes.
- Aplicación de la primera capa de pintura anticorrosiva (3 mils).
- Aplicación de la capa de acabado de pintura tipo esmalte (3 mils)
- Traslado de los elementos de la estructura al sitio de instalación.
- Elevación y colocación de las cerchas, correas y tensores, siguiendo el plano de montaje.
- Fijación de los elementos mediante pernos y soldadura, según sea necesario.
- Instalación de los anclajes y accesorios.
- Verificación de la alineación, nivelación y plomo de la estructura.
- Revisión de la calidad de las soldaduras y uniones.
- Retoque de la pintura en las áreas dañadas durante el montaje.
- Limpieza del área de trabajo.

- Se debe realizar una inspección visual y dimensional de la estructura antes y después del montaje.
- Se debe entregar documentación técnica sobre los materiales usados, y los certificados de los soldadores.

Medida y forma de pago:

La unidad de medida será por Unidad (Und) de estructura metálica instalada y recibida a satisfacción por la Interventoría previa aceptación de los requisitos mínimos de calidad. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre planos y se tendrá en cuenta todos los insumos necesarios en este ítem para su completa ejecución e incluye desperdicio. Su pago se hará de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de la propuesta para este ítem y comprende:

Equipos y herramientas

Materiales

Mano de obra.

Transportes dentro y fuera de la obra.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	ACTIVIDADES ADICIONALES	
Ítem	**Actividad**	**Unidad de Medida**
4.19.2	Suministro e instalación de piso tipo cerámica fenicia beige para pisos de módulos de libreros. Incluye, pegante cerámico y boquilla.	Metro Cuadrado (m2)

Descripción:

Consiste en el suministro y la instalación de cerámica Estructurada Fenicia Beige 60.0x60.0 cm (Corona o similar) sobre plantilla de concreto. El objetivo es proporcionar un acabado estético, duradero y fácil de limpiar, mejorando la apariencia y funcionalidad del espacio. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.

Materiales, Herramienta y Equipos:

- Cerámica Fenicia Beige 60.0x60.0 cm (Corona o similar).
- Adhesivo para cerámica (mortero adhesivo).
- Boquilla para juntas cerámicas.
- Agua.
- Material de limpieza (esponja, paños).
- Cortadora de cerámica.
- Recipiente para mezclar el adhesivo y la boquilla.
- Taladro con mezclador (opcional).
- Herramientas menores.

Ejecución y/o procedimiento:

- Limpiar la superficie del piso, eliminando polvo, suciedad, grasa y cualquier otro material que pueda afectar la adherencia del adhesivo.
- Verifique que la superficie esté nivelada y aplomada.
- En caso de ser necesario, corrija las irregularidades de la superficie con mortero.
- Mezclar el adhesivo con agua, siguiendo las instrucciones del fabricante, hasta obtener una consistencia homogénea.
- Aplique el adhesivo sobre la superficie del muro con la llana dentada, formando estrías.
- Coloque las piezas de cerámica sobre el adhesivo, presionando ligeramente y utilizando separadores para garantizar una junta uniforme.
- Verifique la nivelación de las piezas con el nivel de burbuja.
- Cortar las piezas necesarias para adaptarse a las dimensiones del muro.
- Dejar secar el adhesivo según las instrucciones del fabricante.
- Prepare la boquilla, mezclándola con agua según las instrucciones del fabricante.
- Aplique la boquilla sobre las juntas entre las piezas de cerámica, rellenándolas completamente.
- Retire el exceso de boquilla con una esponja húmeda.
- Dejar secar la boquilla según las instrucciones del fabricante.
- Limpie la superficie de la cerámica con agua y un paño suave.
- Retire cualquier resto de adhesivo o boquilla.
- Verifique que la instalación sea correcta.

Medida y forma de pago:

La unidad de medida será por Metro cuadrado (m2) de cerámica instalada y recibida a satisfacción por la Interventoría previa aceptación de los requisitos mínimos de calidad. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre planos y se tendrá en cuenta todos los insumos necesarios en este ítem para su completa ejecución e incluye desperdicio. Su pago se hará de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de la propuesta para este ítem y comprende:

Equipos y herramientas
Materiales
Mano de obra.
Transportes dentro y fuera de la obra.
Carga y retiro de sobrantes.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	ACTIVIDADES ADICIONALES	
Ítem	**Actividad**	**Unidad de Medida**
4.19.3	Suministro e instalación de zócalos de cerámica fenicia beige para pisos de módulos de libreros. Incluye corte, pegante cerámico y rejunte.	Metro Lineal (m)

Descripción:

Consiste en el suministro y la instalación de zócalos en cerámica Estructurada Fenicia Beige 10cm (Corona o similar) sobre la parte baja de la plantilla de concreto. El objetivo es proporcionar un acabado estético, duradero y fácil de limpiar, mejorando la apariencia y funcionalidad del espacio. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.

Materiales, Herramienta y Equipos:

- Zócalo en cerámica Fenicia Beige 10 cm (Corona o similar).
- Adhesivo para cerámica (mortero adhesivo).
- Boquilla para juntas cerámicas.
- Agua.
- Material de limpieza (esponja, paños).
- Cortadora de cerámica.
- Recipiente para mezclar el adhesivo y la boquilla.
- Taladro con mezclador (opcional).
- Herramientas menores.

Ejecución y/o procedimiento:

- Limpiar la superficie del piso, eliminando polvo, suciedad, grasa y cualquier otro material que pueda afectar la adherencia del adhesivo.
- Verifique que la superficie esté nivelada y aplomada.
- En caso de ser necesario, corrija las irregularidades de la superficie con mortero.
- Mezclar el adhesivo con agua, siguiendo las instrucciones del fabricante, hasta obtener una consistencia homogénea.
- Aplique el adhesivo sobre la superficie del muro con la llana dentada, formando estrías.
- Coloque las piezas de cerámica sobre el adhesivo, presionando ligeramente y utilizando separadores para garantizar una junta uniforme.
- Verifique la nivelación de las piezas con el nivel de burbuja.
- Cortar las piezas necesarias para adaptarse a las dimensiones del muro.
- Dejar secar el adhesivo según las instrucciones del fabricante.
- Prepare la boquilla, mezclándola con agua según las instrucciones del fabricante.
- Aplique la boquilla sobre las juntas entre las piezas de cerámica, rellenándolas completamente.
- Retire el exceso de boquilla con una esponja húmeda.
- Dejar secar la boquilla según las instrucciones del fabricante.
- Limpie la superficie de la cerámica con agua y un paño suave.
- Retire cualquier resto de adhesivo o boquilla.

- Verifique que la instalación sea correcta.

Medida y forma de pago:

La unidad de medida será por Metro lineal (m) de zócalo en cerámica instalada y recibida a satisfacción por la Interventoría previa aceptación de los requisitos mínimos de calidad. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre planos y se tendrá en cuenta todos los insumos necesarios en este ítem para su completa ejecución e incluye desperdicio. Su pago se hará de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de la propuesta para este ítem y comprende:

Equipos y herramientas
Materiales
Mano de obra.
Transportes dentro y fuera de la obra.
Carga y retiro de sobrantes.

No conformidad:

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

CAPITULO	OBRAS ADICONALES	
Ítem	**Actividad**	**Unidad de Medida**
4.19.4	Suministro e instalación de cubierta UPVC termoacústica para módulos de libreros. Incluye pintura, equipos de trabajo para altura y elementos para anclaje.	Metro Cuadrado (m2)

Descripción:

Consiste en el suministro e instalación de láminas termoacústicas de UPVC con dimensiones de 1.10 metros de ancho y 11.80 metros de largo, con un espesor de 2.0 mm y color blanco. Se incluyen todos los accesorios necesarios para su correcta instalación, garantizando un acabado estético y funcional que proporciona aislamiento térmico y acústico. El personal de obra deberá tener todos los implementos de seguridad para el desarrollo de la actividad.

Materiales, Herramienta y Equipos:

- Láminas termoacústicas Ecoroof de UPVC de 2.00 mm, 11.80x1.10 mts, color blanco.
- Accesorios de instalación (tornillos autoperforantes, arandelas, tapagoteras, cumbreras, etc.).
- Pulidora.
- Taladro atornillador.
- Escalera o andamios.
- Herramientas menores.

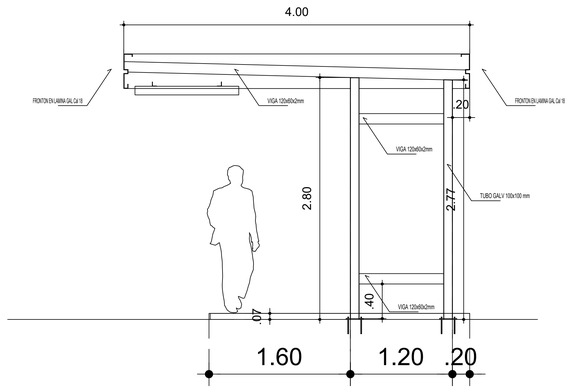
Ejecución y/o procedimiento:

- Verificar la estructura de soporte (correas) y asegurar que estén niveladas y alineadas.
- Limpiar el área de trabajo y retirar cualquier obstáculo.
- Colocar la primera lámina sobre la estructura de soporte, asegurando un traslape adecuado según las recomendaciones del fabricante.
- Fijar la lámina a la estructura con tornillos autoperforantes y arandelas, siguiendo el patrón de fijación recomendado.
- Continuar con la instalación de las demás láminas, manteniendo el traslape y la alineación.
- Verificar que las láminas queden instaladas de manera que no existan filtraciones.
- Instalar los tapagoteras en los bordes de las láminas para evitar filtraciones de agua.
- Colocar las cumbreras en la unión de las láminas en la parte superior de la cubierta.
- Instalar cualquier accesorio adicional, según las especificaciones del diseño.
- Realizar una inspección visual para detectar posibles defectos o filtraciones.
- Limpiar el área de trabajo.
- Se debe tener en cuenta la pendiente de la cubierta, para garantizar el correcto flujo de las aguas lluvias.

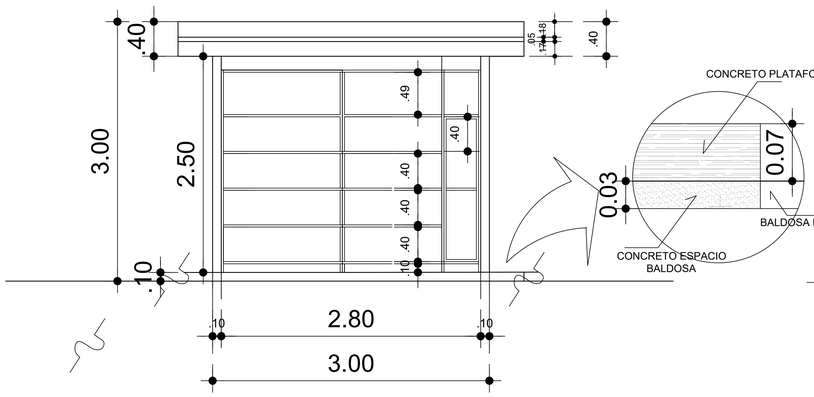
Medida y forma de pago:

La unidad de medida será por Metro Cuadrado (m2) de cubierta, instalada y recibida a satisfacción por la Interventoría previa aceptación de los requisitos mínimos de calidad. La medida será el resultado de cálculos realizados sobre planos y Se tendrá en cuenta todos los insumos necesarios en este ítem para su completa ejecución e incluye desperdicio. Su pago

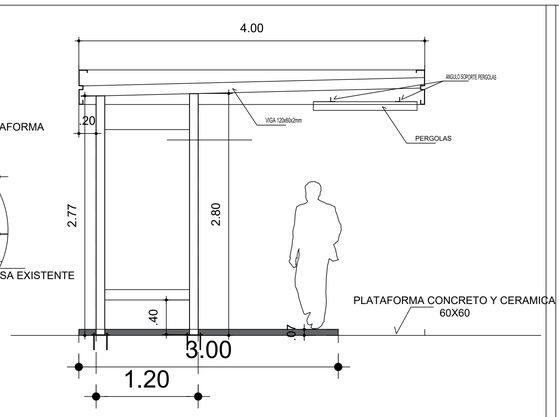
se hará de acuerdo con el valor unitario consignado en el formulario de la propuesta para este ítem y comprende: Equipos y herramientas Materiales Mano de obra. Transportes dentro y fuera de la obra. Carga y retiro de sobrantes.
No conformidad: En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.



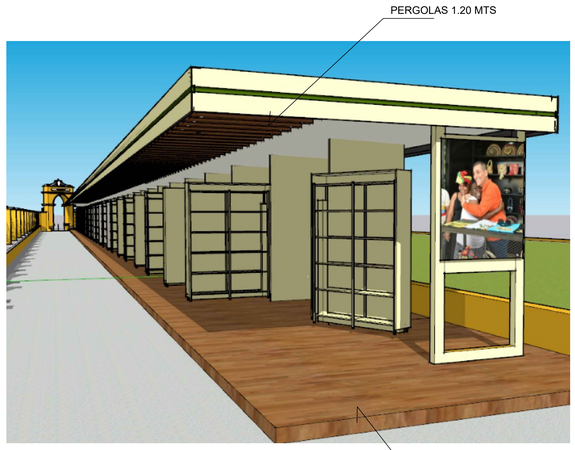
F FACHADA IZQUIERDA
ESC 1:100

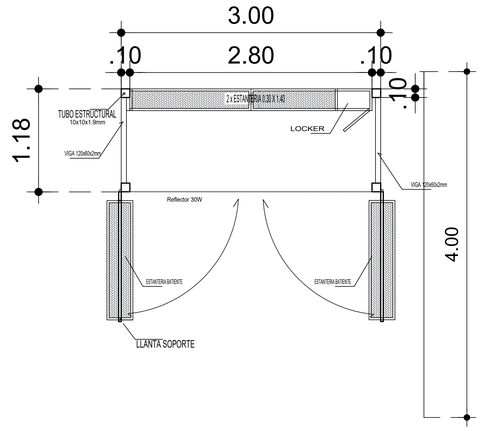


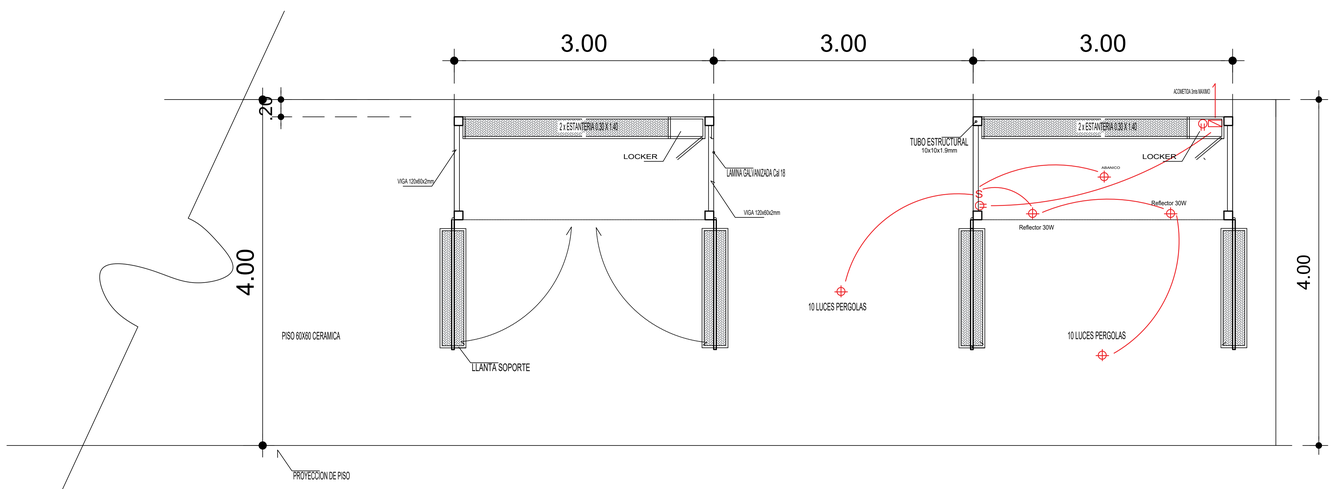
F FACHADA FRONTAL
ESC 1:100



F FACHADA DERECHA
ESC 1:100







F INSTALACION ELECTRICA
ESC 1:100

1. Dimensiones Generales

- Módulo: 2 und de 0.30x1.40 cada uno
- Altura útil interior: acorde a diseño estructural, con espacio suficiente para exhibición y atención al público

2. Sistema Estructural

- Estructura principal:
  - Perfilería estructural cuadrada de 100x100 mm
  - Vigas de soporte en perfil 120 x 60 x 2 mm de 4,00 m de longitud
  - Material: acero galvanizado de alta resistencia
- Refuerzos:
  - Flanchez en Acero al carbono fijados con soldadura de 60 mil PSI de resistencia
  - Estructura en Forma de H con 2 refuerzos horizontales de 120x60x2mm
- Protección anticorrosiva :
  - Un recubrimiento de dos componentes, compuesto por una resina epóxica y una poliamida que actúa como catalizador. Ofrece una gran resistencia química, a la abrasión y al desgaste, por lo que es ideal para proteger superficies de metal, concreto y madera en ambientes industriales y marinos.

3. Cerramientos y Estanterías

- Cerramiento exterior:
  - Lámina metálica calibre 18, con resistencia mecánica y protección contra la humedad y salinidad del ambiente marino
- Estanterías interiores:
  - Elaboradas en mala metálica galvanizada, integradas a la estructura
  - Estantería batiente en lámina Cal. 18, con llanta y resorte para facilitar apertura y cierre

4. Cubierta

- Material: lámina termo acústica UPVC
- Dimensiones: 3,00 m x 4,00 m
- Accesorios: canaletas en PVC para recolección y conducción de aguas lluvias
- Sistema modular: las cubiertas se integran entre casetas de 3,00 m x 4,00 m para dar uniformidad y protección conjunta.

5. Pérgolas

- Pérgolas Material: "Resistente a la Humedad" (RH), que se diferencian por ser tratados con resinas especiales para ofrecer mayor durabilidad en ambientes húmedos como cocinas, baños y terrazas. Su característica más notable es que, a diferencia de los tableros normales, soportan mejor la humedad ambiental y el contacto ocasional con líquidos.
- Dimensiones: 1.20 de largo por 18mm espesor
- Anclada en una estructura de ángulos de 1 ½" x 3/16.

6. Electricidad.

- Puntos Eléctricos con tubería eléctrica gris de PVC se caracteriza por su rigidez, resistencia a los rayos UV y humedad, lo que la hace ideal para proteger conductores eléctricos en instalaciones empotradas, a la intemperie o subterráneas. Se fabrica bajo normas técnicas como la NTC 979 y el RETIE.
- Contiene: 2 Puntos de luces con reflector de 30wts, Ventilador de Techo Orbital 3 velocidades para un bajo consumo de energía en interior, Conjunto de 10 Luces Led distribuidos entre pérgolas, Conjunto de 10 luces led entre casetas, 2 toma de energía eléctrica, Caja 2 breaker para 2 circuitos, 1 Suiche doble.

7. Funcionalidad y Operación

- Exhibición: diseño pensado para libreros y artesanos, con repisas organizadas y mostrador móvil frontal
- Acceso y visibilidad: paneles batientes que permiten apertura total, convirtiéndose en vitrinas de exhibición hacia el espacio público
- Durabilidad: la combinación de galvanizado, pintura anticorrosiva y lámina UPVC asegura larga vida útil en condiciones de humedad y salinidad propias de Cartagena

ESTADO DE CARTAGENA DE INDIAS
ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

PROYECTO:
CASETAS PARQUE CETENARIO

LOCALIZACIÓN:
CARTAGENA - BOLIVAR

TIPO DE PROYECTO:
PROPUESTA ARQUITECONICA

DIRECCION DE PROYECTO:
PARQUE CENTENARIO

DESCRPCION GRAFICA:

OBSERVACIONES :

INGENIERO CIVIL:

DIGITALIZACION :
DPTO. DE DISEÑOS

FECHA :
JUNIO DE 2025

APROBÓ:

FIRMA ARQUITECTO:

ARQ.
MATRICULA:

CONTIENE:
PLANOS ARQUITECTONICOS

CASETA LIBROS 28 OCT.dwg			ESCALA: 1:75
CODIGO PROYECTO	VERSIÓN	TIPO Y NUMERO DE PLANO	NUMERO DE PLANOS
001	1	A-01	1/1

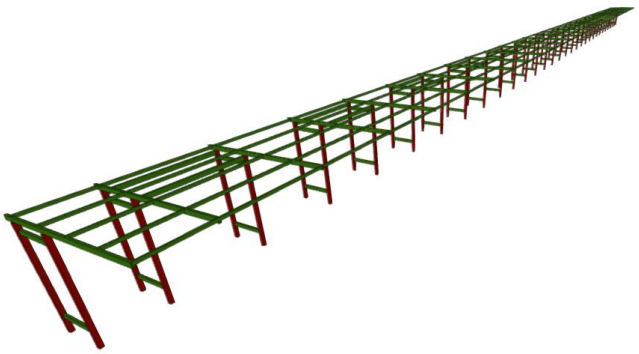
PROYECTO:

MEMORIA DE CALCÚLO ESTRUCTURAL

PROYECTO
"ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y MODULOS PARQUE CENTENARIO"

Parque Centenario -Distrito de Cartagena–Bolivar

SOLICITANTE:
DISTRITO DE CARTAGENA



CALCULÒ
Ing. CARLOS COLMENARES ARGÜELLES
Especialista "Análisis y Diseño Estructural"
Mat Prof. 08202117915 ATL

Riohacha Noviembre 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. DESCRIPCION GENERAL 3
2. MATERIALES Y ESQUEMA DE LA EDIFICACION 3
3. AVALUOS DE CARGA....4
3.1 Carga Muerta (D)....4
3.2 Cargas Vivas (Lr) 5
3.3 Cargas de Viento (W)....6
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DISEÑO 7
4.1 Diseño Correas 7
4.2 Diseño Vigas Soporte....11
4.3 Diseño Columnas....16
5. PLANOS DETALLES (VER ANEXO) 20

1. DESCRIPCION GENERAL

El siguiente informe contiene las memorias de cálculo 2 módulos de 14 y 15 casetas, en el parque Centenario del Distrito de Cartagena- Bolivar.

El proyecto consiste en una estructura en perfilería metálica, que sostendrá una cubierta conformada por tejas termoacústicas UPVC y perfiles correas. Las columnas serán en Perfilería cuadrada, apoyada en una losa de concreto existente, Como se aprecia en la siguiente imagen:

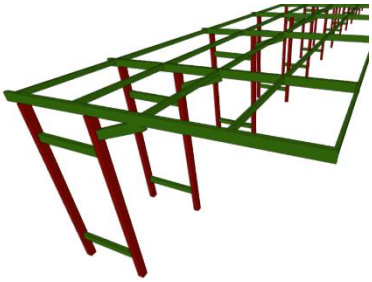


Fig. 1 Perspectiva Cubierta

Todos los elementos fueron diseñados según los requisitos *del Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes* ***NSR-10***, utilizando como *Sistema de Resistencia Sísmica Pórticos de Acero* con *Capacidad Mínima de Disipación de Energía* (**DMI**), ya que se encuentra ubicado en una Zona de *Amenaza Sísmica Baja.*

Para su análisis se empleó el *Método Dinámico Elástico Espectral* de acuerdo con los requisitos del capítulo A.5 NSR-10 y los ajustes correspondientes de A.5.4.5.

2. MATERIALES Y ESQUEMA DE LA EDIFICACION

La estructura fue analizada y diseñada con los siguientes materiales:

- **Para Acero Perfiles:**

$\delta = 77$ KN/m^3
E= 200.000 MPa
Fy= 350 MPa ASTM A653 – A1011
Grado 50

La fig.2 muestra la perspectiva de la edificación observándose la tipología estructural.

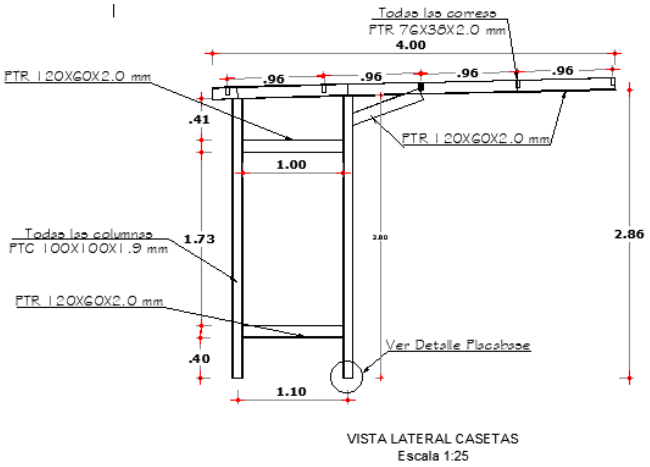


Fig. 2 Perspectiva Cubierta

3. AVALUOS DE CARGA

A continuación, se presenta los avalúos de las cargas que afectan la estructura:

3.1 Carga Muerta (D)

La techumbre se trata de una teja termo acústica soportadas por perfiles metálicos, correas.



PROPIEDADES TÉCNICAS	UN.	LÁMINA ECOWALL® 10	TEJA ECOFOOF® 21 GRECA RESIDENCIAL	TEJA ECOFOOF® ONDATEK 32	TEJA ECOFOOF® 36 RESIDENCIAL	TEJA ECOFOOF® COLONIAL	TEJA ECOFOOF® ESPAÑOLA
Espesor	mm	1,5	1,5	2,0	2,0	2,0	2,3
Longitud	m	5,9	Hasta 5,90	Hasta 11,80	Hasta 11.00	Hasta 5.03	Hasta 4,92
Ancho total	m	0,82	0,89	1,10	0,92	1,04	1,04
Ancho útil	m	0,79	0,83	1,00	0,875	0,94	0,83
Peso por m2	kg/m2	3,10	3,62	3,70	4,20	4,31	4,80
Peso por metro lineal	kg/ml	2,54	3,22	4,07	3,86	4,65	5,18
Separación entre crestas	mm	79	73,5	200	216	188	188
Altura de cresta	mm	10	21	32	36	40	40
Traslapo longitudinal	cm	25,00	25,00	25,00	25,00	16,00	30,00
Traslapo lateral	cresta	1	1	1	1	1	1

Distancia entre apoyos

DISTANCIA MÁXIMA ENTRE APOYOS	CERRAMIENTO	CUBIERTA	
		PENDIENTE PLANA	PENDIENTE CURVA
ECOWALL® 10	0,80 m	N.A.	N.A.
ECOROOF® 21	1,00 m	0,80 m	1,00 m
ECOROOF® ONDATEK 32	1,10 m	1,10 m	1,20 m
ECOROOF®36	1,00 m	1,20 m	1,30 m
ECOROOF®36 ASA	1,00 m	0,90 m	1,00 m
ECOROOF® COLONIAL	N/A	0,50 m	N/A
ECOROOF® ESPAÑOLA	N/A	0,60 m	N/A

El peso propio de las láminas de cubierta, y otros, como luminarias, Laminas de Cierre en Cal 18, se estima en 6 Kg/m².

El peso de las pérgolas de 1.2 m x 0.1 m x 18 mm, con sus elementos de soporte, se estima en 15 Kg/m².

El peso propio de los elementos que conforman el entramado metálico (Correas y Perfiles Soporte), fueron determinados automáticamente por el software Cype 3D.

3.2 Cargas Vivas (Lr)

De acuerdo al tipo de Cubierta, Las cargas vivas para el análisis serán de:

- Cubierta: 0.50 KN/m².

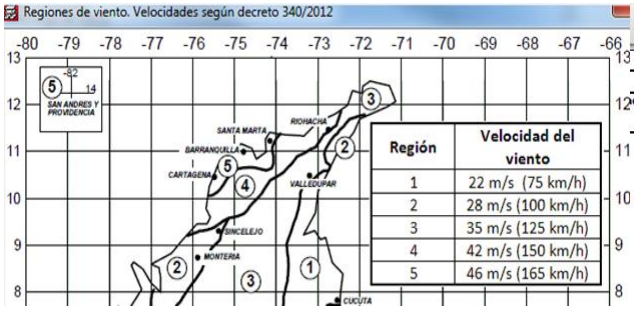
3.3 Cargas de Viento (W)

A continuación, se presenta el análisis de viento para la zona y las características geométricas de la cubierta

CARGAS DE VIENTO

DATOS DE ENTRADA
Unidades : Kgf, m

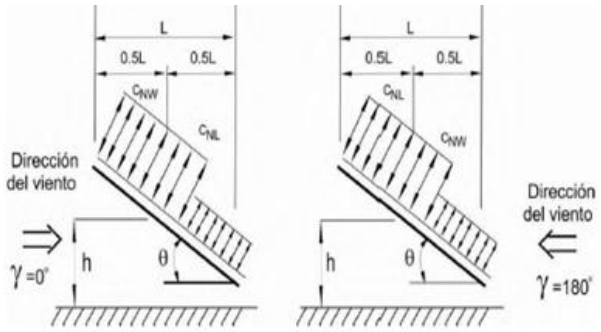
Tipo de Estructura	Cubierta Un Agua
Tipo Edificacion	Abierta
Altura Media h=	2.80 m
Categoria Exposicion	B
Coef. Exposicion Kz=	0.7
Factor Topografico Kzt=	1.0
Factor de Direccion Kd=	0.85
Velocidad del Viento V=	46
Factor de Importancia I=	1.00



RESULTADOS (Edificio Abierto):
Unidades :N, m

$q_z = 0.613 K_z K_{zt} K_d V^2 I$ en (N/m^2); V en m/s

Presion Por Velocidad qh (qz) =	771.78 N/m2



de la Cubierta θ	Caso de Carga	Flujo de Viento Libre		Flujo de Viento Obstruido		Flujo de Viento Libre		Flujo de Viento Obstruido	
		C_{NW}	C_{NL}	C_{NW}	C_{NL}	C_{NW}	C_{NL}	C_{NW}	C_{NL}
0°	A	1.2	0.3	-0.5	-1.2	1.2	0.3	-0.5	-1.2
	B	-1.1	-0.1	-1.1	-0.6	-1.1	-0.1	-1.1	-0.6
7.5°	A	-0.6	-1.0	-1	-1.5	0.9	1.5	-0.2	-1.2
	B	-1.4	0.0	-1.7	-0.8	1.6	0.3	0.8	-0.3
15°	A	-0.9	-1.3	-1.1	-1.5	1.3	1.6	0.4	-1.1
	B	-1.9	0.0	-2.1	-0.6	1.8	0.6	1.2	-0.3
22.5°	A	-1.5	-1.6	-1.5	-1.7	1.7	1.8	0.5	-1.0
	B	-2.4	-0.3	-2.3	-0.9	2.2	0.7	1.3	0.0
30°	A	-1.8	-1.8	-1.5	-1.8	2.1	2.1	0.6	-1.0
	B	-2.5	-0.5	-2.3	-1.1	2.6	1.0	1.6	0.1
37.5°	A	-1.8	-1.8	-1.5	-1.8	2.1	2.2	0.7	-0.9
	B	-2.4	-0.6	-2.2	-1.1	2.7	1.1	1.9	0.3
45°	A	-1.6	-1.8	-1.3	-1.8	2.2	2.5	0.8	-0.9
	B	-2.3	-0.7	-1.9	-1.2	2.6	1.4	2.1	0.4

Empleando la ¡Se empleó la condición más crítica, tenemos:

Viento 0°	C_{NW}	C_{NL}
0.00 °	-1.1	-0.6
1.00 °	-1.18	-0.63
7.50 °	-1.7	-0.8

Viento 180°	C_{NW}	C_{NL}
0.00 °	-1.1	-0.6
1.00 °	-0.85	-0.56
7.50 °	0.8	-0.3

RESULTADOS: (Cubierta Abierta)

Unidades :N, m

$P=qh*G*C_N$

Presion Por Velocidad qh=	771.78 N/m2	
Factor de Rafaga G=	0.85	
Direccion del viento 0°		
	CNW	**CNL**
Coeficiente	-1.18	-0.63
Presion	-0.77 KN/m2	-0.41 KN/m2

Direccion del viento 180°		
	CNW	**CNL**
Coeficiente	-0.85	-0.56
Presion	-0.56 KN/m2	-0.37 KN/m2

Se utilizará como carga mínima: 40 kg/m2.

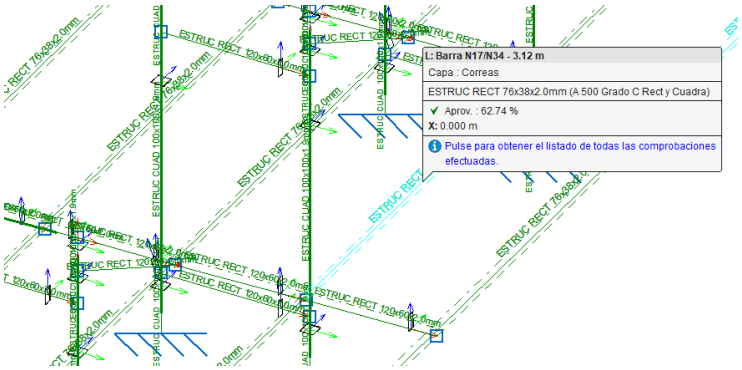
4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS Y DISEÑO

El análisis y diseño de la estructura se realizó por medio del software CYPE3D, de alto prestigio a nivel mundial.

El software CYPE realiza el análisis mediante un cálculo espacial en 3D por métodos matriciales, formando todos los elementos que definen la estructura: Columnas, pantallas, muros, vigas y cerchas; establece la compatibilidad de deformaciones en todos los nudos, considerando 6 grados de libertad y la indeformabilidad del plano de cada planta para simular el comportamiento rígido del forjado impidiendo desplazamientos relativos del mismo (cada planta solo puede desplazarse y girar lo que equivale a tres grados de libertad). Realiza un análisis estático y Dinámico para efectos de "corregir", si es el caso el cortante basal.

4.1 Diseño Correas

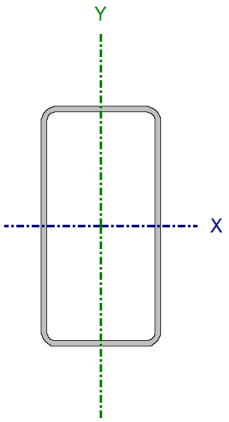
Los perfiles a utilizar para las correas son del tipo Rectangular 76x38x2.0 m



A continuación se presenta un resumen del Analisis y diseño de las correas:

Barra N16/N33

Perfil: ESTRUC RECT 76x38x2.0mm
Material: Acero (A 500 Grado C Rect y Cuadra)



Nudos		Longitud (m)	Características mecánicas			
Inicial	Final		Área (cm²)	I_x(1) (cm4)	I_y(1) (cm4)	I_t(2) (cm4)
N16	N33	3.120	4.26	31.22	10.65	26.40

Notas:
(1) Inercia respecto al eje indicado
(2) Momento de inercia a torsión uniforme

	Pandeo		Pandeo lateral	
	Plano ZX	Plano ZY	Ala sup.	Ala inf.
β	1.00	1.00	0.00	0.00
L_K	3.120	3.120	0.000	0.000
C_m	1.000	1.000	-	-
C_b	-		1.000	

Notación:
β: Coeficiente de pandeo
L_K: Longitud de pandeo (m)
C_m: Coeficiente de momentos
C_b: Factor de modificación para el momento crítico

Barra	COMPROBACIONES (AISI S100-07 (2007))														Estado
	w / t	T	P	Tr	M_x	M_y	V_x	V_y	M_xTr	M_yTr	M_xV_y	M_yV_x	MT	MP	TPTrMV	
N16/N33	w / t ≤ (w / t)Máx. Cumple	η < 0.1	η = 0.6	η < 0.1	x: 0 m η = 21.8	x: 3.12 m η = 2.5	η = 0.1	x: 0 m η = 2.2	x: 3.12 m η = 5.6	x: 3.12 m η = 2.5	x: 0 m η = 4.8	x: 3.12 m η = 0.1	x: 3.12 m η = 8.1	x: 0 m η = 22.8	x: 0 m η = 22.7	**CUMPLE η = 22.8**

Notación:
w / t: Limitaciones geométricas
T: Resistencia a tracción
P: Resistencia a compresión
Tr: Resistencia a torsión
M_x: Resistencia a flexión alrededor del eje X
M_y: Resistencia a flexión alrededor del eje Y
V_x: Resistencia a corte en la dirección del eje X
V_y: Resistencia a corte en la dirección del eje Y
M_xTr: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con torsión
M_yTr: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con torsión
M_xV_y: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con corte en la dirección del eje Y
M_yV_x: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con corte en la dirección del eje X
MT: Resistencia a flexión combinada con tracción
MP: Resistencia a flexión combinada con compresión
TPTrMV: Flexión combinada con cortante, axil y torsión - Comprobación de Von Mises
x: Distancia al origen de la barra
η: Coeficiente de aprovechamiento (%)

Limitaciones geométricas (B1)

Se debe satisfacer:

w_1 / t : ***14.00*** ✓

Donde:

w_1: Longitud del tramo recto del elemento horizontal (paralelo al eje X). — w_1 : *28.00* mm

t: Espesor. — **t** : *2.00* mm

w_2 / t : ***33.00*** ✓

Donde:

w_2: Longitud del tramo recto del elemento vertical (paralelo al eje Y). — w_2 : *66.00* mm

t: Espesor. — **t** : *2.00* mm

Resistencia a tracción (Apéndices A & B, C2)

Se debe satisfacer:

$\eta_T <$ ***0.001*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce para la combinación de acciones 0.9·PP+0.9·CM+0.9·Pergolas+SY.

Donde:

T_f: Resistencia a tracción requerida para las combinaciones de carga LRFD. — T_f : *0.01* kN

T_c: Resistencia de diseño a tracción.

T_c : *134.17* kN

Donde:

φ_t: Factor de resistencia para tracción. — φ_t : *0.90*

T_n: La resistencia nominal a tracción es igual al valor calculado según la Sección C2.1 del Apéndice B: — T_n : *149.08* kN

C2.1 Plastificación de la sección bruta.

T_n : *149.08* kN

Donde:

A_g: Área de la sección bruta. A_g : *4.26* cm²

F_y: Límite elástico del acero. F_y : *350.00* MPa

Resistencia a compresión (C4)

Se debe satisfacer:

η_C : ***0.006*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce para la combinación de acciones 1.2·PP+1.2·CM+1.2·Pergolas+1.6·CV+0.5·S.

Donde:

P_f: Resistencia a compresión requerida para las combinaciones de carga LRFD. P_f : *0.10* kN

P_c: Resistencia de diseño a compresión.

P_c : *15.90* kN

Donde:

φ_c: Factor de resistencia para compresión. φ_c : *0.85*

P_n: Resistencia nominal a compresión. P_n : *18.71* kN

C4.1 Resistencia nominal a compresión, considerando el efecto del pandeo por flexión, flexotorsión o torsión.

P_n : *18.71* kN

Donde:

A_e: Área de la sección eficaz. A_e : *4.14* cm²

Para

F_n : *45.15* MPa

Donde:

F_y: Límite elástico del acero. F_y : *350.00* MPa

λ_c : *2.61*

Donde:

F_y: Límite elástico del acero.	**F_y** :	*350.00*	MPa
F_e: Tension elástica de pandeo a flexión calculada según las Secciones C4.1.1 a C4.1.4.	**F_e** :	*51.48*	MPa

C4.1.1 Secciones no sometidas a pandeo por torsión o por flexotorsión.

F_{crit}: Tensión crítica de pandeo, tomada como la menor de F_{ex} y F_{ey}.	**F_{crit}** :	*51.48*	MPa

Donde:

	F_{ex} :	*150.87*	MPa

Donde:

	r_x :	*27.07*	mm

Donde:

I_x: Momento de inercia respecto al eje X.	**I_x** :	*31.22*	cm4
A: Área de la sección bruta.	**A** :	*4.26*	cm²
E: Módulo de Young.	**E** :	*203000.00*	MPa
K_x: Factor de longitud eficaz para el eje X.	**K_x** :	*1.00*	
L: Longitud de la barra.	**L** :	*3.120*	m

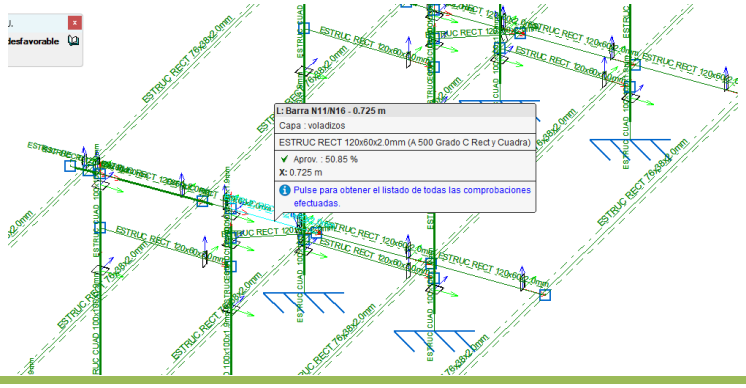
	F_{ey} :	*51.48*	MPa

Donde:

	r_y :	*15.82*	mm

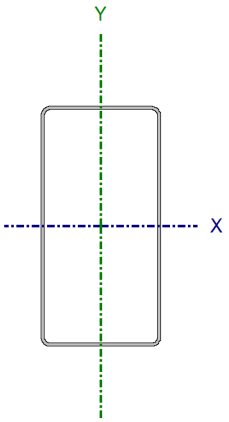
4.2 Diseño Vigas Soporte

Los perfiles a utilizar para las correas son del tipo Rectangular 120x60x2.0 m



Barra N17/N12

Perfil: ESTRUC RECT 120x60x2.0mm
Material: Acero (A 500 Grado C Rect y Cuadra)



Nudos		Longitud (m)	Características mecánicas			
Inicial	Final		Área (cm²)	I_x(1) (cm4)	I_y(1) (cm4)	I_t(2) (cm4)
N17	N12	0.963	6.90	130.51	44.96	108.22

Notas:
(1) Inercia respecto al eje indicado
(2) Momento de inercia a torsión uniforme

	Pandeo		Pandeo lateral	
	Plano ZX	Plano ZY	Ala sup.	Ala inf.
β	1.00	1.00	0.00	0.00
L_K	0.963	0.963	0.000	0.000
C_m	1.000	1.000	-	-
C_b	-		1.000	

Notación:
β: Coeficiente de pandeo
L_K: Longitud de pandeo (m)
C_m: Coeficiente de momentos
C_b: Factor de modificación para el momento crítico

Barra	COMPROBACIONES (AISI S100-07 (2007))															Estado
	w / t	T	P	Tr	M_x	M_y	V_x	V_y	M_xTr	M_yTr	M_xV_y	M_yV_x	MT	MP	TPTrMV	
N17/N12	w / t ≤ (w / t)Máx. Cumple	x: 0.963 m η < 0.1	x: 0 m η < 0.1	η = 0.9	x: 0 m η = 2.2	x: 0.963 m η = 1.3	η = 0.1	x: 0 m η = 0.2	x: 0 m η = 2.3	x: 0.963 m η = 1.5	x: 0 m η = 0.1	x: 0.963 m η < 0.1	x: 0 m η = 2.6	x: 0 m η = 2.7	x: 0 m η = 2.2	**CUMPLE η = 2.7**

Notación:
w / t: Limitaciones geométricas
T: Resistencia a tracción
P: Resistencia a compresión
Tr: Resistencia a torsión
M_x: Resistencia a flexión alrededor del eje X
M_y: Resistencia a flexión alrededor del eje Y
V_x: Resistencia a corte en la dirección del eje X
V_y: Resistencia a corte en la dirección del eje Y
M_xTr: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con torsión
M_yTr: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con torsión
M_xV_y: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con corte en la dirección del eje Y
M_yV_x: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con corte en la dirección del eje X
MT: Resistencia a flexión combinada con tracción
MP: Resistencia a flexión combinada con compresión
TPTrMV: Flexión combinada con cortante, axil y torsión - Comprobación de Von Mises
x: Distancia al origen de la barra
η: Coeficiente de aprovechamiento (%)

Limitaciones geométricas (B1)

Se debe satisfacer:

$$w_1 / t : 25.00 \checkmark$$

Donde:

w_1: Longitud del tramo recto del elemento horizontal (paralelo al eje X). $w_1 : 50.00$ mm

t: Espesor. $t : 2.00$ mm

$$w_2 / t : 55.00 \checkmark$$

Donde:

w_2: Longitud del tramo recto del elemento vertical (paralelo al eje Y). **w_2** : *110.00* mm

t: Espesor. **t** : *2.00* mm

Resistencia a tracción (Apéndices A & B, C2)

Se debe satisfacer:

$\eta_T <$ ***0.001*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce en el nudo N12, para la combinación de acciones 0.9·PP+0.9·CM+0.9·Pergolas-SX.

Donde:

T_f: Resistencia a tracción requerida para las combinaciones de carga LRFD. **T_f** : *0.00* kN

T_c: Resistencia de diseño a tracción.

T_c : *217.33* kN

Donde:

φ_t: Factor de resistencia para tracción. **φ_t** : *0.90*

T_n: La resistencia nominal a tracción es igual al valor calculado según la Sección C2.1 del Apéndice B: **T_n** : *241.48* kN

C2.1 Plastificación de la sección bruta.

T_n : *241.48* kN

Donde:

A_g: Área de la sección bruta. **A_g** : *6.90* cm²

F_y: Límite elástico del acero. **F_y** : *350.00* MPa

Resistencia a compresión (C4)

Se debe satisfacer:

$\eta_C <$ ***0.001*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce en el nudo N17, para la combinación de acciones 1.2·PP+1.2·CM+1.2·Pergolas+1.6·CV+0.5·S.

Donde:

P_f: Resistencia a compresión requerida para las combinaciones de carga LRFD. P_f : *0.01* kN

P_c: Resistencia de diseño a compresión.

P_c : *146.31* kN

Donde:

φ_c: Factor de resistencia para compresión. φ_c : *0.85*

P_n: Resistencia nominal a compresión. P_n : *172.13* kN

C4.1 Resistencia nominal a compresión, considerando el efecto del pandeo por flexión, flexotorsión o torsión.

P_n : *172.13* kN

Donde:

A_e: Área de la sección eficaz. A_e : *5.46* cm²

Para

F_n : *315.41* MPa

Donde:

F_y: Límite elástico del acero. F_y : *350.00* MPa

λ_c : *0.50*

Donde:

F_y: Límite elástico del acero. F_y : *350.00* MPa

F_e: Tension elástica de pandeo a flexión calculada según las Secciones C4.1.1 a C4.1.4. F_e : *1407.81* MPa

C4.1.1 Secciones no sometidas a pandeo por torsión o por flexotorsión.

F_{crit}: Tensión crítica de pandeo, tomada como la menor de F_{ex} y F_{ey}. F_{crit} : *1407.81* MPa

Donde:

F_{ex} : *4086.85* MPa

Donde:

r_x : *43.49* mm

Donde:

I_x: Momento de inercia respecto al eje X. — I_x : *130.51* cm4
A: Área de la sección bruta. — **A** : *6.90* cm²
E: Módulo de Young. — **E** : *203000.00* MPa
K_x: Factor de longitud eficaz para el eje X. — K_x : *1.00*
L: Longitud de la barra. — **L** : *0.963* m

F_{ey} : *1407.81* MPa

Donde:

r_y : *25.53* mm

Donde:

I_y: Momento de inercia respecto al eje Y. — I_y : *44.96* cm4
A: Área de la sección bruta. — **A** : *6.90* cm²
E: Módulo de Young. — **E** : *203000.00* MPa
K_y: Factor de longitud eficaz para el eje Y. — K_y : *1.00*
L: Longitud de la barra. — **L** : *0.963* m

C4.1.2 Secciones con uno o dos ejes de simetría sometidas a pandeo por torsión o por flexotorsión.

(ii) Para secciones con dos ejes de simetría.

Las comprobaciones de la Sección C4.1.2 no proceden, ya que las longitudes efectivas de pandeo lateral de este elemento son nulas.

Resistencia a torsión (Comprobación adicional)

Se debe satisfacer:

η_{Tr} : ***0.009*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce para la combinación de acciones 1.2·PP+1.2·CM+1.2·Pergolas+1.6·CV+0.5·S.

Donde:

Tr_f : *0.04* kN·m

Tr_f: Resistencia requerida a torsión, utilizando las combinaciones de carga LRFD.

Tr_c: Resistencia de diseño a torsión.

Tr_c : *5.16* kN·m

Donde:

φ_{Tr}: Factor de resistencia para torsión, tomado de AISC-05. **φ_{Tr}** : *0.90*

Tr_n: Resistencia nominal a torsión.

Tr_n : *5.74* kN·m

Donde:

C: Módulo resistente a torsión.

C : *27.32* cm³

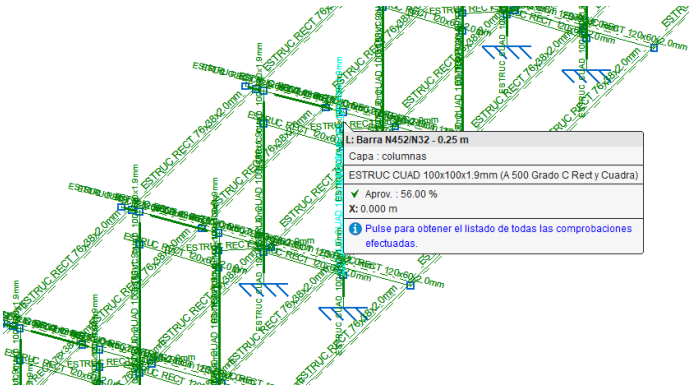
Donde:

A_c: Área encerrada por la línea media de los elementos que componen la sección. **A_c** : *68.30* cm²

t: Espesor. **t** : *2.00* mm

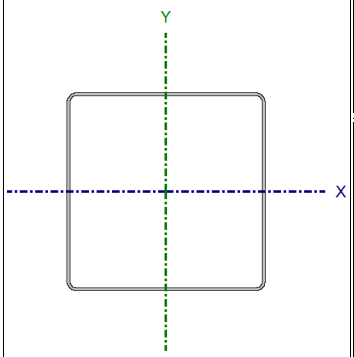
4.3 Diseño Columnas

A continuación, se presenta el reporte del diseño de las columnas:



Barra N22/N389

Perfil: ESTRUC CUAD 100x100x1.9mm
Material: Acero (A 500 Grado C Rect y Cuadra)



Nudos		Longitud (m)	Características mecánicas			
Inicial	Final		Área (cm²)	I_x(1) (cm4)	I_y(1) (cm4)	I_t(2) (cm4)
N22	N389	1.840	7.32	116.32	116.32	182.12

Notas:
(1) Inercia respecto al eje indicado
(2) Momento de inercia a torsión uniforme

	Pandeo		Pandeo lateral	
	Plano ZX	Plano ZY	Ala sup.	Ala inf.
β	1.00	1.00	0.00	0.00
L_K	1.840	1.840	0.000	0.000
C_m	1.000	1.000	-	-
C_b	-		1.000	

Notación:
β: Coeficiente de pandeo
L_K: Longitud de pandeo (m)
C_m: Coeficiente de momentos
C_b: Factor de modificación para el momento crítico

Barra	COMPROBACIONES (AISI S100-07 (2007))															Estado
	w / t	T	P	Tr	M_x	M_y	V_x	V_y	M_xTr	M_yTr	M_xV_y	M_yV_x	MT	MP	TPTrMV	
N22/N389	w / t ≤ (w / t)Máx. Cumple	N.P.(1)	x: 0 m η = 16.7	x: 0.92 m η = 0.5	x: 0 m η = 2.9	x: 0 m η = 5.2	η = 0.4	η = 0.3	x: 0 m η = 3.3	x: 0 m η = 3.3	x: 0 m η = 0.1	x: 0 m η = 0.3	N.P.(2)	x: 0 m η = 22.3	x: 0 m η = 21.8	**CUMPLE η = 22.3**

Notación:
w / t: Limitaciones geométricas
T: Resistencia a tracción
P: Resistencia a compresión
Tr: Resistencia a torsión
M_x: Resistencia a flexión alrededor del eje X
M_y: Resistencia a flexión alrededor del eje Y
V_x: Resistencia a corte en la dirección del eje X
V_y: Resistencia a corte en la dirección del eje Y
M_xTr: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con torsión
M_yTr: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con torsión
M_xV_y: Resistencia a flexión alrededor del eje X combinada con corte en la dirección del eje Y
M_yV_x: Resistencia a flexión alrededor del eje Y combinada con corte en la dirección del eje X
MT: Resistencia a flexión combinada con tracción
MP: Resistencia a flexión combinada con compresión
TPTrMV: Flexión combinada con cortante, axil y torsión - Comprobación de Von Mises
x: Distancia al origen de la barra
η: Coeficiente de aprovechamiento (%)
N.P.: No procede

Comprobaciones que no proceden (N.P.):
(1) La comprobación no procede, ya que no hay axil de tracción.
(2) No hay interacción entre axil de tracción y momento flector para ninguna combinación. Por lo tanto, la comprobación no procede.

Limitaciones geométricas (B1)

Se debe satisfacer:

$$w_1 / t : 47.47 \checkmark$$

Donde:

w_1: Longitud del tramo recto del elemento horizontal (paralelo al eje X). **w_1** : *90.20* mm

t: Espesor. **t** : *1.90* mm

w_2 / t : ***47.47*** ✓

Donde:

w_2: Longitud del tramo recto del elemento vertical (paralelo al eje Y). w_2 : *90.20* mm

t: Espesor. **t** : *1.90* mm

Resistencia a tracción (Apéndices A & B, C2)

La comprobación no procede, ya que no hay axil de tracción.

Resistencia a compresión (C4)

Se debe satisfacer:

η_C : ***0.167*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce en el nudo N22, para la combinación de acciones 1.2·PP+1.2·CM+1.2·Pergolas+1.6·CV+0.5·S.

Donde:

P_f: Resistencia a compresión requerida para las combinaciones de carga LRFD. P_f : *23.94* kN

P_c: Resistencia de diseño a compresión.

P_c : *143.09* kN

Donde:

φ_c: Factor de resistencia para compresión. φ_c : *0.85*

P_n: Resistencia nominal a compresión. P_n : *168.34* kN

C4.1 Resistencia nominal a compresión, considerando el efecto del pandeo por flexión, flexotorsión o torsión.

P_n : *168.34* kN

Donde:

A_e: Área de la sección eficaz. A_e : *5.62* cm²

Para

F_n : *299.49* MPa

Donde:

F_y: Límite elástico del acero. **F_y** : *350.00* MPa

λ_c : *0.61*

Donde:

F_y: Límite elástico del acero. **F_y** : *350.00* MPa

F_e: Tension elástica de pandeo a flexión calculada según las Secciones C4.1.1 a C4.1.4. **F_e** : *939.89* MPa

C4.1.1 Secciones no sometidas a pandeo por torsión o por flexotorsión.

F_{crit}: Tensión crítica de pandeo, tomada como la menor de F_{ex} y F_{ey}. **F_{crit}** : *939.89* MPa

Donde:

F_{ex} : *939.89* MPa

Donde:

r_x : *39.85* mm

Donde:

I_x: Momento de inercia respecto al eje X. **I_x** : *116.32* cm4

A: Área de la sección bruta. **A** : *7.32* cm²

E: Módulo de Young. **E** : *203000.00* MPa

K_x: Factor de longitud eficaz para el eje X. **K_x** : *0.66*

L: Longitud de la barra. **L** : *2.800* m

F_{ey} : *939.89* MPa

Donde:

r_y : *39.85* mm

Donde:

I_y: Momento de inercia respecto al eje Y. **I_y** : *116.32* cm4

A: Área de la sección bruta. **A** : *7.32* cm²

E: Módulo de Young. **E** : *203000.00* MPa

K_y: Factor de longitud eficaz para el eje Y. **K_y** : *0.66*

L: Longitud de la barra. **L** : *2.800* m

C4.1.2 Secciones con uno o dos ejes de simetría sometidas a pandeo por torsión o por flexotorsión.

(ii) Para secciones con dos ejes de simetría.

Las comprobaciones de la Sección C4.1.2 no proceden, ya que las longitudes efectivas de pandeo lateral de este elemento son nulas.

Resistencia a torsión (Comprobación adicional)

Se debe satisfacer:

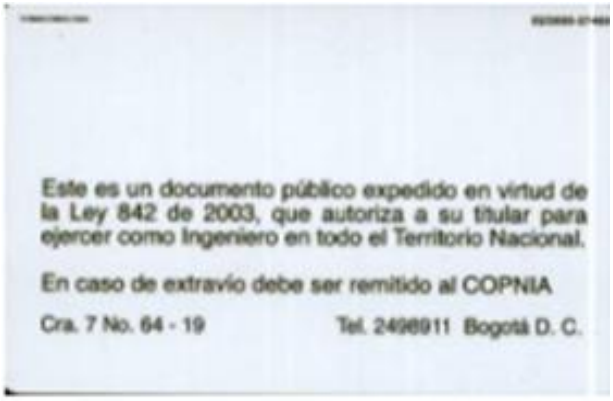
η_{Tr} : ***0.005*** ✓

El esfuerzo solicitante de cálculo pésimo se produce en un punto situado a una distancia de 0.920 m del nudo N22, para la combinación de acciones 1.2·PP+1.2·CM+1.2·Pergolas-SY.

5. PLANOS DETALLES (VER ANEXO)

Ing. CARLOS COLMENARES ARGÜELLES
Especialista "Análisis y Diseño Estructural"
Mat Prof. 08202117915 ATL

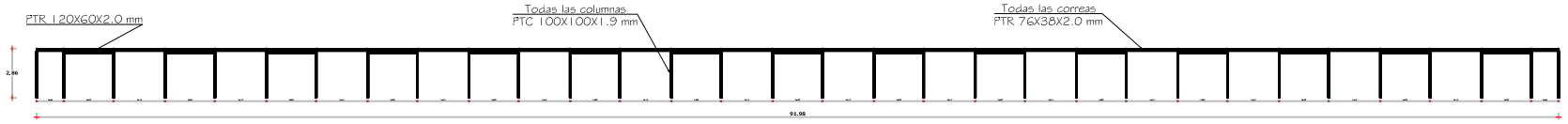




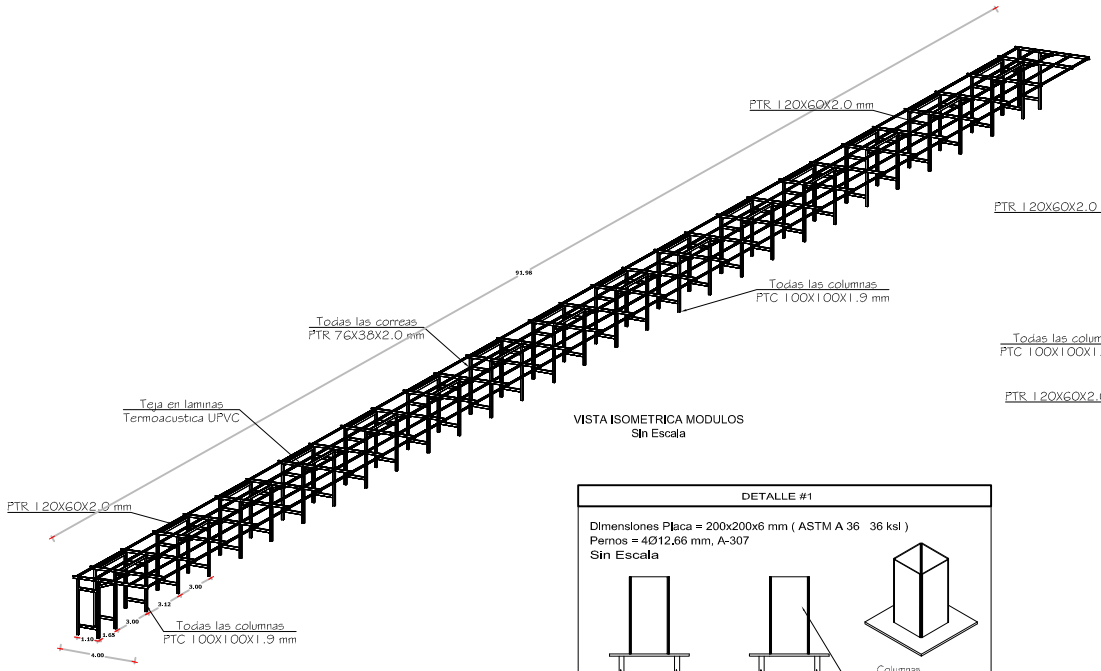
COPIA EXCLUSIVA PARA CERTIFICAR " Diseño CASETAS PARQUE CENTENARIO CARTAGENA



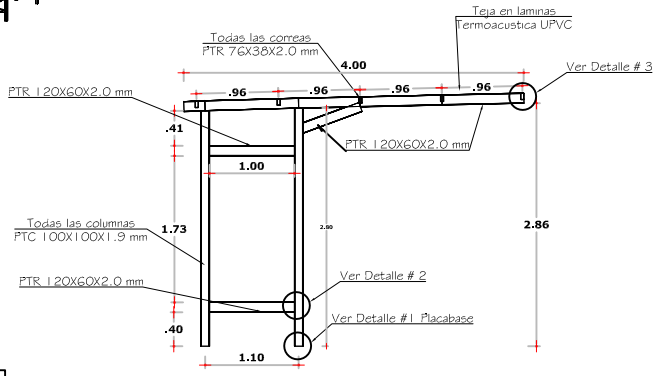




VISTA FRONTAL MODULOS
Sin Escala



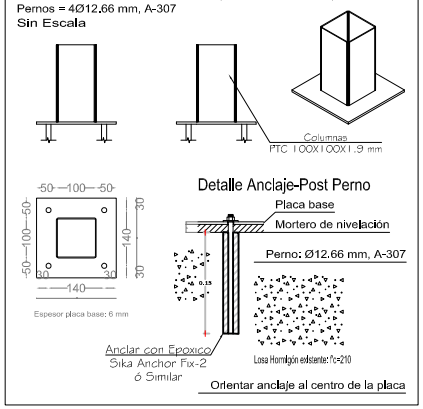
VISTA ISOMETRICA MODULOS
Sin Escala



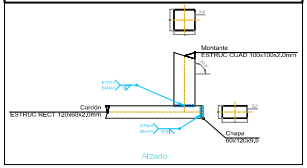
VISTA LATERAL MODULOS
Escala 1:25

DETALLE #1

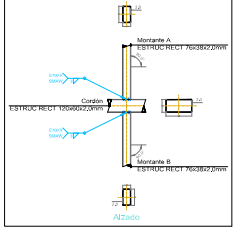
Dimenslones Placa = 200x200x6 mm (ASTM A 36 36 ksl)
Pernos = 4Ø12,66 mm, A-307
Sin Escala



DETALLE #2



DETALLE #3



ESPECIFICACIONES:

NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTE NSR-10, LEY 400 DE 1997
ESTRUCTURA METALICA : Perfiles fy= 35.5 K/mm^2 A572 50 Ksi
SOLDADURA : E-70xx ACABADO: E-7018
PERNOS : A.S.T.M A307
ACERO LAMINAS : A-36
Velocidad del Viento : 46 m/s

NOTA: TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS DEBEN SER PROTEJIDO CON UNA CAPA DE ANTICORROSIVO EPOXICA POLIAMIDA Y UNA CAPA EN OBRA DE PINTURA ESMALTE CON ACABADO FINAL CADA CAPA DEBERA SER DE DIFERENTE COLOR PARA FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN

PROYECTO:

CUBIERTA Y MODULOS
PARQUE
CENTENARIO

LOCALIZACION :

PARQUE CENTENARIO
CARTAGENA- BOLIVAR

PROPIETARIO (A):

DISTRITO DE CARTAGENA

CONTIENE:

- **ESPECIFICACIONES DE DISEÑO**
- **VISTA ISOMETRICA.**
- **VISTA FRONTAL**
- **VISTA LATERAL**
- **DETALLE CONEXIONES**
- **DETALLE PLACABASE**
- **ESPECIFICACIONES DE PERFILES**

DISEÑÓ:

ING. CARLOS A. COLMENARES A.
Especialista "Análisis y Diseño Estructural
Mat. Prof. 08202111795 ATL
ing.ccol@gmail.com cel:3002886594

FECHA:

NOVIEMBRE 2025

PLANO:	ESCALA:
1 / 1	Las Indicadas

PLANOS ESTRUCTURALES

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 10 de noviembre de 2025

Asunto: **CONCEPTO TÉCNICO Y REVISIÓN DE DISEÑOS ESTRUCTURALES ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y MÓDULOS PARQUE CENTENARIO.**

Cordial saludo,

En el presente documento se lleva a cabo una revisión técnica detallada de los planos y memorias estructurales para el desarrollo del proyecto **CUBIERTA Y MÓDULOS PARQUE CENTENARIO** Este análisis tiene como objetivo principal evaluar la conformidad del diseño estructural con los lineamientos establecidos en el **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)**, garantizando que se cumplan los requisitos mínimos exigidos para la seguridad y funcionalidad de las estructuras propuestas.
El alcance de esta revisión incluye la verificación de la adecuación y consistencia de los diseños estructurales presentados, abarcando aspectos como:

1. **Conformidad normativa:** Validación de que los diseños cumplen con los parámetros de diseño sismo resistente exigidos por la NSR-10, incluyendo factores como cargas sísmicas, métodos de análisis estructural y requisitos de ductilidad.
2. **Integridad de las memorias estructurales:** Análisis detallado de las memorias de cálculo para garantizar que las especificaciones y métodos utilizados sean acordes con las características de las estructuras propuestas y las normativas aplicables.
3. **Revisión de planos estructurales:** Evaluación de la coherencia entre los planos arquitectónicos y estructurales, verificando la correcta representación de los elementos estructurales, detalles constructivos, especificaciones de materiales y sistemas de refuerzo.
4. **Evaluación del diseño de los diferentes tipos de estructuras:** Revisión del diseño de cada una de las estructuras que componen el proyecto, asegurando que estas sean capaces de resistir las solicitaciones propias de las condiciones locales, como cargas permanentes, variables, y sísmicas.

Con este análisis, se busca garantizar que las diferentes estructuras que integrarán el proyecto **Parque Centenario** cumplan con los estándares de seguridad estructural, sostenibilidad y desempeño, minimizando riesgos y asegurando la estabilidad durante su vida útil.
La presente revisión se realiza en el marco de la supervisión técnica del componente estructural, sin implicar rediseño o modificación de los documentos entregados. El análisis se centra en verificar la coherencia entre planos, memorias de cálculo y normativa aplicable.

Atentamente,

Lizeth Pan Dominguez
Ingeniera Civil
Especialista en análisis y diseños estructurales
Especialista en Patología de la construcción.
Asesora externa secretaria de Infraestructura.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Contenido

1. Categorías de revisión. 3
2. Documento en estudio. 3
3. Memorias de cálculo estructural. 4
3.1 Normativa utilizada 4
3.2 Materiales. 5
3.3 Cargas. 5
3.4 Modelación estructural 6
4. PLANOS ESTRUCTURALES 7
5. Conclusiones 10

Lista de tablas

Tabla 1 Documentos revisados. 3
Tabla 4 Revisión de los datos generales en las memorias de calculo 4
Tabla 5 Normativa utilizada en memorias de cálculo 4
Tabla 8 Materiales utilizados 5
Tabla 10 Cargas muertas empleadas en el diseño estructural 5
Tabla 11 Cargas vivas y combinaciones de cargas empleadas en el diseño estructural 6
Tabla 13 Datos sobre la modelación estructural 7

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

1. **Categorías de revisión.**

- **Aceptable,** cuando se da cumplimiento a los criterios y requisitos mínimos exigidos por la normativa.
- **No Aceptable,** cuando al menos uno de los requisitos mínimos exigidos no cumple y en este caso se referencia el capítulo de la norma en donde se explica su cumplimiento.
- **Pendiente,** cuando la información es incompleta, o cuando no se encuentre información que permita hacer la revisión.

2. Documento en estudio.

Documento	Fecha	Elaborado por
Memorias de calculo estructural Proyecto: Estructura de cubierta y módulos Parque centenario	Noviembre de 2025	Ing. Carlos Colmenares
Planos estructurales modulo parque centenario DWG	Noviembre de 2025	Ing. Carlos Colmenares

Tabla 1 Documentos revisados.

3. Memorias de cálculo estructural.

Descripción	Observación
Se presentan memorias de cálculo estructural donde incluyen: • Descripción del sistema estructural usado. • Cargas verticales. • Grado de capacidad de disipación de energía del sistema de resistencia sísmica. • Cálculo de la fuerza sísmica. • Tipo de análisis estructural utilizado. • Verificación de derivas máximas. • Descripción de los principios bajo los cuales se realizó el modelo digital y su análisis estructural, datos de entrada etc. • Resultados de los análisis de entrada.	Aceptable (**A.1.5.3.1 NSR-10**)

Tabla 2 Revisión de los datos generales en las memorias de calculo

3.1 Normativa utilizada

Descripción	Observación
"Para el análisis y diseño de todos los elementos de la estructura se seguirán los requisitos y normas de la LEY 400 de 1997 (CÓDIGO COLOMBIANO DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE), (Modificada por la ley 1229 de 2008, ley 1796 de 2016 y Decreto – ley 019 de 2012)".	Aceptable

Tabla 3 Normativa utilizada en memorias de cálculo.

3.2 Materiales.

Descripción	Observación
La estructura fue analizada y diseñada con los siguientes materiales: • **Para Acero Perfiles:** $\delta = 77$ KN/m³ E= 200.000 MPa Fy= 350 MPa ASTM A653 – A1011 Grado 50	Aceptable

Tabla 4 Materiales utilizados

3.3 Cargas.

Descripción	Observación
Cargas muertas. Las cargas muertas definidas en el proyecto corresponden al peso de la estructura y las sobrecargas permanentes correspondientes a los elementos no estructurales horizontales y verticales los cuales se asignan a cada uno de los elementos tipo losa del modelo de cálculo. El peso propio de las láminas de cubierta, y otros, como luminarias, Laminas de Cierre en Cal 18, se estima en 6 Kg/m². El peso de las pérgolas de 1.2 m x 0.1 m x 18 mm, con sus elementos de soporte, se estima en 15 Kg/m². El peso propio de los elementos que conforman el entramado metálico (Correas y Perfiles Soporte), fueron determinados automáticamente por el software Cype 3D.	Aceptable **(B.3)**

Tabla 5 Cargas muertas empleadas en el diseño estructural

Descripción	Observación
Cargas vivas. Las cargas vivas definidas en las memorias de cálculo estructural corresponden a lo mínimo establecido en la NSR-10. De acuerdo al tipo de Cubierta, Las cargas vivas para el análisis serán de: • Cubierta: 0.50 KN/m².	Aceptable

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Empleando la ¡Se empleó la condición más crítica, tenemos: Viento 0° C_{NW} C_{NL} / Viento 180° C_{NW} C_{NL} 0.00° -1.1 -0.6 / 0.00° -1.1 -0.6 1.00° -1.18 -0.63 / 1.00° -0.85 -0.56 7.50° -1.7 -0.8 / 7.50° 0.8 -0.3 **RESULTADOS: (Cubierta Abierta)** Unidades :N, m $P=qh*G*C_N$ **Presion Por Velocidad qh=** 771.78 N/m2 **Factor de Rafaga G=** 0.85 **Direccion del viento 0°** Coeficiente: CNW -1.18, CNL -0.63 Presion: -0.77 KN/m2, -0.41 KN/m2 **Direccion del viento 180°** Coeficiente: CNW -0.85, CNL -0.56 Presion: -0.56 KN/m2, -0.37 KN/m2 Se utilizará como carga mínima: 40 kg/m2.	
Combinaciones de carga. Las combinaciones de carga para la evaluación de los esfuerzos limites últimos ELU de acuerdo con lo requerido en la NSR-10.	**Aceptable (B.2)**

Tabla 6 Cargas vivas y combinaciones de cargas empleadas en el diseño estructural

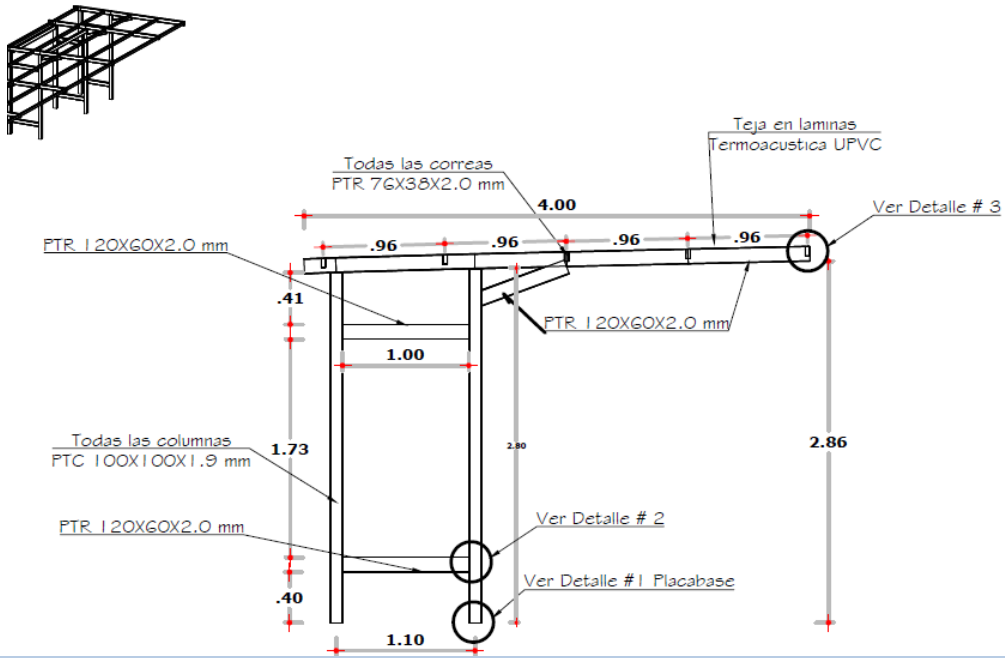
3.4 Modelación estructural.

Descripción	Observación
Geometría de la estructura: Verificación de concordancia en las alturas de los niveles	**Aceptable**
Geometría de la estructura – **Perfiles** Verificación de concordancia en la resistencia del concreto, dimensiones y ubicación especificada en planos, memorias y modelo estructural.	**Aceptable**
Geometría de la estructura – **Vigas:** Verificación de concordancia en la resistencia del concreto, dimensiones y ubicación especificada en planos, memorias y modelo estructural.	**Aceptable**
Combinaciones de Carga: Se analizo solo el grupo de combinaciones para estado limite ultimo. **Definición de cargas sísmicas en el modelo**: Se definen los parámetros sísmicos de manera correcta, se realizan las verificaciones de derivas, coeficientes de reducción por irregularidades y falta de redundancia.	**Aceptable (B.2)**

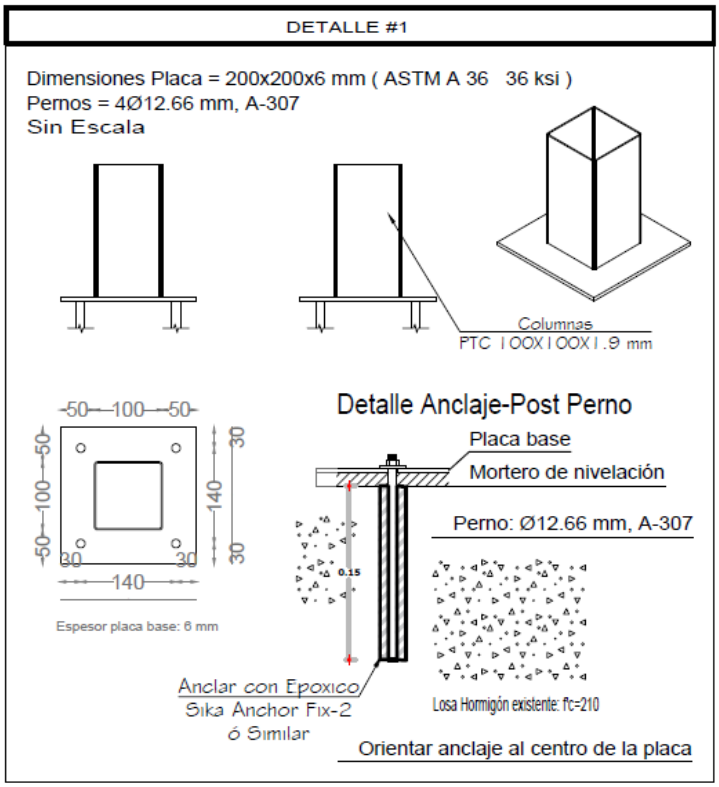
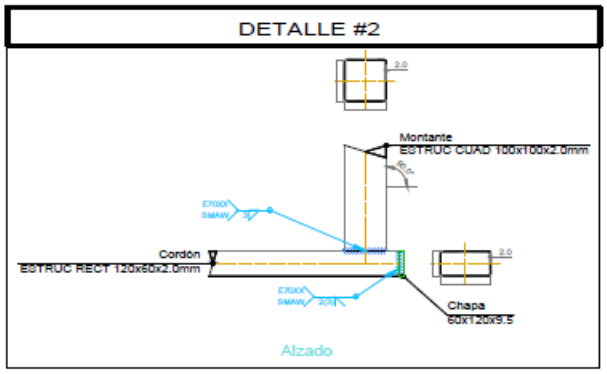
Software usado (CYPE3D, verificado en la memoria). Tipo de análisis (lineal elástico). Validación de derivas (cumple según memorias). Factores de reducción, irregularidad y redundancia (presentes y aceptables).	Aceptable

Tabla 7 Datos sobre la modelación estructural

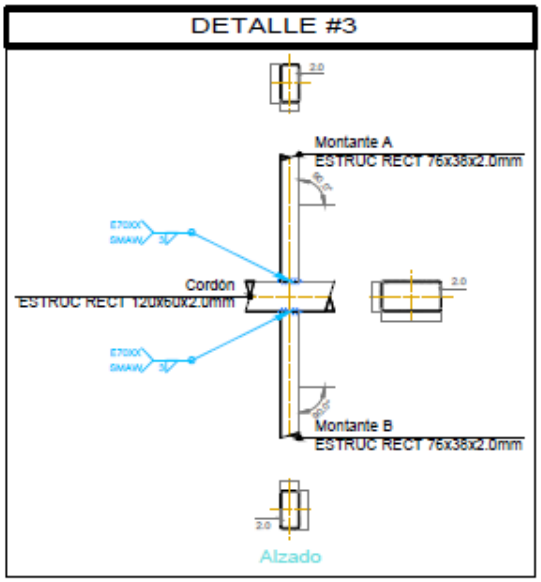
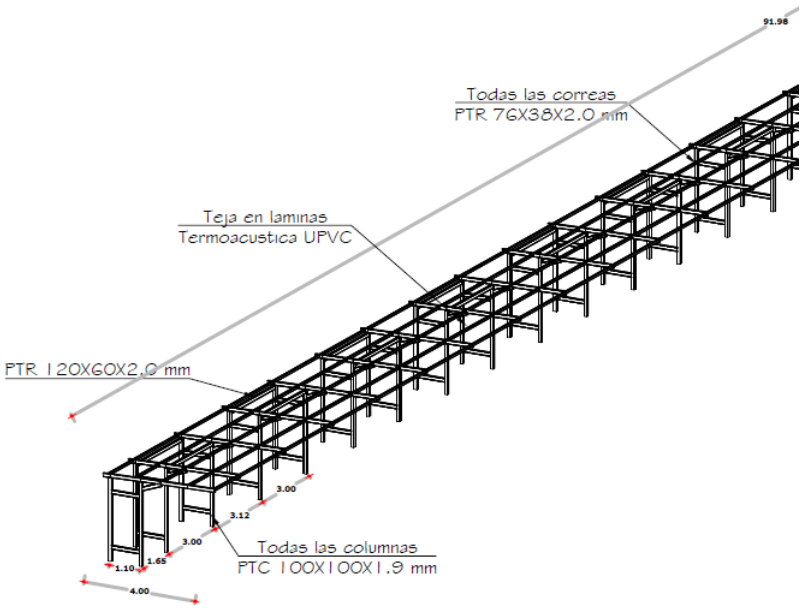
4. PLANOS ESTRUCTURALES

Descripción	Observación
	Aceptable

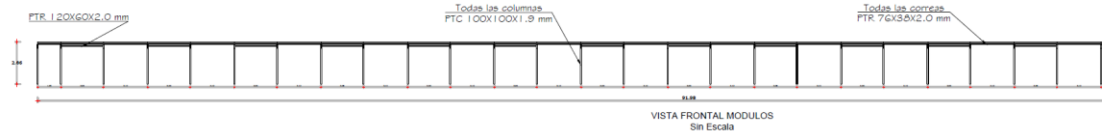
[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

	Aceptable
	Aceptable

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

	Aceptable
	Aceptable
	Aceptable

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

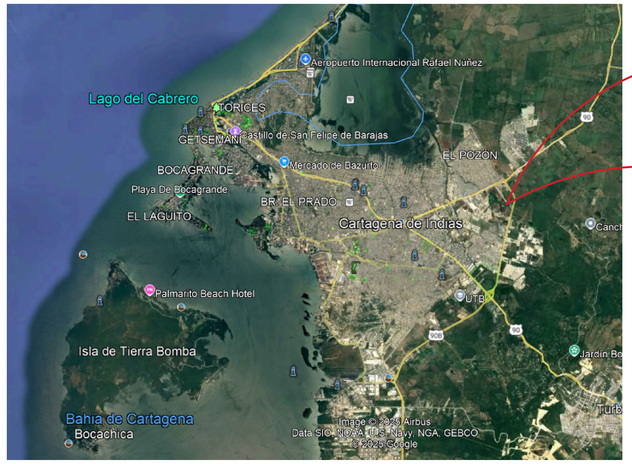
	
ESPECIFICACIONES: NORMA COLOMBIANA DE DISEÑO Y CONSTRUCCION SISMO RESISTENTE NSR-10, LEY 400 DE 1997 ESTRUCTURA METALICA : Perfiles fy= 35.5 K/mm² A572 50 Ksi SOLDADURA : E-70xx ACABADO: E-7018 PERNOS : A.S.T.M A307 ACERO LAMINAS : A-36 Velocidad del Viento : 46 m/s NOTA: TODOS LOS ELEMENTOS METALICOS DEBEN SER PROTEJIDO CON UNA CAPA DE ANTICORROSIVO EPOXICA POLIAMIDA Y UNA CAPA EN OBRA DE PINTURA ESMALTE CON ACABADO FINAL CADA CAPA DEBERA SER DE DIFERENTE COLOR PARA FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN	Aceptable

5. Conclusiones.

   Con base en la documentación revisada —planos estructurales y memorias de cálculo del proyecto Cubierta y Módulos Parque Centenario— se considera que el diseño estructural cumple con los lineamientos de la NSR-10, mostrando una adecuada coherencia entre la modelación, los materiales empleados y los parámetros de diseño sísmico aplicables a la zona.

Lizeth Pan Dominguez
Ingeniera Civil
Especialista en análisis y diseños estructurales
Especialista en Patología de la construcción.
Asesora externa secretaria de Infraestructura.

PLANO LOCALIZACIÓN



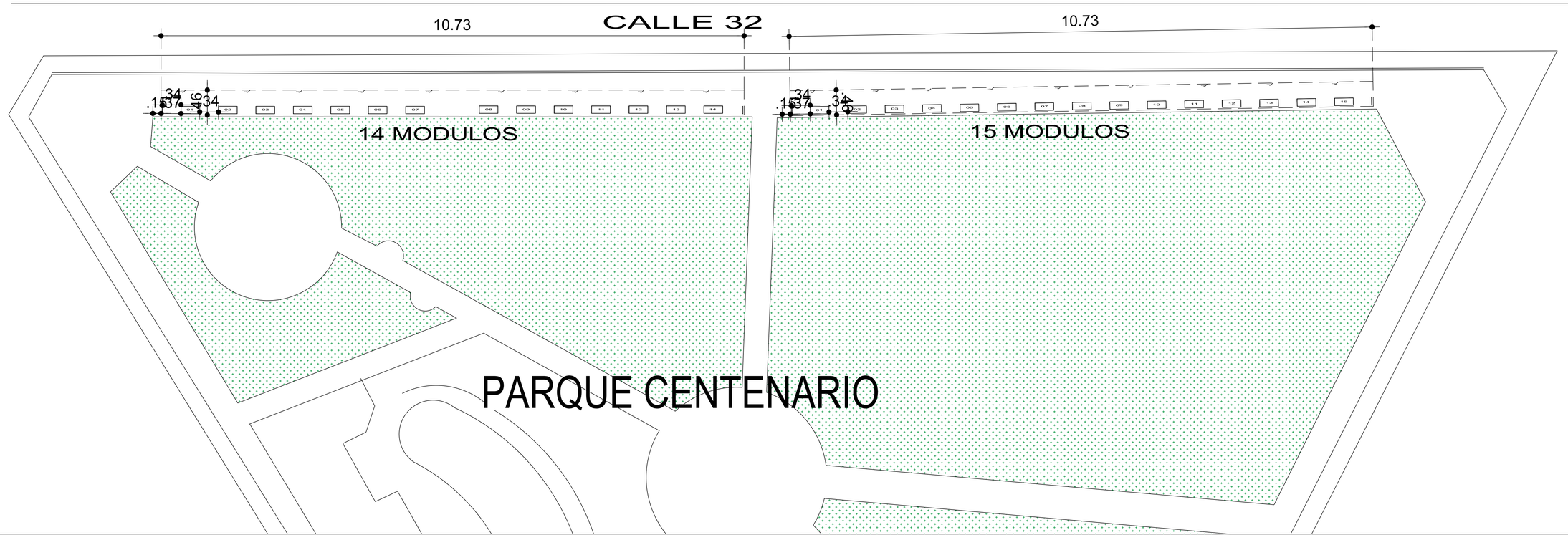
CARTAGENA DE INDIAS.



BARRIO GETSEMANI.



PARQUE CENTENARIO.



ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Distrito Turístico y Cultural

PROYECTO:
CASETAS PARQUE CETENARIO

LOCALIZACIÓN:
CARTAGENA - BOLIVAR

TIPO DE PROYECTO:
PROPUESTA ARQUITECONICA

DIRECCION DE PROYECTO:
PARQUE CENTENARIO

DESCRPCION GRAFICA:

OBSERVACIONES :

INGENIERO CIVIL:

DIGITALIZACION :
DPTO. DE DISEÑOS

FECHA :
JUNIO DE 2025

APROBÓ:

FIRMA ARQUITECTO:

ARQ.
MATRICULA:

CONTIENE:
PLANOS LOCALIZACION

CASETA LIBROS 28 OCT.dwg | ESCALA: **1:75**

CODIGO PROYECTO	VERSION	TIPO Y NUMERO DE PLANO	NUMERO DE PLANOS
001	1	A-01	2/2

PROYECTO:

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 21 de noviembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0188533-2025

Sr.
JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ
RL CONSORCIO CCA PARQUES
Contratista Interventoría

Asunto: **Solicitud de presupuesto – Conexión hidráulica y trampa de grasa para local comercial (CAT Parque Centenario)**

Cordial saludo,

En el marco del **Contrato de Obra No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es la *"Interventoría integral al proyecto: Reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el Distrito de Cartagena de Indias"*, y atendiendo la solicitud presentada por la **Secretaría de Turismo** respecto a los requerimientos del **Centro de Atención al Turista – CAT del Parque Centenario**, me permito solicitar a la Interventoría gestionar ante el contratista la elaboración y entrega del **presupuesto detallado** para las siguientes actividades:

1. Instalación de **trampa de grasa** para el local comercial.
2. Ejecución del **punto de conexión hidráulica** para el local comercial.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la **remisión del presupuesto**, así como a cualquier observación técnica que consideren pertinente para su evaluación y viabilidad dentro del alcance contractual.

Atentamente,

Meyber García Bello
Profesional Universitario Código 219 Grado 35

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Arq. Melissa Morillo	Asesor Externo	
Revisó			
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 21 de noviembre de 2025

Oficio AMC-OFI-0188530-2025

Sr.
JUAN JOSE OLIVELLA LOPEZ
RL CONSORCIO CCA PARQUES
Contratista Interventoría

Asunto: **Remisión de detalles de vitrina proyectada – CAT Parque Centenario**

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito **remitir a la Interventoría** los planos y detalles relacionados con la vitrina proyectada para el **Centro de Atención al Turista – CAT del Parque Centenario**, en el marco del **Contrato de Obra No. CMA-SEGD-003-2025**, cuyo objeto es la *"Interventoría integral al proyecto: Reconstrucción y mejoramiento de parques y espacios públicos en el Distrito de Cartagena de Indias"*.

La documentación adjunta corresponde a los planos solicitados y necesarios para el análisis técnico de la intervención prevista en dicho espacio.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a la confirmación de recibo, así como a cualquier observación o requerimiento adicional que consideren pertinente.

Atentamente,

Meyber García Bello
Profesional Universitario Código 219 Grado 35

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Arq. Melissa Morillo	Asesor externo	
Revisó			
Aprobó (si aplica)			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			